

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 77

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2020

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 43
celebrada el miércoles, 16 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-20/OAPP-000007. Elección como miembros titulares de la Diputación Permanente de Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, y como miembros suplentes de D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-20/OAPP-000005. Solicitud al Pleno de la Cámara de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC POST 2020), hasta el final del siguiente período de sesiones.

11-20/OAPP-000006. Solicitud al Pleno de la Cámara de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo relativo a estrategia andaluza frente al reto demográfico, hasta el final del siguiente período de sesiones.

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000030. Convalidación o derogación del Decreto ley 30/2020, de 24 de noviembre, de medidas para agilizar la tramitación de la declaración de situación de sequía en el ámbito de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, presentada por el Consejo de Gobierno.

11-20/DL-000031. Convalidación o derogación del Decreto ley 31/2020, de 1 de diciembre, de medidas extraordinarias y urgentes en materia de evaluación ambiental estratégica de determinados instrumentos de planeamiento urbanístico y para impulsar la realización de proyectos de absorción de emisiones en Andalucía, así como de apoyo económico a las entidades prestadoras de los servicios de atención residencial, centro de día y de noche, y centro de día con terapia ocupacional para personas en situación de dependencia, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), presentada por el Consejo de Gobierno.

COMPARECENCIAS

11-20/APP-001550. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de deporte en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-001537. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre *Next Generation*, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-001412. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los Fondos de Recuperación Europea *Plan Next Generation UE*, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-001368. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los Fondos de Recuperación Europea *Plan Next Generation UE* presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-001566. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local a fin de informar sobre el banco de proyectos de los ayuntamientos andaluces para impulsar la recuperación económica, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-001336. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la participación de Andalucía en los Fondos de Recuperación Europea «*Plan Next Generation UE*», presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-20/APP-001271. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la participación de Andalucía en los Fondos de Recuperación Europea «Plan *Next Generation* UE», presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

MOCIONES

11-20/M-000014. Moción relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-20/I-000030. Interpelación relativa a política en materia de Administración local, formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/I-000032. Interpelación relativa a política general de comunicación social del Gobierno de la Junta de Andalucía, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-001231. Pregunta oral relativa a los proyectos en las localidades declaradas como municipio turístico de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001271. Pregunta oral relativa al cierre del centro de menores de Purchena (Almería), presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001268. Pregunta oral relativa a la resolución del TSJA sobre el proceso exprés de selección de funcionarios interinos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001267. Pregunta oral relativa a la llegada masiva de inmigrantes ilegales procedente de Canarias a Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino, D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001247. Pregunta oral relativa a la Oferta Empleo Público de 2020, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001274. Pregunta oral relativa al traslado de inmigrantes irregulares a Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001269. Pregunta oral relativa a suspendidas por los tribunales las contrataciones de funcionarios exprés del Gobierno andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001270. Pregunta oral relativa a recortes en Canal Sur, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001244. Pregunta oral relativa a los nuevos pantalanes en el puerto de Sanlúcar de Guadiana (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001235. Pregunta oral relativa a la armonización fiscal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001214. Pregunta oral relativa a los comedores escolares en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001230. Pregunta oral relativa al acceso de los colegios andaluces a los servicios educativos de Google y Microsoft, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001276. Pregunta oral relativa a la prórroga de ampliación de la plantilla pública, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Excmo. Sra. Dña. María Mar Hormigo León y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001245. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001250. Pregunta oral relativa a la aprobación de un plan estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020-2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001219. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Salud y Familias en el municipio de Cuevas del Becerro (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001239. Pregunta oral relativa a una mortalidad excesiva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001240. Pregunta oral relativa a la vacunación frente al COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001261. Pregunta oral relativa a la modificación y mejora de la renta mínima, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001256. Pregunta oral relativa a los gastos ocasionados por el COVID-19 a los centros residenciales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. Concepción González Insúa, Excm. Sra. Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001275. Pregunta oral relativa a la garantía alimentaria de los colectivos más vulnerables, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Excm. Sra. Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001241. Pregunta oral relativa a los motivos para la no convocatoria de las subvenciones a organizaciones de mujeres en 2020, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001264. Pregunta oral relativa a los programas museo gestionados por la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001248. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas a la conservación del arte sacro, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso. D. Antonio Martín Iglesias. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001226. Pregunta oral relativa al sistema sanitario andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001258. Pregunta oral relativa a Canal Sur, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001228. Pregunta oral relativa a las previsiones financieras para 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001243. Pregunta oral relativa a los Presupuestos de 2021 frente a la pandemia, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001232. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz ante la pandemia y su repercusión en nuestra Comunidad Autónoma, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-20/DI-000006. Declaración Institucional con motivo del X Aniversario de la declaración del Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos, Socialista, Adelante Andalucía y Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000141. Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Agua, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos y Vox en Andalucía.

11-20/PNLP-000144. Proposición no de ley relativa a la defensa del principio de autonomía financiera, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/PNLP-000145. Proposición no de ley relativa a las medidas de ayuda a los sectores más afectados por la crisis económica derivada de la pandemia ocasionada por el COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLP-000148. Proposición no de ley relativa a garantizar la completa financiación del servicio de ayuda a domicilio a las administraciones locales, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, dos minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veinte.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-20/OAPP-000007. Elección como miembros titulares de la Diputación Permanente de Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, y como miembros suplentes de D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo (pág. 12).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por 90 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-20/OAPP-000005. Solicitud al Pleno de la Cámara de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC POST 2020), hasta el final del siguiente período de sesiones (pág. 13).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por asentimiento.

11-20/OAPP-000006. Solicitud al Pleno de la Cámara de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo relativo a estrategia andaluza frente al reto demográfico, hasta el final del siguiente período de sesiones (pág. 14).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por asentimiento.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-20/DI-000006. Declaración Institucional con motivo del X Aniversario de la declaración del Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (pág. 15).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-001226. Pregunta oral relativa al sistema sanitario andaluz (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001258. Pregunta oral relativa a Canal Sur (pág. 22).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001228. Pregunta oral relativa a las previsiones financieras para 2021 (pág. 29).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001243. Pregunta oral relativa a los Presupuestos de 2021 frente a la pandemia (pág. 34).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001232. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz ante la pandemia y su repercusión en nuestra Comunidad Autónoma (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000030. Convalidación o derogación del Decreto ley 30/2020, de 24 de noviembre, de medidas para agilizar la tramitación de la declaración de situación de sequía en el ámbito de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 49 abstenciones.

11-20/DL-000031. Convalidación o derogación del Decreto ley 31/2020, de 1 de diciembre, de medidas extraordinarias y urgentes en materia de evaluación ambiental estratégica de determinados instrumentos de planeamiento urbanístico y para impulsar la realización de proyectos de absorción de emisiones en Andalucía, así como de apoyo económico a las entidades prestadoras de los servicios de atención residencial, centro de día y de noche, y centro de día con terapia ocupacional para personas en situación de dependencia, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19) (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 49 abstenciones.

COMPARECENCIAS

11-20/APP-001550. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de deporte en Andalucía (pág. 82).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-001214. Pregunta oral relativa a los comedores escolares en Andalucía (pág. 10).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-001230. Pregunta oral relativa al acceso de los colegios andaluces a los servicios educativos de Google y Microsoft (pág. 107).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-001276. Pregunta oral relativa a la prórroga de ampliación de la plantilla pública (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-001245. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Almería (pág. 112).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, cincuenta minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veinte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Les ruego que vayan tomando su escaño, que vamos a empezar la sesión plenaria.

Buenas tardes, señorías.

Comenzamos la presente sesión plenaria, con las alteraciones que a todos ustedes ya les constan, porque se ha aprobado esta mañana en la Junta de Portavoces. Con lo cual, esta tarde se realizará la sesión de control, en las preguntas al consejero de Educación y Deporte, como ya ustedes saben.

Y comenzamos, señorías, recordando las delegaciones de voto, por razón de maternidad, tanto de la señora doña María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, a favor de José Ignacio García Sánchez, como de doña Mercedes María López Romero, a favor de don Sergio Romero Jiménez y, por razón de paternidad, de don Miguel Ángel Ruiz Ortiz, a favor de José Antonio Nieto Ballesteros, al amparo todo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara.

11-20/OAPP-000007. Elección como miembros titulares de la Diputación Permanente de Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, y como miembros suplentes de D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En primer lugar, señorías, como punto primero del orden del día, tenemos la elección, como miembros titulares de la Diputación Permanente, de los ilustrísimos señores doña Inmaculada Nieto Castro y don Guzmán Ahumada Gavira, en sustitución de doña Ángela Aguilera Clavijo, y de doña Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, y como miembros suplentes, a los ilustrísimos señores don Jesús Fernández Martín y don Ismael Sánchez Castillo, en sustitución de los ilustrísimos señores doña Inmaculada Nieto Castro y don José Ignacio García Sánchez.

En la carpeta de documentación del Pleno que tienen ustedes consta la propuesta de los miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente que ha presentado el Grupo Adelante Andalucía. ¿Puede entender esta Presidencia que existe acuerdo del Pleno para la elección como miembros titulares de la Diputación Permanente a los señores que han sido citados, la señora Inmaculada Nieto y el señor Guzmán Ahumada, en sustitución de doña Ángela Aguilera y de doña Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, y como miembros suplentes de la misma, a los señores don Jesús Fernández Martín y don Ismael Sánchez Castillo, en sustitución de doña Inmaculada Nieto Castro y don José Ignacio García Sánchez, que han sido propuestos por Adelante Andalucía?

La señora...

—Perdón, hemos acordado, hemos hablado con el letrado mayor que se iba a votar telemáticamente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, sí. Pero entonces entiendo, lógicamente, que, como no hay acuerdo, pues entonces lo que sí existe es acuerdo en que se proceda a esa votación de forma telemática.

Pues, señorías, vamos a dar comienzo a la votación telemática.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 90 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, pues, se acepta la citada sustitución, tanto de los miembros titulares como de los miembros suplentes.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2020

11-20/OAPP-000005. Solicitud al Pleno de la Cámara de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC POST 2020) hasta el final del siguiente periodo de sesiones

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, señorías, tenemos el punto segundo del orden del día, que es la solicitud al Pleno de la Cámara de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del grupo de trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agraria Común hasta el final del siguiente periodo de sesiones.

¿Puede entender esta Presidencia que cuenta con el asentimiento de dicha prórroga?

Pues así se declara.

11-20/OAPP-000006. Solicitud al Pleno de la Cámara de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo relativo a la estrategia andaluza frente al reto demográfico, hasta el final del siguiente periodo de sesiones

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tenemos también otra prórroga, del plazo para la elaboración del informe del grupo de trabajo relativo, en este caso, a la estrategia andaluza frente al reto demográfico, hasta el final, también del siguiente periodo de sesiones.

¿Puede esta Presidencia contar con el asentimiento del Pleno de la Cámara?

¿Sí?, pues así se declara.

Seguidamente, señorías, y de acuerdo con la alteración que ustedes ya saben, pues pasamos ahora mismo a las preguntas de control dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, comenzando por la formulada por la señora...

[*Rumores.*]

Ay, muchísimas gracias, discúlpenme ustedes.

11-20/DI-000006. Declaración Institucional con motivo del X Aniversario de la declaración del Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Antes de dar comienzo a las preguntas de control al presidente de la Junta de Andalucía, vamos a dar comienzo a la Declaración Institucional que ha sido suscrita por todos los grupos políticos, con motivo del X aniversario de la declaración del Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

«Andalucía es conocida internacionalmente por el patrimonio que atesora, y uno de los elementos fundamentales de este patrimonio es el flamenco. Andalucía tiene al flamenco como seña de identidad cultural y colectiva más genuina ante el mundo. Y constituye uno de los elementos más singulares y definitorios de nuestro patrimonio, teniendo el pueblo gitano una especial relevancia en su génesis y desarrollo.

»Tanto es así que el Estatuto de Autonomía para Andalucía, norma institucional básica de nuestra comunidad autónoma, en su artículo 37.1.18, reconoce expresamente, como uno de los principales rectores de las políticas públicas, la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, especialmente del flamenco.

»Además, en el artículo 68.1, atribuye a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz.

»El 16 de noviembre de 2010, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura reconoció el flamenco como la manifestación musical con mayor personalidad de la cultura española y un arte aplaudido y acreditado en escenarios de todo el mundo, además de distinguir los valores culturales únicos de este género musical, originario del sur de España, Andalucía. A partir de esa fecha el flamenco se convirtió, en forma oficial, en un arte universal, con la obtención de la declaración de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, lo que supuso un respaldo concedido por la institución cultural más influyente del mundo, y otorgó al arte jondo un marchamo que abrió nuevas expectativas y horizontes en los rincones del mundo que aún no se habían interesado por él, a la par que contribuyó a consolidar el prestigio del que gozaba por su propia historia y su ingente valor artístico.

»Al cumplirse en este año el décimo aniversario del reconocimiento de la Unesco, las instituciones debemos renovar nuestro compromiso por su conservación, recuperación, conocimiento, promoción y difusión, atendiendo a su dimensión internacional como embajador de nuestra cultura y reforzando la responsabilidad de mantener encendido y vivo este digno signo distintivo cultural, que además es una fuente importante de empleo y de riqueza, en Andalucía y en toda España.

»La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, viene desarrollando una apuesta firme por el flamenco, habiéndose reforzado la inversión y la programación tras la paralización del sector a causa de la crisis sanitaria, con el Ballet Flamenco de Andalucía, los ciclos Flamenco Viene del Sur y Flamenco Viene del Sur en Gira, y los circuitos en peñas flamencas.

»Y es que esta feliz conmemoración ha coincidido, desgraciadamente, con la difícil situación sanitaria, social y económica derivada de la pandemia que vivimos, motivo que nos impulsa a situar aún con más determinación al flamenco como centro de la actividad cultural de nuestra región, Andalucía.

»Como se ha escrito estos días, el flamenco merece ser patrimonio de la humanidad, porque la humanidad es desde sus orígenes patrimonio del flamenco.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía, coincidiendo con el décimo aniversario de la declaración del flamenco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por parte de la Unesco, acuerda:

»Reafirmar y reivindicar el flamenco como seña de identidad y expresión artística andaluza; como elemento singular del patrimonio cultural andaluz, y poner en valor aquella distinción, que permitió que el flamenco, además de ser patrimonio de Andalucía y del resto de España, se convirtiera en patrimonio de la humanidad.

»Muestra su parecer favorable a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, para que dicha declaración suponga un impulso para en el año 2021 se siga desarrollando la programación específica en torno al flamenco.

»Respaldar a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en relación a disponer, por su relevancia e importancia, de una ley andaluza del flamenco, sobre la que ya se está trabajando, para que, en el plazo lo más breve posible, podamos seguir dando visibilidad y mayor cumplimiento a los mandatos estatutarios en relación al flamenco, teniendo en cuenta las aportaciones del sector.

»Y por último, la necesidad de impulsar el Consejo Asesor del Flamenco como órgano colegiado consultivo para fomentar y coordinar las políticas públicas relacionadas con el flamenco.

»Parlamento de Andalucía, a 14 de diciembre de 2020».

[Aplausos.]

11-20/POP-001226. Pregunta oral relativa al sistema sanitario andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora, señorías, pasamos a las preguntas de control al presidente de la Junta de Andalucía, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa al sistema sanitario andaluz.

Tiene la palabra la señora Inmaculada Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Presidente, según el informe del Instituto Carlos III, publicado el 11 de diciembre, en Andalucía, durante la segunda oleada se ha producido un incremento de fallecimientos vinculados al COVID de más del 50% con respecto a los fallecimientos que produjo la primera oleada de la pandemia. Pero, junto a ese dato, el Instituto Carlos III también ha revelado que ha habido más de 2.000 fallecimientos, por encima de la media estadística del número de personas que pierden la vida durante esos meses, en el promedio de los años anteriores; personas que el Instituto Carlos III califica como fallecimientos colaterales, que no lo han sido directamente de la COVID, pero sí por situaciones generadas de manera indirecta por el azote de la pandemia.

Nos preocupa, presidente, la tensión que el sistema sanitario está abocado a padecer el año que viene, en unas fechas todavía inciertas de convivencia de la gestión de la pandemia, junto con un incremento exponencial de la atención a otras patologías, que han sido demoradas en estos meses en los que la emergencia ponía por encima de todo la atención de la COVID-19.

En ese contexto, presidente, ¿cuál es la previsión de la atención sanitaria que tiene previsto su Gobierno en Andalucía para el año 2021?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora Nieto.

Bueno, en primer lugar ha hablado usted de esa enorme polémica que tenemos en el conjunto del país, ¿no?, sobre las cifras y los datos. Desde el Gobierno andaluz, hemos tenido algún que otro contencioso, se-
vero incluso, en el Consejo Interterritorial de Salud por esa cuestión, por los protocolos que se marcaron en

cuanto al reconocimiento de los fallecidos. Por tanto, a veces nosotros hemos registrado fallecidos que el propio Ministerio de Sanidad no nos reconocía, ¿no?, y hemos tenido una pugna de fallecidos no reconocidos por el ministerio porque no ha habido, en ese sentido, una claridad y unanimidad de protocolos y de criterios respecto a hasta dónde se puede certificar que una persona es fallecido como consecuencia directa o indirecta del coronavirus, ¿no? Estamos intentándolo resolver; llevamos, como digo, algún tiempo pleiteando con ese asunto, porque creo que es fundamental en una pandemia tener máxima transparencia en los datos. Y desde luego, espero, deseo y confío que pronto se pueda alcanzar un acuerdo, no solo para Andalucía, sino para el conjunto de España, que permita la máxima transparencia y fiabilidad.

Señora Nieto, como sabemos, estamos haciendo frente al mayor..., en fin, a la mayor crisis sanitaria que hemos vivido en Andalucía en toda nuestra historia. Nunca habíamos vivido unas circunstancias de esta naturaleza. Desde el Gobierno de Andalucía, venimos realizando un esfuerzo, que es continuo, continuo, desde que comenzó la pandemia, para que nuestro sistema sanitario, que venía muy debilitado de los recortes de los años 2012, 2013, 2014, 2015, pues pudiese hacer frente a una situación que no tenía precedentes hasta ese momento. Y por ello hemos puesto todos los recursos que hemos tenido a nuestro alcance para poder afrontarlo. Y lo hemos hecho desde ámbitos como el presupuestario, con una factura sanitaria por la pandemia cercana a los 2.300 millones de euros. Y, sin embargo, no hemos tenido aportación por parte del Fondo COVID, que no ha llegado ni a los 900 euros, a diferencia con Cataluña, que ha tenido alrededor de 2.300 o 2.400; o Madrid, por dar otra comunidad autónoma, por encima de los 2.000 millones. No hemos estado, evidentemente, nunca de acuerdo con esa cifra.

En segundo lugar, en la atención, tanto primaria como hospitalaria, que han contado con planes específicos y medidas concretas de atención.

En tercer lugar, el desarrollo de actuaciones y la dotación de medios en salud pública. Hemos hecho cribados poblacionales, como usted sabe, que han sido masivos; hemos puesto en marcha ocho unidades móviles, que son itinerantes, con capacidad de realizar 5.000 test de antígenos al día y que están dando muy buen servicio; el refuerzo del personal, alcanzando la cifra histórica de 118.000 profesionales, incorporando también retribuciones adicionales y alguna de las reivindicaciones históricas que tenía el propio personal, alcanzando una cifra que, digo, nunca se ha alcanzado en la historia de Andalucía. El Plan de Inversiones Sanitarias, con 165 millones de euros, para acometer 930 obras en centros sanitarios, de las que el 40%, afortunadamente, ya están acabadas. Y previsiblemente, en torno al mes de enero y principios de febrero estarán el cien por cien de todas ellas, ¿no? O también, la puesta en marcha de medidas que puedan ofrecer protección frente, también, a otras enfermedades, como las campañas de vacunación de la gripe, con casi 1.800.000 personas vacunadas, y ampliando la vacuna también del neumococo a los mayores de 60 años, batiendo cifras récord en ambas vacunaciones, muy por encima —por darle un dato—, 70% por encima del año 2018 en materia de vacunación, lo cual es un dato claramente destacable.

Por tanto, estamos trabajando para que nuestro sistema sanitario se encuentre en las mejores condiciones posibles ante esta gravísima crisis sanitaria. Y mientras no se haga efectiva la vacunación frente al COVID-19, que es la solución, lo que todos esperamos y deseamos, y se alcancen unos ciertos niveles de inmunidad, tendremos que atender a la planificación sanitaria que hemos venido realizando y disponiendo las medidas de salud pública que determinen tanto los propios expertos como las propias autoridades nacionales

para, en función de ello, adecuar el sistema sanitario a las exigencias de cada momento, porque van..., son absolutamente cambiantes, de día a día y de semana a semana: planes de contingencia, atención primaria, hospitalaria, cribados, etcétera, etcétera; también contratando el personal que sea necesario —que también lo hemos hecho; hemos hecho un esfuerzo, como he dicho antes, económico sin precedentes—, e incorporando todos los nuevos recursos sanitarios que se precisen. En definitiva, estamos haciendo un esfuerzo brutal por intentar contener la pandemia. Los datos razonablemente van bien, si se puede decir que van bien dentro de esta catástrofe que es el COVID. Y vamos a intentar a lo largo del 2021 pues seguir consolidando y reforzando nuestro sistema público de salud para que esté preparado no solamente para esta pandemia, sino para cualquier reto que tenga en el futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Presidenta, creo que no es usted consciente del calado del problema que le tratamos de trasladar desde nuestro grupo. Los recursos que han puesto a disposición del Servicio Andaluz de Salud son insuficientes, lo son para atajar la COVID-19 pero también para atender al número de pacientes de otras patologías. La atención primaria lleva meses colapsada en Andalucía y las listas de espera siguen creciendo. Unas listas de espera que ya habían crecido antes de que estallara la pandemia. La planificación y los presupuestos son ampliamente insuficientes para enfrentarse a todo ello.

Usted estuvo semanas pidiendo un mando único al Gobierno central. Un mando único que después no ha ejercido porque su Gobierno ha hecho dejación de la capacidad para planificar la asistencia sanitaria que se ha prestado en Andalucía, fuera cual fuese su titularidad, pública o privada. Esa dejación ha llevado a retrasos en pruebas diagnósticas, en tratamientos y también en intervenciones quirúrgicas. Y mientras eso se ha producido, mientras que se han seguido aumentando las listas de espera y los diagnósticos para coger enfermedades muy graves a tiempo han caído a la mitad en todas las provincias de Andalucía, en las clínicas privadas se han seguido llevando a cabo intervenciones quirúrgicas estéticas, perfectamente demorables. Todo porque usted no ha querido ejercer, presidenta, ese mando único para poner esos recursos sanitarios y todo su personal a disposición del interés general. Como para que usted luego hable con tanta alegría de la falta de liderazgo del Gobierno central.

Le digo más, tiene dos hospitales privados colapsados, los dos financiados con dinero público —uno en el Aljarafe sevillano, otro en la Sierra de Cádiz— y no ha hecho usted absolutamente nada.

Presidente, debería usted traer a este Parlamento un plan de recuperación asistencial que ponga bajo control público toda la actividad sanitaria que se desarrolla en Andalucía para garantizar las pruebas, los tratamientos y las intervenciones de las personas que han sido deficientemente atendidas durante estos meses.

Si lo trae, además, se va a dar cuenta de que lo que ha previsto en cuanto a contratación de personal es menos de lo que se necesita. Usted puede dar aquí las cifras que quiera, pero en el presupuesto de 2021 solo hay dinero para pagar a 8.343 empleados y empleadas públicas más. Sumadas las que van a engrosar y reforzar todos los servicios públicos: sanidad, justicia, educación, todas. El SAS necesita más personal, necesita un incremento de personal estructural, y los contratos no pueden estar supeditados a la superación de la pandemia. Porque después de todos estos meses, las listas de espera están desbordadas, presidente, y necesitamos atención sanitaria de manera inmediata y de calidad.

Debería traer a este Parlamento, presidente, un plan de recuperación de esa atención sanitaria. Y hacerlo con un necesario incremento de la plantilla y acompañándolo, si me permite, de una campaña de divulgación que explique las bondades de la vacunación y que también reitere la necesidad de mantener todas las medidas de precaución hasta tanto no se consoliden unos niveles de inmunidad seguros. Y, ya puestos, hágala en Canal Sur, que es el único medio de comunicación que llega a todos y cada uno de los municipios de Andalucía. Se lo digo, presidente, porque su gobierno debe trasladar a los andaluces y a las andaluzas un mensaje de precaución.

No deben seguir generando expectativas que después se ven frustradas. Deben dejar de hacerlo en el ámbito sanitario, y dejar de hacerlo también con las personas trabajadoras y las empresas en Andalucía. Tiene usted en pie de guerra tanto a los sindicatos como a los empresarios por las decisiones que ha tomado, y que detrás solo tenían anuncios que estaban vacíos. Debe articular medidas efectivas en el marco de sus competencias, que permitan a los sectores más afectados por la pandemia y por sus consecuencias económicas superar sus tremendas dificultades.

Presidente, sus medidas no están sirviendo ni en el ámbito sanitario, como le digo, ni en el ámbito económico. Y, para colmo, siguen ustedes empeñados en ser los primeros en una carrera hacia ninguna parte con el único propósito de confrontar con el Gobierno central y de presumir de una gestión que la realidad les está demostrando y desmintiendo una y otra vez.

Deben abandonar su discurso triunfalista, presidente. Ayer pudimos ver al consejero de Presidencia en todos los telediarios nacionales anunciando que Andalucía empezaría el plan de vacunación antes de final de año, los primeros de la clase. No han pasado ni 24 horas y ya ha tenido que dar marcha atrás. Es posible que hoy lo que se abra hueco sea el ridículo espantoso que han hecho con este anuncio, que era perfectamente evitable.

Dejen el márquetin, presidente, ejerza en el ámbito de sus competencias la capacidad que tiene en una emergencia sanitaria para garantizar esa atención rápida y de calidad, y hágalo para todos los andaluces y las andaluzas, los aquejados de patología COVID y los no aquejados de patología COVID pero que también necesitan de esa atención. Con el presupuesto que se va a aprobar la semana que viene, presidente, esto es completamente imposible.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Presidenta.

Señora Nieto, bueno, ha dicho que ninguna de las medidas funciona, creo que algunas sí están funcionando, ¿no?, las medidas que está tomando el Gobierno.

Por ejemplo, le puedo decir que hoy somos la comunidad autónoma con menor incidencia acumulada en los últimos 14 días, de España; o sea, la penúltima, solo Canarias. De la España peninsular somos los últimos y solo superados por Canarias. Por tanto, tenga un poquito de humildad, acepte también que algo, algo hacemos bien también desde este Gobierno.

Mire, usted me pide muchos recursos. Y yo coincido con usted: claro que son insuficientes, evidentemente que son insuficientes. Por eso le pido que, en vez de estar permanentemente criticando al Gobierno de Andalucía, también tenga un poquito de gallardía y le pida a su Gobierno, al Gobierno de España, que ponga más recursos, que nosotros estamos dispuestos, que ponga más recursos. Y yo le aseguro a usted, con taquígrafo y notario, que esos recursos que lleguen de Madrid van directamente a lo que usted me diga en materia sanitaria.

Tercera cosa que le quiero decir. Mire, me ha sorprendido el interés que tiene usted con que convenimos con la sanidad privada. Yo, hasta ahora, pensaba que las cosas, las operaciones, las cirugías, las asistencias, que las hiciéramos siempre en el sector público. Por lo que veo, me anima a que lleguemos a un acuerdo con el sector privado, porque hay que pagarle, evidentemente cada vez que hacemos una actuación en el sector privado hay que pagarle, eso gratuito no es. Con lo cual, aclárese cuál es su posición.

Y después, señora Nieto, mire, nosotros hemos llegado a un 7% del producto interior bruto en inversión sanitaria, cosa que jamás en la historia de Andalucía se ha producido. No me negará usted que el esfuerzo económico es notable y palmario. Hemos hecho una nueva apuesta por profesionales sanitarios y ahí está la nueva oferta de empleo público, 4.374.

Y después, en una crisis económica bastante menos dura y de menos impacto que la actual, entre el año 2012 y 2014 el gasto sanitario se recortó un 5,2%, casi 500 millones de euros en plena crisis. Y ahí no estábamos gobernando nosotros. Ahí, como usted sabe, señora Nieto, estaban gobernando el Partido Socialista e Izquierda Unida. Por tanto... Y la disminución del personal entre el año 2011 y 2013, según el Tribunal de Cuentas, fue de 8.000 empleos.

Yo lo que le pido es que sea sensata. Y si entramos en la sensatez podremos probablemente entendernos y tendremos un debate mucho más fructífero, mucho más positivo y mucho más enriquecedor, que intentar siempre demonizar cualquier actuación que hace este Gobierno, por muy positiva que sea.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001258. Pregunta oral relativa a Canal Sur

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a Canal Sur.
El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, si les preguntáramos a los andaluces, a las personas residentes en nuestra región, sobre Canal Sur, ¿qué es lo que nos manifestarían? Pues yo le diría que, aún a día de hoy, mayoritariamente lo que vendrían a decirnos es que Canal Sur sigue siendo el telecanal propio del Partido Socialista, la televisión privada, el NODO del socialismo. Evidentemente, durante los 30 años de vida de Canal Sur, que han correspondido con 30 años también de gobierno socialista, pero que además ha venido instrumentalizando la cadena pública pues como uno de los elementos en los que ha fundamentado pues su permanencia en el poder, lo que nos ha dejado es un desagradable e inconfundible aroma a sectarismo. Y también diríamos «cesarismo», porque, en gran medida, pues utilizaba la cadena para mayor gloria de los diferentes presidentes que iban pasando por la Junta en el pasado. Y esto es algo que dicen sus votantes, señor presidente, los votantes, también, del señor vicepresidente, y los nuestros —esa es una realidad—. Y, además, son personas que, por eso, ni ven, ni escuchan esta televisión ni estas emisoras, de manera mayoritaria.

En cualquier caso, bueno, no vamos a negar que las cosas han cambiado algo, al menos, en determinados aspectos. Pero esto no quiere decir que nos guste lo que hay. En el mejor de los casos, bueno, nuestra formación viene a ocupar una cuota de pantalla que es más o menos proporcional a la que nos corresponde en función de la representatividad que tenemos en esta Cámara, y me remito a los informes incluso del Consejo Audiovisual, décima arriba, décima abajo.

Ahora bien, nosotros podemos salir en determinados programas, pero en cuanto acaba el programa, en cuanto acaba..., perdón, en cuanto acaba la entrevista, en cuanto acaba el canutazo, pues encontramos con que los tertulianos se han elegido que sean los de turno, se dedican más o menos al unísono a sacudir a Vox de manera inmisericorde. De golpe y porrazo olvidan sus diferencias anteriores para desacreditar, al unísono, a la ultraderecha, o al populismo, como dirían los más indulgentes.

Mire, hemos vivido episodios lamentables, además de la mala educación de los representantes de Adelante Andalucía hablando en voz alta mientras estoy interviniendo. Además de estos episodios lamentables, como digo, bueno, pues vivimos en el pasado como una entrevista a mi presidente nacional, a Santiago Abascal, en un programa nocturno, que fue pues más o menos vergonzante. Yo tengo también mi humilde experiencia, en la que un opinador, como partido, de manera abierta —nunca mejor dicho, lo de tomo partido—, y no dudó en faltar al respeto a nuestros votantes y a nuestros simpatizantes y a algún líder nacional.

Señora presidenta, yo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señor Alejandro.
Es que desde aquí no oigo nada...

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Pero yo sí, este es el problema, que yo sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les rogaría, por favor, que no interrumpan, ni molesten al que está en el uso de la palabra.

Continúe, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Hacen caso omiso. Pero bueno...

Miren, muchas de nuestras intervenciones se ven aderezadas con el condimento de la hostilidad, eso es indiscutible, y esto nos preocupa porque no solamente nos ocurre a nosotros. Esto es algo que se puede constatar fácilmente.

Voy a poner un ejemplo que, además, viene como anillo al dedo. A la líder de un partido antisistema, pues curiosamente, en ese mismo programa nocturno de televisión, pues, en fin, la presentadora le llamó la atención a uno de los contertulios porque, a su juicio, se estaba produciendo, de manera excesivamente agresiva, con esa política.

Bueno, pues eso no nos ocurre a nosotros, curiosamente. Y, sin embargo, sí les ocurre a estos señores, ¿por qué? Pues porque probablemente lo que tienen es miedo de las represalias que puedan tomar los coreligionarios de estos señores al día siguiente en esos programas.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—En cualquier caso, nosotros venimos llorados de casa.
Pero, bueno, como les decía...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

Les ruego, por favor, que no interrumpan a quien está en el uso de la palabra.

Yo, desde aquí, no puedo escuchar lo que se produce ahí, pero, por favor, les pido silencio.

Continúe, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Como les decía, no tenemos nada que no nos corresponda en derecho, a lo que no tengamos derecho. Desde la izquierda se nos viene discutiendo, con modos antidemocráticos, como los que estamos viendo ahora, pero bueno, en fin...

Porque ¿qué legitimidad tiene un sindicato para vetar a la presidencia, en un medio público, de un partido, de representantes de un partido? ¿Cuántas entrevistas a líderes de otras formaciones prohíbe, o pospone, el señor Mellado? Estas son preguntas sin respuestas.

En el pacto de investidura suscrito por su partido y el mío, señor presidente, en 2019, se acordó re-dimensionar y racionalizar la Radiotelevisión andaluza. Ahora, más de dos años después, hemos firmado un nuevo acuerdo —más vale tarde que nunca—, un nuevo acuerdo presupuestario en el que se van a adoptar una serie de medidas cuyo fin es la modernización del ente público y la optimización de los recursos disponibles.

Ante la presión de los sindicatos, convocando manifestaciones deliberadas, con algún que otro palmero ilustre, ¿está su Gobierno dispuesto a ceder al chantaje? ¿Piensa adoptar alguna medida no recogida en el último acuerdo?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valdés.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, es verdad, hay una cosa que sí coincido con usted, que es que, para una mayoría de andaluces es verdad que había un clamor, un clamor de que la Radiotelevisión pública necesitaba un cambio tras muchos años de abandono. Abandono en que los únicos intereses en la propia Radiotelevisión pública andaluza era precisamente la utilización política, por parte del partido en el poder en las últimas casi cuatro décadas.

La situación que se han encontrado los actuales responsables del ente, por decirlo de alguna manera suave, era muy mejorable: equipos obsoletos, debido a la falta de inversión tecnológica desde hacía lustros; graves problemas de falta de personal; una enorme caída en la audiencia y, por tanto, en la propia credibilidad y en la propia calidad de la Radiotelevisión pública de Andalucía. Eso es exactamente lo que se encontraron.

Como usted sabe, señor Hernández, la Radiotelevisión andaluza goza de autonomía en su gestión. Y goza no solamente de autonomía, sino también autonomía en su gestión, en su organización y funcionamiento, en los términos establecidos en el propio Estatuto de Autonomía y en la propia legalidad vigente que tenemos actualmente.

Actúa conforme a lo que se determina en sus órganos de administración, en los que su grupo está representado y conoce perfectamente, y siempre con independencia funcional respecto al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En este sentido, desde la Radiotelevisión andaluza me trasladan que se está avanzando en mejorar su eficiencia, eficacia y también racionalización, los procesos de comercialización, y también de desarrollos de mercado, o el necesario impulso a la digitalización, que estaba completa y absolutamente olvidado.

Además, se está trabajando en los documentos estratégicos de actividad de la Radiotelevisión andaluza, como son la carta de servicio público, en tramitación en esta Cámara, y abierta a las propuestas de los grupos, que saben que ahora está en debate, y un nuevo contrato programa que tendrá que aprobarse desde el periodo 2021 al periodo 2023.

Y la apuesta, también, por la modernización tecnológica, a través de una nueva plataforma digital integrada, de edición, emisión y archivo, que permitirá ser la primera televisión autonómica que lance su propia plataforma de consumo bajo demanda, cosa que no existe en ninguna de las otras cadenas autonómicas, algo que es de máxima actualidad, fundamental para poder competir en un mundo de plataformas, en el que se ha abierto ya un mercado muy importante.

Desde el punto de vista de los propios trabajadores de la Radiotelevisión andaluza, pues están en su derecho, como cualquier otro ciudadano, de manifestarse o de mostrar cualquier opinión. Por lo tanto, nosotros lo que hacemos, desde aquí, desde el Gobierno de Andalucía, como no puede ser de otra manera, es trasladarles nuestro respeto a esos trabajadores, aunque, evidentemente, en algunas de las fórmulas propuestas, o afirmaciones que se hacen, pues no estemos de acuerdo.

Nosotros vamos a trabajar, desde el Gobierno de Andalucía, para intentar construir la Radiotelevisión pública del futuro, una radiotelevisión pública que tiene que ser plural, esa, a la referencia que usted ha hecho, tiene que ser plural, tiene que tener cabida la enorme pluralidad y diversidad que tiene Andalucía, con máximo respeto y con máximas garantías; una televisión que tiene que ser de calidad, evidentemente, para poder entrar en los propios hogares andaluces, para poder competir en un mercado televisivo cada vez más difícil y, por supuesto, tiene que ser también una televisión con equipos y profesionales bien dotados, cosa que, actualmente, pues desgraciadamente no ocurre.

Ese es nuestro esfuerzo y ese es nuestro interés, y en el que espero que, a lo largo de esta legislatura, podamos avanzar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

En cualquier caso, cuando yo le pregunto, señor presidente, es porque evidentemente se financia desde los presupuestos de la Junta de Andalucía, lo cual entiendo que ya justifica esta pregunta.

Efectivamente, en el acuerdo que usted ha venido a resumir, pues hablamos de que hay que priorizar otras políticas en tiempo de pandemia. Tenemos que dedicar los recursos a sanidad y a educación, entre otras cosas, siempre y cuando no se imposibilite prestar el servicio público que las normas atribuyen a la RTVA. En la Carta de Servicio Público se definirá este concepto, evidentemente, pero bueno, habrá que verlo..., habrá que verlo porque es algo a delimitar.

Yo lo que me pregunto, y desde nuestra formación así lo hacemos, es qué es lo que no les gusta a los sindicatos de este acuerdo, porque la realidad es que en ningún caso se contemplan ni despidos ni prejubilaciones forzosas; en ningún caso.

Luego dicen que no ha habido inversiones. Pero es que no las ha habido desde el 2012, desde el 2012. ¿Es culpa de Vox que no haya inversiones en Canal Sur? Que se lo pidan a..., exijan..., hagan esas exigencias a sus padres putativos, al Partido Socialista y a los señores del PCE. Pero, en fin, esto es algo que no corresponde.

Para concluir, en plena crisis sanitaria, económica y social por el COVID-19, ¿es legítimo convocar una huelga por una reducción del 10% en el presupuesto del ente? Yo creo que no. ¿Es legítimo dejar de prestar ese servicio público que dicen defender, con unos paros arbitrarios, cuando ni sus empleos ni sus salarios están en riesgo? Yo creo que no. ¿Es legítimo, es moral, politizar una huelga al servicio de los intereses de partido? Evidentemente, no.

Lo cierto y verdad, señor Moreno Bonilla, es que en ese terreno yo le tengo que decir abiertamente que nosotros vamos a estar siempre enfrente de los chantajistas y de los *apesebrados*. Le queda poco margen para...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.
Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.
Señor Hernández, gracias.

Vamos a ver. Estamos trabajando desde..., con todo el énfasis que podemos en algo que nos parece fundamental, que es acometer una renovación en la Radiotelevisión Pública de Andalucía en materia tecnológica, en materia de la búsqueda de nuevos productos y contenidos, fundamental para competir, y en la apuesta por la pluralidad informativa, que creo que se ha hecho una apuesta importante también. Y también en la apertura de una extensa y rica..., abierta, digamos, programación, a la diversidad que tiene, precisamente, nuestra tierra. Y tengo que decir que esta tarea está dando resultados, aunque sea poco a poco. Prueba de ello es que la cadena pública preferida por los telespectadores andaluces ahora mismo es la radiotelevisión pública, alcanzando una cuota de pantalla de un 8,1 en el último trimestre, la mejor cuota de pantalla desde el primer trimestre de 2019, y es el segundo canal autonómico que más sube en cuota de pantalla respecto al resto de televisiones autonómicas. Además, 2.100.000 andaluces conectan diariamente de promedio con Canal Sur Televisión, su mejor registro, además, trimestral de estos dos últimos años, con una subida de 350.000 espectadores. Por tanto, algo se estará haciendo bien cuando se está ampliando, por así decirlo, la base de..., digamos, de ciudadanos andaluces que siguen a la radiotelevisión pública en Andalucía. Y creo que eso es, sin duda alguna, motivo que nos tiene que servir de estímulo.

También queremos apostar, como decía, por esa nueva plataforma digital, que va a suponer una modernización tecnológica, y que necesita para poder competir; si no, no vamos a poder competir, nos vamos a quedar fuera. O en la televisión a la carta, donde también hay que trabajar. O incorporando talento, y valía también, de los andaluces, que hay que hacerlo. Es verdad que hubo recortes en los años 2011, 2012, 2013, 2014, precisamente por el anterior Gobierno socialista, recortes muy duros a la radiotelevisión andaluza, recortes de 20, 30 o 40 millones de euros, que dejaron sin personal y dejaron sin medios a esa televisión. Pero nosotros tenemos que intentar ponerla en marcha.

Queremos también abrir Canal Sur a los nuevos mercados internacionales, con gran proyección en Hispanoamérica o en el mercado norteamericano. En YouTube, por darle un ejemplo, el 30% del consumo de Canal Sur se registra en Hispanoamérica y un 4,1 en Estados Unidos. Hay nichos de mercado que tiene que empezar a explorar la cadena pública.

Y, por último, los trabajadores de Canal Sur son como Andalucía, como cualquier otra empresa, son diversos y plurales. No todos los trabajadores piensan de una misma manera, y eso lo he podido yo comprobar. Fueron ellos, esos trabajadores, los que ansiaban un cambio de modelo y ansiaban un cambio de dirección, ahogados y asfixiados por la falta de interés, el interés nulo, por parte de la anterior administración. Y eso es lo que nosotros tenemos que trabajar.

Ahí, en Canal Sur Televisión, igual que en Canal Sur Radio, hay grandísimos profesionales, profesionales de calidad, con capacidad, con experiencia y además, con una enorme vocación de servicio público. Y lo que queremos es rescatar a esos trabajadores, que muchos de ellos han estado limitados, tapados, condicionados.

Por tanto, desde el máximo respeto, como no puede ser de otra manera, a cualquier opción sindical y a cualquier opinión de cualquier ciudadano, yo tengo que decir que creo que las cosas que estamos haciendo en la radiotelevisión pública andaluza buscan, como siempre, la consolidación de una televisión al servicio de los andaluces. Ese es el gran objetivo, ese es el gran reto, y creo sinceramente y humildemente

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2020

que en algo, en algo lo estamos consiguiendo, viendo que vamos ganando cuota de pantalla, que vamos ganando cuota de espectadores y que vamos ganando credibilidad y prestigio.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001228. Pregunta oral relativa a las previsiones financieras para 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las previsiones financieras para el año 2021.

El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenas tardes.

Seguro que recuerda esta frase que le voy a citar: «El Banco Central Europeo hará todo lo necesario para sostener el euro. Y créanme, eso será suficiente». Fueron, señorías, veinte palabras, solamente veinte palabras, pero suficientes para que aquel día, aquel 6 de julio de 2012, la bolsa cerrara con un 6% en positivo, la prima de riesgo bajara de golpe 50 puntos y el bono a diez años, por primera vez en muchos meses, pues se situara por debajo del 7%. Esa especie de abracadabra que pronunció el señor Mario Draghi tuvo más fuerza que cien planes de ajuste juntos. Y desde ese día, como si fuera por arte de magia, pues volvió la confianza directamente a los mercados, los rumores sobre la desaparición del euro se disiparon y, por fin, Europa fue dueña y señora de su futuro. Y es que, señor presidente, la confianza, la confianza es a menudo mucho más fuerte que cualquier hoja de cálculo. Y para bien o para mal, la precisión matemática, muchas veces, de esa hoja de cálculo, pues, como digo, se muestra vulnerable ante la psicología y la credibilidad del liderazgo, que es lo que ocurrió en aquel momento. Porque, al final, todo depende de lo que transmita y de las expectativas que genere.

¿Y por qué le quiero decir esto, señor presidente? Porque por mucho optimismo y mucha propaganda que nos vendan el Gobierno de Sánchez e Iglesias, pactando presupuestos con Podemos, con Bildu, con Esquerra, con PNV y con Más País, lo cierto es que las previsiones de su Gobierno, del Gobierno central, pues no se acercan ni a las del Banco de España, ni a las del Fondo Monetario Internacional, ni a las de la Unión Europea, ni a las de la OCDE, ni a las de otras instituciones económicas independientes. Y eso, como le digo, pues no genera confianza, simplemente. Porque la imagen de dos personas, que es cierto que llevan el timón de España, pues no trabajan juntos y tampoco están trabajando al servicio de los españoles. Y eso, como digo, pues no es nada creíble. Pero, pese a todo, es cierto que aún vimos en el Congreso, una especie de fiesta cuando se aprobaron los presupuestos. Es más, es más, es que hay algunos que dijeron incluso que ya esos eran los presupuestos para toda la legislatura, como si no tuviéramos la obligación de tener unos presupuestos, cosa que aquí sí hacemos, cada año y presentarlos. Eso sí, unos presupuestos estatales, señorías, que prevén un déficit público del 6%, y estamos hablando de más de 75.000 millones de euros, que irán *in crescendo* conforme se vayan desviando de las previsiones de ingresos, que no cuentan con un análisis del gasto público, que es lo que pide la AIREF, esa entidad independiente, que infla partidas como

si fueran globos, y el ejemplo más claro son, por ejemplo, los fondos de reconstrucción europeos. Nosotros, de hecho, no los hemos metido en los presupuestos de 2021. Y unos presupuestos que, en definitiva, como digo, pues no generan credibilidad.

Pero hay algo muy claro también, que a mí me gustaría aquí manifestar, y es que esa obsesión de Sánchez por salvarse a sí mismo, desde luego, a nosotros nos va a penalizar. Nos va a penalizar cuando llegue la vacuna y todo vaya volviendo a la normalidad; nos va a penalizar cuando Europa empiece a pedir resultados; y cuando España, cuando España no se pueda levantar de la cama después de la fiesta que se ha pegado de gasto público, porque ha estado por encima de sus posibilidades, cosa que no ha hecho el resto de países europeos.

Así que las preguntas que cabe hacerse son: ¿qué es lo que van a hacer, qué es lo que van a decir los socios, los alegres socios de Sánchez, cuando se acabe el chiringuito, cuando se acabe la fiesta, cuando por incumplir, ya, como digo, ya se cierre el grifo? ¿Qué vamos a decir, qué vamos a preguntar, lo mismo de siempre, que Europa es mala? Y otra pregunta que también hago yo aquí: ante..., ante los que hoy agachan la cabeza para seguir saliendo en la foto, ¿qué excusa van a buscar para seguir arremetiendo contra nuestro Gobierno, que es un Gobierno que, precisamente y paradójicamente, sí ha cumplido con las tres reglas financieras? Y la tercera pregunta que hago, quizás la más dolorosa: ¿quién va a pagar al final la fiesta, quién va a pagar la fiesta y los excesos del señor Sánchez en Andalucía? Pues seguramente yo creo que a todos nos viene a la cabeza que son los ciudadanos, los andaluces. Porque esa es la peor parte de todo esto, es la peor parte, la más oscura.

Señor presidente, toda esa estabilidad que nos venden arriba, comprada a precio de saldo, por cierto, toda esa igualdad territorial, que realmente son privilegios para los mismos de siempre, toda esa solidaridad, que en el fondo es egoísmo, y toda esa teórica armonía, es ficticia, es absolutamente ficticia, señoría, es mentira. Y es mentira por el simple hecho de que los socios de este Gobierno, arrodillados, arrodillados, pues no buscan otra cosa que su propio beneficio, bien vía privilegios o bien vía destrucción de todo lo demás. Y bien que se jactan de ello, pues, por ejemplo, los señores Rufián y Otegui. Rufián se ha convertido pues en el armonizador oficial del Estado y, sin embargo, pues ahí sigue. Y el señor Otegui es el gran patriota, es el gran patriota, que es verdaderamente una ofensa no solamente para todos los españoles sino para las víctimas de la banda terrorista ETA. Esos son los patriotas para el Gobierno del señor Sánchez.

Y otra cosa que creo que también tenemos que hablar aquí y tenemos que tener claro: señor presidente, si Andalucía despega, que lo va a hacer, y salva los muebles por la gestión que estamos haciendo, que no nos quepa duda a nadie de que vamos a ser el objetivo número uno del señor Sánchez. Porque Montero, la señora Montero, no quiere armonizar, no quiere una armonización para crecer juntos, desde luego que no. Lo que quiere es a los que cumplimos hacernos caer para que no vayamos por delante, porque, en definitiva, esa es la lectura real, porque así funciona la mediocridad, la mediocridad de los que no saben hacer las cosas, pero que no quieren aprender de los que sí lo hacemos bien.

Por eso, señoría, a mí realmente me parece frustrante, frustrante y penoso el silencio de parte de esta Cámara, de parte de esta Cámara, ese silencio. Porque se está haciendo un atropello con Andalucía ante tanto desplante, ante tanta injusticia y ante tanta zancadilla. Y es frustrante, como digo, ver cómo aquí, ver cómo aquí, señoría, en vez de levantar la voz y exigir lo que les corresponde a los andaluces, que realmente

es a quienes representamos y nos votaron para ello, confiaron en nosotros para ello, pues se esconden en un escaño y callan. Eso es lo que hacen, callan. Callan, sabiendo que los presupuestos son un atropello para España, callan sabiendo que la financiación autonómica es un agravio con Andalucía. Callan sabiendo que hay inversiones que van a Cataluña, pero que no llegan a Andalucía. Y callan porque saben perfectamente que hablar, simplemente les sentenciaría.

Pero en cualquier caso, señor presidente, yo creo que nosotros tenemos que ser positivos, tenemos que ser optimistas y tenemos que saber reconocer y seguir con el trabajo que estamos haciendo, y confiando en ese modelo de la Andalucía que queremos. Así que, en lo que respecta al Gobierno de España, yo me quedo mucho más tranquilo con que Europa esté vigilando especialmente a España. Yo me quedo más tranquilo, duermo más tranquilo, que no con el señor Iglesias. Y celebro todas y cada una de las medidas que se han puesto en marcha, en la situación en que se ha hecho, señor presidente.

Por eso yo le pregunto por el futuro de Andalucía, económico, y por las heridas que vamos a curar con rigor, con prudencia y, sobre todo, con confianza, que por eso cumplimos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias. Buenas tardes, señor Romero.

Bueno, yo coincido en gran parte de ese análisis que ha hecho usted. Es muy importante en la economía generar confianza. Y es muy difícil generar confianza cuando los acuerdos que uno adopta los adopta com-partidos, que son tremendamente complejos y no son equiparables en el ámbito europeo. No genera confianza pactar con Bildu, eso es evidente. No genera confianza pactar con Esquerra Republicana de Cataluña, no genera ninguna confianza. No genera confianza, ninguna, el tomar una política absolutamente errática, subir impuestos —en definitiva, eso lo vamos a pagar— y un endeudamiento progresivo del país. Lo vamos a pagar y lo vamos a ver en los próximos años. O sea, que esto no va a haber que esperar mucho para ver las consecuencias de estas políticas que son erradas.

Confianza, eso es lo que nosotros tenemos que establecer, confianza hacia adentro y hacia afuera. Por eso aprobamos el tercer presupuesto en apenas dos años que llevamos al frente del Gobierno andaluz, este nuevo Gobierno del cambio, con un contexto económico que está marcado claramente por la pandemia. Y este año además se estima... Las condiciones son tremendamente malas. Este año se estima una caída del PIB de Andalucía en torno a un 11,4%. Pero a pesar de esta fuerte caída, en lo que llevamos de año Andalucía está mostrando un comportamiento mejor que el conjunto de las comunidades autónomas. Algo que es insólito, porque habitualmente Andalucía siempre es más vulnerable en su sistema productivo. Cuando España,

evidentemente estornudaba, nosotros nos resfriábamos y cogíamos una pulmonía. Bueno, pues ahora no. Ahora resulta que mejor que el resto de las comunidades autónomas, porque en Andalucía, dentro de los malos datos, bajaremos un 10,9% del PIB, pero es que España bajará un 11,5%.

Hoy mismo Funcas ha dicho que Andalucía está en el grupo de las comunidades autónomas por encima de la media en cuanto a la caída de su PIB, y entre las que más podrán crecer en el año 2021 si superamos la pandemia. ¿Qué significa eso? Que hay confianza, que la inversión extranjera, que la inversión nacional, que los consumidores... Hay confianza en Andalucía en la estabilidad, en los presupuestos, en una política flexible, en una política de reformas que simplifica los trámites administrativos, que baja los impuestos, que facilita la inversión y la llegada y el talento, ¿no? Y el próximo año hay previsiones optimistas, con un crecimiento de un 7%, recuperándonos parcialmente del enorme descenso que ha supuesto la propia pandemia.

Ante esta situación, hemos elaborado unas cuentas muy rigurosas, que es lo que toca. Rigurosas, prudentes. Y, además, que transmiten confianza y estabilidad. Porque eso es lo que hay que transmitir: confianza, estabilidad, seriedad. El presupuesto alcanza más de 40.000 millones de euros, y aumentando el gasto no financiero en un 6,5%, que es un dato que muy pocas administraciones pueden decir, porque se suman gastos financieros, aquí no, no los sumamos. Un presupuesto que recoge los ingresos que están asegurados, sin inflar ninguno de esos ingresos; que es muy fácil inflar los ingresos y después dibujar algo que no existe simplemente para trasladar un gran titular, un titular que va a durar una semana y traslada a la opinión pública algo que es completamente efímero e irreal. Nuestro presupuesto sí está avalado por la AIREF, que es la Autoridad Fiscal Independiente, cosa que no tienen otros presupuestos.

Y, además, el presupuesto de 2021 tiene capacidad para incrementar su envolvente financiera si se confirma la financiación estatal y la de los fondos europeos, de lo que de momento no tenemos ninguna noticia. Podría incrementarse en una horquilla, fíjese usted, entre 2.980 millones y 4.090 millones de euros. Eso supondría un incremento del gasto no financiero entre el 15,5 y el 18,6%, lo que incluiría el reparto de fondos europeos, dependiendo de si el Gobierno, que no lo sabemos, lo hace en base a la población, que se tendrían que sumar 1.450 millones, o lo hace a lo razonable y lo sensato, que serían los criterios europeos, que sería población, tasa de desempleo y PIB, que serían 2.560 millones. En el reparto del fondo COVID en base al criterio de población tendrían que ser otros 630 millones. Y la compensación por la infrafinanciación que sufre nuestra comunidad ya debería, como mínimo, añadir en torno a mil millones de euros; cosa que, desgraciadamente, no vamos a ver porque no hay ninguna voluntad por parte del Gobierno de la nación no solamente en abrir el modelo del debate de financiación autonómica, a pesar de que la actual ministra fue consejera y que se firmó y se acordó precisamente en este Parlamento una financiación adecuada en torno a 4.000 millones, que ha desaparecido ya completamente de la agenda política y que, por cierto, no le he vuelto a escuchar ni una sola palabra al Partido Socialista en Andalucía desde hace dos años, ¿no?

Ahora, el Gobierno pretende tapar el problema de la infrafinanciación que tenemos algunas comunidades con un debate de armonización fiscal, que no lo van a tapar porque, al final, lo que nos interesa es lo que nos interesa. Y lo que nos interesa, claramente, es que haya un modelo de financiación autonómica justo para el conjunto de las comunidades autónomas. Y, me van a permitir, como presidente de Andalucía, justo para Andalucía, reivindicar algo que es justo para nuestra tierra. El Gobierno, por ahora, prefiere dar cancha a las exigencias independentistas que acometer la reforma de ese modelo de financiación autonómica, que no so-

lamente está pedido por Andalucía, que lo pide Valencia, que lo pide Murcia, que lo pide Baleares, comunidades socialistas, y que yo lo escucho y lo dicen, pero que, evidentemente, se les ignora. Y Andalucía no consentirá que se vaya en contra de nuestro Estatuto ni de nuestra autonomía. A mí nadie me va a venir a decir lo que yo debo hacer en la política fiscal y en la corresponsabilidad fiscal de Andalucía. Y menos me lo va a decir un señor que odia a España y que encima odia también a Andalucía.

[Aplausos.]

Eso, desde luego, no lo vamos a permitir nunca, nunca, nunca. Eso no lo vamos a permitir.

Nosotros vamos a seguir bajando impuestos. Este Gobierno de coalición, este Gobierno del cambio va a seguir bajando impuestos. Vamos a bajar impuestos porque es la seña de identidad que tiene que tener y el objetivo que nos hemos marcado. Y, de hecho, hemos bajado todos los tramos del IRPF, hemos ganado 116.000 nuevos contribuyentes, que ha supuesto un incremento de ingresos en 600 millones de euros. Y un total de 3,6 millones de andaluces se han beneficiado de esta bajada y 200.000 de la bajada del impuesto de sucesiones y donaciones.

En definitiva, tenemos por delante un horizonte positivo, a pesar de lo complejo del momento. Pero en el momento en que las vacunas lleguen, las vacunas, y evidentemente consigamos trasladar esa vacuna a todos los rincones de Andalucía y podamos evitar estos contagios y, sobre todo, los fallecimientos que ahora se producen, Andalucía tiene músculo, tiene talento, tiene capacidad, tiene energía y, sobre todo, el Gobierno tiene proyecto de sobra para que Andalucía recupere el vigor, el espacio, la economía, el progreso y la felicidad que hemos perdido durante estos diez meses.

Desde luego, eso es lo que quiere este Gobierno, en eso trabajamos todos los días con ahínco. Y, pese a quien le pese, aquí está un Gobierno dispuesto a dar la cara, como siempre, en las duras y en las maduras, por nuestra tierra y por los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001243. Pregunta oral relativa a los Presupuestos de 2021 frente a la pandemia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Presupuestos 2021 frente a la pandemia.

El señor José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor presidente, comenzamos hoy el último Pleno ordinario de este periodo de sesiones, el último Pleno ordinario de este difícil, extraño y complicado 2020. Ya no habrá más sesiones de control a lo largo de lo que queda de mes. Y, por tanto, nos toca, entre otras cosas, también, hacer balance. Nos toca mirar atrás y ver qué ha sucedido a lo largo de estos 12 meses, en los que esperábamos, confiábamos en que Andalucía, por fin, pudiera tener, con las recetas del Gobierno del cambio, el impulso que necesitaba, pero desgraciadamente este año, la primavera no nos trajo la Semana Santa, las ferias de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, las grandes romerías que celebramos, sino que nos trajo una nueva realidad, extraña, con mascarillas, con infectados, con hospitales, con UCI y, desgraciadamente, con muertes. Y esa realidad, que ha llegado a Andalucía, pero que ha invadido todo el mundo, ha hecho que todos hayamos tenido que cambiar los caminos y el ritmo que tenemos previsto abordar a lo largo de este ejercicio 2020.

Y mire, lo hemos hecho..., o empezó, y nos llegó a Andalucía, esta pandemia, cuando más ilusión teníamos: cuando empezábamos a gestionar ese presupuesto para el año 2020, que era el primero que su Gobierno iba a poder gestionar en un ejercicio completo. El del año 2019 se aprobó en el mes de junio. Y teníamos la oportunidad de dar ese impulso definitivo. Y teníamos muchos hándicaps para poder ponerlo en marcha. Por eso, quiero poner en valor lo que ha significado que este Gobierno haya aprobado ya tres presupuestos cuando termine el debate de la semana que viene.

El primer hándicap que teníamos, pues, que la presidenta anterior convocó elecciones en el mes de diciembre y sin dejar unos presupuestos aprobados, con lo que lo primero que tuvo que hacer su Gobierno fue una prórroga del presupuesto de 2018.

Lo segundo, que no es un hándicap pequeño, que es el Gobierno del cambio, el Gobierno de coalición del Partido Popular y de Ciudadanos no tiene mayoría suficiente para aprobar los presupuestos y, por tanto, había que hablar con otro, o con otros grupos de la oposición, para poder sacarlos adelante.

El tercer hándicap, señor presidente, es que además había que hacer ese diálogo y ese acuerdo, nada más y nada menos que sobre los presupuestos, en medio de una vorágine de elecciones. En el mes de abril tuvimos elecciones generales; en el mes de mayo tuvimos elecciones municipales y europeas, y en el mes de noviembre, otra vez, elecciones generales.

El tercero, lo conocimos un poquito más tarde, es que no solo no nos dejaron un presupuesto para 2019, es que el del 2018 nos lo dejaron con trampas, incumpliendo las tres reglas fundamentales de medición de un presupuesto: la deuda, el déficit y la regla de gasto.

Por tanto, señor presidente, yo creo que podemos felicitarnos porque se ha hecho un buen trabajo. Su Gobierno ha impulsado tres presupuestos, y este Parlamento ha tenido la capacidad de aprobarlos, y eso ya, de por sí, es un éxito importante.

Esos presupuestos han hecho posible que, en medio de una situación que no esperábamos, en medio de una pandemia que está golpeando el mundo, Andalucía esté pudiendo prestar unos servicios importantes y esenciales a muchos andaluces, que de otra manera estarían absolutamente desamparados.

Miren, tener aprobados los presupuestos de 2019, los presupuestos de 2020 y pronto los de 2021, supone muchas cosas, pero una fundamental es que aquí un rumbo, hay alguien al frente del timón, y hay una mayoría parlamentaria responsable, que es capaz de sacar adelante esas iniciativas y esos acuerdos. Y eso se traslada también al conjunto de la sociedad andaluza, porque, ¿qué hemos conseguido con ese esfuerzo? Pues miren, hemos conseguido bajarles los impuestos a todos los andaluces por primera vez en décadas. Hemos conseguido tener los presupuestos más sociales en el momento más crítico que necesitaban los andaluces. Hemos conseguido salvar nuestra sanidad, que estaba en una situación límite, y que, gracias a los miles de millones que se han aportado con estos presupuestos, puedan salir adelante cuando más falta nos hacía. Hemos conseguido impulsar el emprendimiento. Andalucía hoy lidera el número de autónomos que se inscriben en las listas para poner en marcha sus proyectos, o ese negocio que han soñado toda la vida. Hemos conseguido multiplicar, por fin..., ha colocado en el mundo a Andalucía para la inversión de personas que quieren poner en marcha un negocio en nuestra tierra, cuando éramos una de las comunidades con peor porcentaje, por habitante, en España. Hemos logrado que la marca Andalucía sea una marca marcada por la buena gestión, la estabilidad y la regeneración, en lugar de estar marcada por los derroches, por los conflictos y por la corrupción. Y además se ha conseguido que Andalucía pase del incumplimiento absoluto de 2018, al cumplimiento absoluto, en 2019, de todas esas reglas que miden el gasto público.

Por tanto, señor presidente, creo que la línea que se ha puesto es buena, pero no nos podemos conformar. Ahora nos toca aprobar —la semana que viene— los presupuestos para 2021. Y a usted y a su Gobierno les va a tocar gestionar esa ley que le vamos a entregar y los recursos que en ella se contienen.

Y mire, este Parlamento, por una mayoría muy importante, con el esfuerzo de miles de funcionarios públicos que han hecho un trabajo excelente, de todos los miembros de su Gobierno, del Partido Popular y de Ciudadanos; de los diputados de este grupo y del grupo hermano, de Ciudadanos, y con el apoyo, que tenemos que seguir agradeciendo, del Grupo de Vox, hemos conseguido que esos presupuestos sean viables y que la semana que viene se aprueben.

Y van a suponer más apoyo a la sanidad, porque nos sigue haciendo falta sostenerla, porque queremos que esté en condiciones de atender a aquellos que se puedan infectar de COVID, porque queremos dignificar a los sanitarios, porque queremos que Andalucía sea líder en la sanidad. Presupuesto récord en educación, porque no hay mejor palanca social que darles la mejor educación a nuestros niños. Presupuesto récord en servicios sociales e igualdad, porque a los que todas las crisis les golpean, a las mujeres con problemas de violencia de género, a las personas con capacidades diversas, a las personas sin hogar, a nuestros mayores,

que les ha golpeado también esta crisis, tenemos que sumarles a todos los que han perdido su trabajo, han perdido sus negocios, y ahora también necesitan también nuestra ayuda.

Un 20% más en inversiones, porque ya está bien de reprogramar, ya es hora de poner en activo y a funcionar a Andalucía, y porque, además, necesitamos que la revolución verde, unida a la agricultura, unida a la energía renovable, unida al tratamiento de nuestras aguas, sea la referencia de Andalucía; al turismo, que lo está pasando mal, y que necesita también el apoyo de este Gobierno; o a la innovación y la digitalización, que serán también la palanca para entrar en el siglo XXI.

Por eso, presidente, se ha trabajado bien; se está trabajando bien. Su Gobierno y este Parlamento se han unido para tener la mejor herramienta, que son unos presupuestos para atender a los andaluces cuando más falta les hacemos.

Y, por eso, le queremos preguntar: ¿Cuál es su expectativa, cuáles son sus objetivos en la gestión del Presupuesto de 2021?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señorías, por favor, guarden silencio. Señorías, por favor.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, cuando asumimos la importante tarea de gobernar Andalucía después de casi cuatro décadas de Gobierno socialista, lo hicimos bajo una premisa, que era una premisa fundamental, que es trabajar siempre con diálogo, con consenso, como base de ese profundo cambio político que queremos y que estamos estableciendo en nuestra tierra.

También, con la mirada puesta en hacer partícipes a todos los andaluces en unas políticas que no solamente generasen crecimiento económico —que es el gran objetivo—, sino que también nos permitiera el desarrollo de unos servicios públicos que habían sido claramente deteriorados a lo largo de los últimos ocho o nueve años, y me refiero, de manera muy especial, a la sanidad y a la educación.

Y, ciertamente, el balance de nuestro primer año de Gobierno, como usted ha puesto de manifiesto, fue que íbamos en la buena dirección, pero la situación evidentemente cambió, de manera drástica, y a raíz de la propia pandemia, y con ella nos llegó una crisis económica, una crisis sanitaria y una crisis social.

No obstante, si Andalucía ha podido afrontar este año tan complicado, tan difícil, y lo ha podido afrontar, y esta propia pandemia, con ciertas garantías, es porque se pusieron bases sólidas a lo largo del primer año. Si en el primer año, nosotros no cumplimos las tres reglas fiscales; si en el primer año no cerramos un presupuesto con superávit; si en el primer año no mandamos mensajes a los inversores de seguridad, de esta-

bilidad, de credibilidad, probablemente nada de lo que hemos logrado hubiera sido posible, y nada de lo que nos hemos enfrentado, a un tsunami de estas condiciones, lo hubiéramos superado.

Y además, ahí está la aprobación, como usted decía, de esos dos presupuestos, de la notable mejora en inversión, tanto extranjera, que llegó a Andalucía; el notable incremento de inversión en sanidad y educación, o la estabilidad política e institucional, que yo las marcaría como una referencia clave dentro de una convulsa situación institucional que vivimos en nuestro país. Y unas políticas que de nuevo impulsan los presupuestos 2021, que no es otra cosa que un escudo anti-COVID y, además, es un trampolín para la propia recuperación económica y social de nuestra tierra, de Andalucía. Son unos presupuestos que yo calificaría de serios, unos presupuestos que son responsables, que están hechos con el rigor que hay que hacer unos presupuestos, que atienden además al principal problema que tenemos ahora, que es la pandemia, que es el COVID-19, y está diseñado para, en cada uno de sus ámbitos, atacarlo, y por tanto, intentar evitar esta pandemia. Y que trasladan certidumbre, trasladan certidumbre, porque damos credibilidad, confianza y agilidad.

En segundo, es un presupuesto también, en este año, que destina más recursos económicos que nunca. Hemos batido ese record, con más de cuarenta mil millones. Somos la comunidad autónoma con un presupuesto más alto de España. Y además, conjugando el ser los presupuestos más sociales de nuestra historia, que a veces —cada vez que lo repetimos— yo sé que a algunos no les sienta bien, pero los números cantan, los números son los que son, y las sensibilidades se demuestran con hechos, siempre con hechos, y no con palabras.

En tercer lugar, blindan las políticas sociales —como he dicho— con esa inversión histórica, el 7% del PIB en sanidad, el 5% en educación, y que algo que es histórico, y que tenemos que recordar, y que debemos además de marcar como base para el presente y para el futuro. Además, se recogen muchas partidas en el ámbito social para la discapacidad, para las dependencias, para el envejecimiento activo, para las personas que desgraciadamente tienen mayor vulnerabilidad, tienen más problemas, tienen más obstáculos para superar en la vida.

Impulsan también la recuperación económica, aumentando la inversión en los sectores que son productivos. De nuevo, situamos como prioridad la creación de empleo y los autónomos, cuyos recursos también aumentan, y para seguir siendo referencia de España en ese embrión de empresarios que son los autónomos, de ese talento emprendedor, que estimula a crear su propio empleo y que puede seguir creando a los demás, y que Andalucía, ahora mismo, prácticamente es una de las comunidades que, a pesar de la gravísima crisis económica y social que estamos viviendo, seguimos generando cada vez más capacidad de autónomo, y por tanto, más capacidad de reinventarse por tal parte de nuestros ciudadanos. Somos tres de cada cuatro autónomos que se crean, evidentemente, tienen acento andaluz, y somos, después de Cataluña, la comunidad autónoma, casi rozando ya con Cataluña, con más autónomos.

También impulsando el sector primario, aumentando las dotaciones destinadas a su política, fundamentalmente para consolidar nuestras exportaciones agroalimentarias, que han alcanzado cifras históricas, de récord.

Continúan apoyando a las familias, a través de bajada de impuestos, tanto en IRPF como las nuevas deducciones de familia numerosa.

Están comprometidos con la cohesión de Andalucía; importante, esa Andalucía de dos velocidades, o de tres, que antes teníamos, que tenemos que, entre todos, evitarla y combatirla. Cuando se destina a inversión pública la cifra más alta de los últimos ocho años, se está contribuyendo también a la dotación de infraestructuras hidráulicas y de transporte, en un 7,4%, 1.087 millones, Eso es cohesionar Andalucía; cohesionar

Andalucía son infraestructuras hidráulicas, son infraestructuras en general, que hacen que nuestra tierra esté mucho más unida y mucho más vertebrada de lo que ha estado nunca.

También, desde la apuesta de un modelo productivo de futuro, fundamentado en la formación digital, algo que tiene que ser fundamental, que ya nos han dicho que hemos notado, en esta pandemia, los graves déficits que tenemos en esta materia y, por eso, aumentamos la partida en estrategia digital y Gobierno abierto en un 55,6%, con un crecimiento exponencial.

También, en la economía verde, impulsando nuestro compromiso con ese gran potencial de energía limpia, que ha llevado a Andalucía a ser líder en producción energética fotovoltaica y, además, que está entre las tres comunidades autónomas líderes también en producción de energía renovable.

En definitiva, estamos haciendo cosas que, evidentemente, como cualquier obra humana, tiene su..., puede tener sus luces, sus sombras, tienen margen de mejora y eso nunca, siempre, nunca dejamos de reconocerlo. Pero lo que es evidente es que, en el peor momento de Andalucía, en el momento más difícil de nuestra tierra, ha habido un Gobierno cabal, un Gobierno honesto y un Gobierno que ha trabajado sin descanso en los tres ámbitos: en la lucha contra la crisis sanitaria, en la lucha contra la crisis económica y en la lucha contra la crisis social.

Y lo hacemos, además, con las únicas armas que tenemos, que son las nuestras, con nuestros propios recursos. Nos hubiese gustado tener el acompañamiento, el calor, el refugio, por así decirlo, de otras Administraciones, especialmente, la del Estado. Nos hubiera gustado ser una comunidad privilegiada, como ha sido otra, como ha sido Cataluña. Pero, a pesar de eso, nosotros nos hemos dedicado a lo que nos hemos querido dedicar: a estirar el euro público, a llegar a que esos recursos sean gestionados de manera eficiente, y que podamos hablar de inaugurar nuevos centros sociales, nuevos centros de salud, nuevos hospitales, nuevos puentes, nuevas carreteras, nuevas autovías, nuevas infraestructuras hídricas... y todo eso se hace gracias —como digo— a una planificación ordenada, a una hoja de ruta claramente diseñada y a un Gobierno que tiene una enorme vocación de servicio y, además, le honra, nos honra a nosotros todo ello y nos sentimos muy orgullosos, de poder dedicar cada minuto, cada segundo de estos años a algo tan importante como es Andalucía y a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001232. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz ante la pandemia y su repercusión en nuestra Comunidad Autónoma

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones del Gobierno andaluz ante la pandemia y su repercusión en nuestra comunidad autónoma de Andalucía.

La señora Díaz Pacheco tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, queremos mandar nuestro apoyo a los trabajadores de Canal Sur, que estos días están defendiendo el ente público y que, por defender sus derechos, se les ha llamado hoy aquí, por parte de la ultraderecha, «apesebrados» y «chantajistas».

[Aplausos.] [Rumores.]

Debemos manifestar también el apoyo a los trabajadores de las ITV de Andalucía, que están sufriendo los recortes, en esa estrategia por vender una empresa rentable de nuestra comunidad, así como a los profesionales de prestigio del Centro de Estudios Andaluces, que en el día de ayer fueron purgados ideológicamente, como purgados están siendo los trabajadores de los entes instrumentales, y señalados por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Señor Moreno, desde este grupo parlamentario hemos apoyado todas las medidas que su Gobierno ha puesto en marcha para intentar controlar la pandemia que ha provocado el coronavirus; medidas que, en su mayoría —por no decir en su totalidad— no ha consensuado con nosotros y que hemos conocido minutos antes de que las hiciera públicas a través de los medios de comunicación. A pesar de eso, hemos demostrado compromiso y responsabilidad con lo que para nosotros es el bien más preciado: la salud de los andaluces.

El pasado día 10 de diciembre dio a conocer las nuevas medidas para las próximas fiestas navideñas, medidas que no contemplaban los refuerzos sanitarios, que —es evidente— hoy necesita nuestra comunidad, y que, en cambio, sí contemplaba medidas que han generado muchísima controversia en el sector de la hostelería; incluso han llegado a señalar, sin ningún tipo de justificación, a sus profesionales, diciendo que el 30% de los contagios se producía en bares y restaurantes, sin ningún tipo de informe científico que avalara este dato. Los responsables y los trabajadores, señor Moreno, han sido escrupulosamente cumplidores; la inmensa mayoría han hecho un esfuerzo enorme, y lo mínimo que merecían es haber conocido de primera mano y haber consensuado con ellos esas medidas. Se lo hemos dicho en muchas ocasiones: consenso, transparencia y claridad. Una cosa es revisar la situación respecto a una crisis sanitaria —que, evidentemente, nosotros comprendemos— y otra muy distinta es cambiar de criterio cada pocos días. El ejemplo fue el ridi-

culo anuncio ayer del señor Bendodo, de que se iban a poner las vacunas en Andalucía entre Nochebuena y Nochevieja, y hoy mismo ha tenido que rectificar su propio Gobierno.

Y le pediríamos, señor Moreno, que no genere más falsas expectativas y que no jueguen más con la esperanza de los andaluces. Podemos entender su preocupación, pero también debería de entender la incertidumbre que están generando en estos momentos los permanentes y continuos cambios de criterio.

Por eso, queremos preguntarle hoy en esta sesión qué medidas definitivas va aprobar de cara a las próximas fiestas navideñas, y si van a mantener las que se aprobaron el pasado día 10 de diciembre o piensa modificarlas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta, señora Díaz.

Mire, señora Díaz, en vez de apoyar tanto a los trabajadores desde la atalaya del liderazgo de la oposición, ¿por qué no lo hizo cuando fue presidenta?

[Aplausos.]

Hubiera sido más sensato. ¿Por qué, cuando usted era consejera de Presidencia, en el año 2011, las transferencias eran de 154 millones en Canal Sur y pasaron en 2012 o 2013, pasaron a 122 millones, después 118, y después 113?

[Rumores.]

Menos palabras, señora Díaz. El problema, el problema, señora Díaz, que tiene, cuando uno ha estado en el Gobierno y después en la oposición, es que hay pasado reciente, y es comparable. Es que las palabras se las lleva el viento, y los hechos no.

Mire, señora presidenta, señora presidenta, señora Díaz,

[Rumores.]

... desde el inicio estamos, en relación a la pregunta, desde el inicio, estamos buscando un equilibrio — como usted bien sabe— en todas las decisiones, en proteger la salud de los andaluces, que es lo más importante, y causar el menor perjuicio posible a nuestra ya de por sí dañada economía en el marco nacional. Y hemos buscado un equilibrio que es un modelo híbrido, un modelo que es inédito en el conjunto de España, al que usted por cierto llamó «batiburrillo», pero que creemos que está funcionando razonablemente bien. Hemos mantenido la hostelería abierta, mientras comunidades como Cataluña, País Vasco, Galicia, Castilla y León, La Rioja, Murcia, Asturias, Navarra... Por cierto, Asturias 38 días cerrada; mantuvieron cerrada la totalidad de la hostelería en la segunda ola. Este modelo está demostrando no solamente que es oportuno, señora Díaz, sino que también está dando frutos.

Somos la segunda comunidad autónoma, señora Díaz, en índice de contagios, solo superados por Canarias. Esta es la evolución de las decisiones que usted llamó «batiburrillo», las consecuencias que han tenido las decisiones del Gobierno. La consecuencia es que hemos salvado vidas humanas en Andalucía. Esa es la consecuencia. Por tanto, por tanto, señora Díaz, por tanto, señora Díaz, le pido un poquito de medida y un poquito de medida en sus intervenciones. La incidencia acumulada ha bajado un 75% desde que adoptamos las medidas, y hemos pasado de 577 casos por cada 100.000 habitantes —fue el pico, el 9 de noviembre—, a 140 que tenemos en el día de hoy. Los ingresos hospitalarios se han reducido, de los casi 2.200, y las personas ingresadas en la UCI han bajado un 41%, lo cual es un dato tremendamente destacable. Este modelo híbrido, un modelo que es de equilibrio, está siendo ya también imitado por alguna comunidad, por ejemplo, Baleares, que cierra la hostelería a las seis de la tarde. Está siendo imitado. Y otras comunidades autónomas. Ese modelo al que usted llamaba «batiburrillo».

Mire, señora Díaz, yo sinceramente la estoy escuchando que usted critica absolutamente todo lo que hacemos casi sin conocerlo. Yo le pido que baje un poco la ansiedad política que usted está demostrando estos días en los medios de comunicación, en las propias redes, y que se centre de una vez por todas en lo importante, que es la pandemia, señora Díaz, que es la pandemia y los andaluces. Le pido que baje de las palabras, del insulto..., el insulto, sí, señora Díaz, que baje a la responsabilidad. Ahí la estamos esperando.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Como todos tenemos pasado cercano, en el pasado del Gobierno que yo presidía no había purgas ideológicas dentro del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y como le gustan tanto los dibujitos y los gráficos, si usted se hace responsable de las bajadas se tiene que hacer también responsable de las subidas y de los más de 3.000 fallecidos desde septiembre en Andalucía.

Y, mire, no se preocupe tanto de mí, preocúpese de su gestión, preocúpese de lo que los andaluces hoy están sufriendo, que no pueden ir al médico, que sienten inseguridad en sus negocios de si van a poder o no abrir las puertas y despedir a sus trabajadores, y que no saben en qué condiciones van a recibir ni tan siquiera la vacuna de la gripe, que durante todo el otoño no les ha sido posible llevarla a cabo. Déjese de preocuparse de mí y escuche lo que están sufriendo en la comunidad que usted preside.

Y, mire, le insisto, le hemos apoyado en todas las medidas, a pesar de conocerlas minutos antes de que se hicieran públicas. Y lo hemos hecho desde nuestra labor de oposición, que es nuestra responsabilidad, señalarle aquello que en Andalucía no funciona y es francamente mejorable. Porque es lo que necesita la

gente. Y le hemos hecho aportaciones muy concretas. Usted no puede hacer recaer el peso de la pandemia exclusivamente en restricciones, tiene que poner medidas de refuerzo sanitario, ayudar a los profesionales del sistema público de salud, y hacer un plan de apoyo potente para rescatar al comercio y a la hostelería en Andalucía. Debe de consensuar las medidas y no imponerlas sin diálogo. Porque la gente, solo en aquello que participa lo hace comprensible y lo entiende, y entonces comprende por qué se han puesto esas medidas sobre la mesa. Nadie entiende hoy lo de las seis a ocho de la tarde, con muchos profesionales, por cierto, que tienen que trasladarse de un municipio a otro para trabajar. Nadie entiende que usted no cumpla con el compromiso de este Parlamento, que aprobamos en el último Pleno 250 millones de euros para la hostelería en Andalucía. Se aprobó aquí. Nadie entiende que se castigue al 7% de nuestro PIB, tanto como le gusta hablar de las cifras económicas, que da empleo a 250.000 andaluces y que es un sector que se ha ganado el derecho de ser escuchado en nuestra comunidad.

Y esa falta de diálogo y de escucha activa le está llevando a sufrir varapalos judiciales, como el de esta semana, en la sentencia del día 9 de diciembre, sobre los contratos exprés, una sentencia que es demoleadora, que si nos hubiera escuchado en este Parlamento no habría tenido que ver en esa sentencia que le dicen con claridad que la crisis sanitaria no justifica que se salten ustedes las normas para contratar en la Administración autonómica. O no justifica que pretendan que nadie entre a ser empleado público a través de un email a ver quién llega más rápido. Y que no entienden que se vulneren los derechos de los de más de 60 años o de las embarazadas. ¿Qué va a hacer ante esa sentencia, señor Moreno? ¿Es consciente de la situación en la que queda? ¿Cree que...? Con lo fácil que hubiese sido tener en cuenta lo que le dijimos aquí en el Parlamento de que eso iba a pasar.

Pero las malas noticias no han acabado ahí para su Gobierno. Hemos tenido que escuchar esta semana un informe de la Policía Nacional que deja muy claro que parece que su portavoz aquí en esta Cámara conocía la operación Kitchen. ¿Y cuál ha sido su respuesta? Ninguna, silencio absoluto, ni un solo comentario. A pesar de las amenazas de esta mañana de su portavoz, que ha querido silenciarnos, hemos conocido todos a través de esa operación y a través del informe de la policía, que han hecho una operación poniendo en marcha, usando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que pagamos todos los españoles con nuestros impuestos, para tapar la financiación irregular del Partido Popular. ¿Lo va a mantener aquí como portavoz en el cargo? ¿Qué medidas va a tomar?

Con lo que hemos tenido que escuchar en esta Cámara, lo que hemos tenido que escuchar todos los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, día tras días, durante mucho tiempo. Miro aquí, a este grupo parlamentario, han tenido que escuchar cosas que bajo ningún concepto les afectaban ni estaban. Y eso se llama doble vara de medir, señor Moreno. Lo que hemos escuchado aquí, en gobierno y en oposición en esta Cámara. Y la moderación y el respeto no son un eslogan, señor Moreno. La moderación y el respeto se practican todos los días. Hágalo suyo, tome nota y tome decisiones.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, usted ha escogido de los peores momentos que podía escoger, precisamente, para radicalizarse. Para radicalizarse, cuando Andalucía está viviendo los terribles efectos de una pandemia como jamás habíamos vivido. Y usted ha cogido, en vez de meter el hombro, usted ha caído en la demagogia, en el radicalismo y en la política fe, en la que todos los días se ha instalado, como acaba de decir ahora mismo, con la figura de mi portavoz, que tiene todo el derecho del mundo a defenderse de las mentiras que su partido y su grupo están vertiendo sobre él. Tiene todo el derecho del mundo.

Pero, mire, en su escalada de desesperación, señora Díaz, no solo...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... en esa escalada de desesperación no solo está desangrando a su propio partido, señora Díaz, sino que además está convirtiendo la oposición en un instrumento inútil para el conjunto de los andaluces. Andalucía lo que necesita en estos momentos es una oposición serena, señora Díaz, responsable. Y en lugar de tener una oposición serena, usted se ha instalado en la política *hooligan*, esa política *hooligan* con unos tuits que yo a veces tengo que leer tres veces para decir: esto no lo habrá puesto..., esto no lo habrá puesto alguien que ha sido presidenta de la Junta de Andalucía.

Mire, señora Díaz, cuando usted está pidiendo barra libre, por llamarlo de alguna manera, el Gobierno de la nación nos está pidiendo restricciones, porque la situación está francamente mal en el conjunto de España y de Europa. Esa es su incoherencia, señora Díaz, la incoherencia de apuntarse a todo. Va desesperadamente a apuntarse a todo con tal de atacar al Gobierno. Mire, si usted quiere que el Gobierno haga algo, mire usted lo que nos pide el Gobierno: que restrinjamos más, es lo que nos pide en el Consejo Interterritorial. Si usted quiere hacer algo útil, útil, pídale de una vez por todas al Gobierno un plan de rescate nacional, que se comprometió hace un mes, para la hostelería y para el turismo, para el conjunto de España. Hágalo ya de una vez, demuestre que puede ser útil, señora Díaz, demuéstrelo, demuéstrelo.

Pero, mire, le voy a contar algunas de las cosas..., un repaso de las cosas que usted ha dicho. Usted auguró que el curso escolar iba a ser una catástrofe, a día de hoy el 99% de los colegios están libres de COVID, 99%. Usted dijo que había descoordinación en el Plan de apoyo a pymes y autónomos, y sin embargo se ha dotado con el doble que el resto de comunidades autónomas. Y, por cierto, ha habido decenas de miles de personas, decenas de miles de personas solicitando esa ayuda. Por tanto, no ha sido ningún desconcierto. Mire, señora Díaz, tenemos 95.000 autónomos, cifra récord. Usted dijo que el Plan de Navidad era un despropósito, una improvisación, un batiburrillo, un engaño, una tomadura de pelo. Esa es la lealtad de la líder de

la oposición, esas son las palabras amables y leales. Pues precisamente ese plan del que usted habla es el que ha conseguido que Andalucía esté en el segundo nivel de incidencia más bajo de toda España.

Mire, señora Díaz, este plan ha sido avalado por nuestro comité de expertos, al que usted le falta al respeto de manera permanente...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... y constante, a los propios responsables de microbiología, de epidemiología. A usted le da igual.

Cada vez que me reúno con los expertos, tengo una cosa clara, y es que usted va a salir insultándoles y diciendo que no tienen razón ellos.

Mire, ha llegado a tal situación, señora Díaz, yo no sé si llamarla señora Díaz o llamarla doctora Díaz, porque usted ahora nos da todavía lecciones...

[Aplausos.]

... ahora nos da lecciones de microbiología y de epidemiología. Todavía me estoy acordando cuando usted dijo que el virus a Andalucía llegaba más lentamente, que es que llegaba con menos fuerza...

[Rumores.]

... que llegaba con menos fuerza, señora Díaz.

Mire, señora Díaz, decía Napoleón: «No interrumpas a tu adversario cuando se está equivocando», y fíjese que yo tengo la tentación de no interrumpirla, pero algunos en mi equipo me dicen que no lo haga, pero me da pudor, señoría. Me da pudor la actitud que usted está teniendo. Me da pudor en la manera de cómo implora atención y cómo implora la atención de los medios. Me da pudor, señora Díaz, la intrascendencia, la enorme intrascendencia en la que está usted convirtiendo a un grupo tan importante, tan digno, como era el Grupo Socialista Obrero Español.

[Aplausos.]

Me da apuro, señora Díaz.

11-20/DL-000030. Convalidación o derogación del Decreto Ley 30/2020, de 24 de noviembre, de medidas para agilizar la tramitación de la declaración de situación de sequía en el ámbito de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, que es la convalidación o derogación del Decreto Ley 30/2020, de 24 de noviembre, de medidas...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor.

... de medidas para agilizar la tramitación de la declaración de la situación de sequía en el ámbito de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía. Y, de acuerdo, como ustedes saben, con el punto segundo de la Resolución de Presidencia de 5 de junio del 2008, sobre control del Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar, para la defensa del mismo, la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la señora Crespo.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, les ruego que, si abandonan el hemiciclo, lo hagan en silencio para que podamos continuar con el orden del día.

Señora Crespo, cuando usted quiera, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Hoy, en nombre del Gobierno de Andalucía, me dirijo a esta Cámara para solicitar el apoyo a este decreto ley que agiliza la tramitación de declaración de sequía en las cuencas hidrográficas de Andalucía, competencia de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, me gustaría decirles que la sequía es y está siendo cada vez más habitual, desgraciadamente, en nuestra tierra, afectada por el cambio climático, cada vez más presente y cada vez más visible, cuestión que se viene observando desde hace muchos años y que va creciendo. En estos últimos 35 años ha habido cuatro grandes periodos de sequía. Estos cuatro grandes periodos de sequía han sido en los setenta, en los ochenta, en los noventa y en los dos mil. Los más recientes se enmarcan entre 1992 y 1995, y el que comenzó entre 2004 y 2010. Se podría afirmar que cada década, en Andalucía, trae consigo un periodo de sequía más o menos prolongado, aunque no hubiera estado mal que esta vez se hubiera equivocado esta regla no escrita. A finales del año 2018, desgraciadamente, se inició otro periodo seco; periodo seco que se viene prolongando hasta la actualidad, y que parece mentira que hoy estemos hablando, la verdad, con un día lluvioso. Esto ha ocurrido en muchas ocasiones. Cada vez que ha habido un debate sobre el tema

de la sequía, afortunadamente, pues el día era lluvioso, lo cual, nos indica que tenemos que traerlo más habitualmente. Pero lo que está claro es la escasez de lluvias durante el año 2019, y lo presente que está especialmente durante el año 2020.

Y quiero poner el acento, señorías, en las graves consecuencias en provincias lluviosas. Provincias lluviosas, como Huelva o Cádiz, donde han afectado especialmente la falta de lluvias a nuestros embalses. Las aportaciones hídricas a estos embalses en el año hidrológico 2108-2019 no superaron el 40% de la media, de los valores medios, y en 2019-2020 no superaron o no han superado el 25%. Esto ha ocurrido en los sistemas de explotación de Campo de Gibraltar, de Barbate o de Corumbel. Por tanto, son los que más nos preocupan, lo cual no significa que haya otros muy preocupantes en Andalucía.

Barbate, en estos momentos, está en alerta, y Corumbel, al 50% de la media en emergencia. Como saben ustedes, las categorías son de normalidad, prealerta, alerta y emergencia, y tenemos estos dos sistemas de explotación en alerta y en emergencia. Viñuela-Axarquía tiene agua, previsiblemente, para dos años, si la situación hidrológica no mejora. Y en Cuevas de Almanzora, mi tierra, como saben, el Negratín-Almanzora está interrumpido desde el mes de agosto. Y, aunque es de otra cuenca hidrográfica, el trasvase Tajo-Segura, por las obras de la presa de Bujeda, también desde septiembre.

Hay dos sistemas en emergencia, uno, en la Cuenca del Tinto, Odiel y Piedras, como acabo de decir, y otro en la cuenca mediterránea. Y tres sistemas en alerta o prealerta en el Guadalete-Barbate y en las cuencas mediterráneas. Y ahora nos falta la normalidad, ¿dónde estamos en normalidad? También existen en nuestra tierra cuatro sistemas en normalidad: el sistema de Huelva general, el sistema de la Costa del Sol Occidental, el sistema del Guadalhorce-Limonero, y el sistema de Béznar-Rules.

Pero esta es la realidad de la media: la media en Andalucía, de las cuencas que son demarcación de la Junta de Andalucía, hay una media del 43,20% en este mismo instante. La realidad es esta, la cuenca Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras y Chanza, 54,8. La demarcación de Guadalete-Barbate, 36,93. Y las cuencas mediterráneas, un 41,68 en total, y la media, un 43,20%.

En ese sentido, decirles en conclusión que la sequía es prolongada y, además, la garantía que tenemos en este momento hídrica, en muchos puntos de Andalucía, en lo que es las cuencas competencias de la Junta es inferior a dos años. Por tanto, es una situación excepcional, y para una situación excepcional necesitamos instrumentos excepcionales, en este caso, decretos que tienen que ver con la sequía y agilizar todos los procedimientos para ser previsores. En periodos secos, un gobierno previsor, eso es lo que se requiere en estos momentos. Por otra parte, el déficit de lluvias, como saben, también afecta no solamente a los embalses, sino también a la recarga de acuíferos y, por tanto, recarga de acuíferos que abastecen muchas poblaciones de nuestra tierra.

Las previsiones no son muy halagüeñas y, por tanto, nos puede llevar a una escasez severa que, por tanto, en estos momentos, esperemos equivocarnos, tenemos que poner encima de la mesa todos los instrumentos necesarios para que sea una realidad en un momento determinado, que lo necesite nuestra tierra Andalucía.

¿Qué hemos hecho hasta el momento? Hemos hecho seis actuaciones, si ustedes deciden en esta Cámara, convalidar este decreto ley. En primer lugar, en junio del año 2019, el Gobierno de Andalucía acordó la tramitación de los planes especiales de sequía. Eran obligatorios desde el año 2010, en cambio llegó el nuevo gobierno y los puso en marcha; anteriormente, esos planes especiales de sequía no existían. En es-

tos momentos, dos de ellos ya están en periodo de información pública, y el tercero, que es el Tinto, Odiel y Piedras, cuencas mediterráneas y Guadalete-Barbate, están en información pública. Y Tinto, Odiel y Piedras, inicia en este momento su trámite medioambiental estratégico. Y Guadalete—Barbate y cuencas mediterráneas terminarán de esa información pública el 21 de este mismo mes, el 21 de diciembre, y el 22 de enero. Por tanto, cumplimos, cumplimos con los planes especiales de sequía que nos habíamos propuesto. Y, por supuesto, ese impulso importante a este gran instrumento.

El segundo, el Decreto de Simplificación. Mucho se ha hablado del Decreto de Simplificación del Gobierno, ¿verdad?, en muchos aspectos, pero un aspecto importante de ese decreto de simplificación era el agua. ¿Por qué? Porque adoptamos, en ese decreto de simplificación, la simplificación para utilizar el dominio público hidráulico en situaciones de especial sequía. Y, por tanto, fue un instrumento..., es un instrumento absolutamente vital; es decir, que podemos usar este instrumento para llevar agua, por ejemplo, del Guadalhorce a la Viñuela —es uno de los ejemplos—, o establecer nuevos caudales ecológicos; o también extraer de los acuíferos, una cantidad determinada. Consideramos que es un instrumento eficaz, y ese decreto de simplificación ha servido para ello.

En tercer lugar, otro tercer hito que este Gobierno está haciendo: en mayo de 2020 se inició la tramitación del decreto de sequía, con medidas extraordinarias. Y ahora mismo donde está es en fase final de tramitación. Por tanto, es también muy importante que hayan terminado ya los trámites de audiencia pública y de información pública de este decreto de sequía.

Y cuarto, medidas preventivas. El cuarto punto, importantísimo, son las medidas preventivas: dejar de utilizar ciertos recursos hídricos —por ejemplo, el Corumbel, que en este momento está siendo abastecido, lo que abastece, por el Chanza— y, por tanto, muy importante dejar de utilizar recursos determinados, y también reducir, por ejemplo, el regadío, hasta que se establezca en las zonas determinadas.

El punto quinto. El punto quinto son obras de emergencia. Como saben ustedes, en el Campo de Gibraltar, o en Huelva, en la zona de Chanza, se están haciendo en estos momentos reparaciones de conducciones, de averías, que permiten tener esas obras de emergencia en las mejores condiciones por la falta de agua.

Y como sexto punto, el decreto ley de hoy. El decreto ley de hoy agiliza toda la tramitación, más o menos aproximadamente en un año, y, por tano, creemos que es un instrumento muy eficaz en estos momentos, según está la situación, para poder adoptar medidas rápidas y urgentes. Es decir, en dos años, seis pasos: si hoy convalidan ustedes este decreto ley, son seis pasos del Gobierno, y, por tanto, el Gobierno está dando pasos, y me alegro que el Parlamento de Andalucía los dé conjuntamente con el Gobierno de Andalucía.

En este caso, habrá un periodo seco, le vuelvo a decir, un Gobierno previsor, y esto es lo que estamos haciendo en este momento.

Decir que todos los consejos del agua de cada demarcación han dado el voto favorable, en este caso, al decreto de sequía, y, por tanto, es un paso, también, importante y contundente.

Además de ello, nos permite movilizar recursos. ¿Por qué? Porque es buscar fuentes hídricas adicionales, sistemas terciarios, aguas regeneradas —que ahora les contaré—, ejecución de conducciones de transporte rápidas, o poner en marcha pozos en desuso, que son absolutamente necesarios en épocas de sequía.

Podemos citar ejemplos, son muchos, pero les voy a poner algunos de nuestra comunidad autónoma: rehabilitación de los pozos del río Guadiaro, tratamiento de fangos en la ETAP de Arenillas de Castelar de la

Frontera, conducción en la zona norte de San Roque, por ejemplo; o el aumento de la capacidad de la desaladora de Atabal, la mejora de los túneles de La Viñuela, el tratamiento terciario de las EDAR, el aumento de capacidad del transporte de agua desalada y del embalse de Cuevas a Valle del Almanzora, etcétera, etcétera.

Muchos de estos instrumentos son los eficaces que estas medidas nos hacen poder tener la disposición y poder ponerlas en marcha.

Realmente, mañana se vuelve a hablar de agua en este Parlamento, lo cual me agrada muchísimo, porque considero que es el colofón a un trabajo muy importante, que ha hecho toda la Cámara, la sociedad, y también —¡cómo no!, déjenmelo ustedes decirlo— el equipo de la consejería, con un gran esfuerzo, ante el Pacto Andaluz por el Agua.

Decir que si nosotros somos una tierra seca afectada por el cambio climático, y pedimos solidaridad en los trasvases del exterior, tenemos que ser solidarios entre nosotros, y, por supuesto, tener solidaridad interna, y tener capacidad, en este caso, de ponernos de acuerdo en un pacto del agua, desde el punto de vista fundamental, para una tierra seca, afectada por el cambio climático.

Le quiero dar las gracias, independientemente de su voto, que le pedimos favorable, a todas las formaciones políticas de esta Cámara, por ese trabajo bastante importante durante año y medio.

Decía, además, que más hitos en Andalucía; más hitos. ¿Por qué? Porque había que depurar, ¿verdad?, cuestión que estaba puesto de manifiesto desde el acuerdo de 2010, pero que no se cumplía.

En este caso, depurar nuestras aguas residuales es algo ecológico importante, dentro de la revolución verde. Pero además la capacidad que nos da de tener agua regenerada en el futuro. ¿Qué capacidad nos está produciendo esa depuración? Nos está produciendo capacidad de 43,5 hectómetros más para todos los andaluces de agua regenerada, y, por tanto, no solamente importante en depurar, es importante la capacidad de agua regenerada. Porque se hagan una idea: el Guadalquivir tiene una capacidad de 20 hectómetros, y, por tanto, nosotros, en este caso, vamos a generar el doble..., más del doble de la capacidad del Guadalquivir.

Además de ello, lo que se ha hecho: declarar de interés de la comunidad autónoma las obras de abastecimiento en alta, un hito histórico en el autonomismo andaluz: jamás se había declarado de interés de la comunidad autónoma, por 430 millones de euros, obras que van en este presupuesto 2021, y que comienzan ya los proyectos de obras; proyectos que hemos tenido que hacer muchos: expropiaciones, acuerdos, ejecución, en depuración.

Miren ustedes, hace unos días he podido, por ejemplo, entregar a los ayuntamientos de Coín, Álora y Pizarra, el Guadalhorce, que estaban esperando esa depuración y las conducciones, lo que es el terciario y todo lo que significa esa depuradora, desde hace quince años.

Y además de ello, apostando, en los presupuestos, por más recursos económicos. Es más, todo ello sumado a otra capacidad: modernización de regadíos. La modernización de regadíos, el Gobierno de Andalucía, en este momento, ha sacado 38 millones de euros para nuestra tierra para seguir modernizando el regadío andaluz; inversiones históricas a empresas, hemos podido tener oportunidad de que en una década no se han mejorado todo lo que son las presas de Andalucía y su seguridad, y en estos momentos tenemos unas presas, con estas obras, que tengamos sobre todo seguridad para nuestros ciudadanos, e información para poder tener determinadas..., o tomar determinadas decisiones, en las circunstancias de avenidas, de danas, que, desgraciadamente, el cambio climático, nos está trayendo.

Además de ello, restauración ambiental de los cauces, el segundo año ya: 480 cauces, en Andalucía, que la Junta de Andalucía, en tan solo dos años, ha restaurado ambientalmente; 25 millones de euros en los presupuestos del año 2021, y en 2020, 17 millones de euros. Aguas regeneradas, posibilidades de depuración, posibilidades de conducción, y también decreto de sequía. Estamos aprovechando hasta la última gota de agua, obras, en este caso, absolutamente necesarias, y que, en décadas, esta comunidad autónoma no había abordado.

Además de ello, quiero hablarles de futuro, y terminar con el futuro.

Se abre una oportunidad, una oportunidad importante, y el vicepresidente, mañana por la mañana, comenzará con una comparecencia —el vicepresidente del Gobierno— de lo que son los fondos *Next Generation* para el futuro.

Considero —y así lo he hecho saber en el Consejo de Gobierno, y además el propio presidente y el propio Consejo de Gobierno así lo creen— que es una oportunidad para las obras hidráulicas de Andalucía, que hace muchos años deberían haberse hecho, y, en estos momentos, tenemos todavía sin hacer en nuestra tierra. Me refiero a obras de interés del Estado: a Rules, me refiero al túnel de San Silvestre; me refiero a Siles, me refiero a la ampliación de Carboneras, me refiero a la ampliación del Negratín-Almanzora, al [...], al Genil-Cabra..., es una oportunidad.

Tenemos una magnífica oportunidad —y así lo va a pedir el Gobierno de Andalucía—, que el Gobierno de España afronte su obra de interés del Estado en estos momentos, a través de los fondos del *Next Generation*.

Hoy hemos tenido una buena noticia, en Rules, con la vía de la primera fase de esta obra, tan importante para los regantes y el abastecimiento, pero además de ello, hay que hacer todas sus fases, hay que realizarlo en todas sus fases, y el *Next Generation* nos está dando una oportunidad para ello.

Además de ello, el Gobierno cree en lo público-privado, Y le acabo de hablar de los 38 millones, en este momento, de regadío. Pero los regantes están dispuestos, están dispuestos con el Gobierno a afrontar todas las necesidades que en estos momentos tiene el regadío de modernización. Y, por tanto, todo lo que supone lo público-privado el Gobierno lo tienen a gala y lo utiliza y lo quiere utilizar. Y los regantes, a su vez, han acogido todas estas posibilidades como agua de mayo. Por tanto, un decreto ley que viene a cerrar el círculo, ese círculo de la sequía que tenemos, desgraciadamente, en nuestra tierra, y que necesita de todos estos instrumentos para ser cada vez más eficaces.

Los planes especiales de sequía, hacia adelante. El decreto de sequía, hacia adelante. Todas las obras de emergencia, hacia adelante. Todo lo que significa todo lo que se está haciendo en estos momentos para tener más capacidad hídrica, agua regeneradas, hacia adelante. En estos momentos tenemos que convalidar un decreto ley que significa agilizar, como así hizo el Decreto de simplificación administrativa, en más de un año las posibilidades en muchas actuaciones de la sequía en nuestra tierra.

Afortunadamente, creo que es un decreto ley bien acogido por esta Cámara. Considero que en la tarde de hoy, dentro de poco se votará, tendremos oportunidad de verlo, que va a salir adelante. Y, por tanto, vamos a cerrar el círculo de lo que significaba desde hace una década la necesidad que tenía Andalucía por ser una tierra afectada por el cambio climático y con una sequía prolongada. Por tanto, cerramos con esta sexta actuación todo a lo que nos habíamos comprometido.

Y lo que digo: para un periodo seco, un gobierno previsor. Y, desde luego, con el acompañamiento, sin lugar a dudas, de un Parlamento sensible con la situación del agua en nuestra tierra, de la sequía en nuestra

tierra, que requiere todo este tipo de actuaciones. Y que la población de Andalucía está intentando ayudar, en la medida de sus posibilidades privadas, pero que, desde luego, requiere la actuación urgente de lo público.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Gracias, señora consejera.

Pasamos, a continuación, a la intervención de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora García Bueno, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señora García, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, de nuevo dos decretos en este Pleno, que se está volviendo como una norma cotidiana de este Gobierno, que abusa sistemáticamente de la figura de los decretos leyes, como se lo hemos dicho en varias ocasiones. Se ha hecho habitual, en los últimos meses, debatir en cada Pleno al menos un par de decretos.

Andalucía, y lo apuntaba la propia consejera, es una tierra de precipitaciones irregulares, en los últimos años más bien han sido muy escasas. Precisamente en mayo de este mismo año, ante la falta de precipitaciones y antes de llegar la época de calor y, por lo tanto, la época donde más consumo de agua hacemos y, además, ante los datos de los embalses, donde las reservas de agua se redujeron poniendo en situación crítica algunas zonas de Andalucía que mencionaba la consejera, como es Huelva y Cádiz, se empezó el trámite por parte del Gobierno del decreto de sequía, donde ya se había aprobado el famoso decretazo, incorporando una disposición adicional, la 17, a la Ley de Aguas de Andalucía, donde contempla la posibilidad de que el Consejo de Gobierno adopte medidas sobre el dominio público hidráulico en situaciones de sequía.

La cuestión está en quién tiene que emitir los informes preceptivos antes de dictarse un decreto autonómico en materia de sequía, ya que el Decreto 477/2015 contempla dos figuras consultivas. Por una parte, está el Consejo Andaluz del Agua y, por otra, los Consejos de Agua de las demarcaciones hidrográficas. Y, evidentemente, este decreto ley tiene su razón de ser en atribuir la competencia para emitir informes preceptivos a los consejos de las demarcaciones hidrográficas, pues, según afirma el propio decreto, el Consejo Andaluz del Agua está en fase de constitución, es decir, no está constituido por el momento. De esta forma, las dos modificaciones que contiene este decreto ley son para quitarle al Consejo del Agua la exclusividad en la emisión de informes de anteproyectos de leyes y proyectos de decreto. Y para atribuir esa facultad a los consejos de las demarcaciones, cuando así lo estimen.

Y aparte del abuso por parte de este Gobierno, como decía, de los decretos leyes, lo peor es el tema que tratamos hoy aquí, la sequía. La realidad es que ningún decreto solucionará definitivamente el drama que vivimos no solamente en Andalucía sino a nivel del mundo. Este grave problema requiere de respuestas estructurales a muchos niveles, no se va a solucionar con este decreto. Porque el problema, como usted bien

sabe, señora consejera, es la política de aguas que se ha llevado a cabo por parte de los gobiernos anteriores y el actual gobierno. Ha sido y pretende seguir siendo la vieja política del agua: nuevas infraestructuras hidráulicas, más trasvases para seguir ampliando regadíos, más campos de golf. Porque tenemos menos agua en los embalses, y es un dato evidente, que lo reconocemos todos, pero la realidad también es que tenemos más hectáreas de regadío.

La situación de deterioro de los ecosistemas y los recursos hídricos, además de la urgencia de adaptación al cambio climático, que a todos se nos llena la boca de hablar del cambio climático, pero lo que exige esta realidad es abordar el reto de la transición hidrológica que necesitamos. Y en esta Cámara hemos escuchado a todos los grupos políticos repetir que el agua es vida, pero no todos reconocemos el agua con un derecho humano y no como una mercancía. Y ahí está, señora consejera, la diferencia en esta cuestión.

[Aplausos.]

Porque o entendemos el agua como un derecho básico para la vida, o lo entendemos como un producto. Y segúnelijamos una cosa o la otra, tendremos que tomar decisiones en una dirección o en otra. ¿Y qué supone que el agua sea un derecho? Pues para empezar que garantizamos su acceso a toda la población, o que no se puede especular con ella. Supone que la cuidamos y que la protegemos de forma colectiva, que le damos el lugar que merece en los presupuestos, que garantizamos que su gestión sea pública, algo fundamental, y además que esté a disposición del interés general y no del interés de unos cuantos. Y, sin embargo, lo que supone que el agua sea un bien privado es que, de repente, se convierta en un bien con el que se pueda especular y negociar.

Este año 2020 hemos tenido muchas noticias terribles y que han supuesto un antes y un después en nuestra historia, pero saber que el agua ha empezado a cotizar en bolsa abre una serie de escenarios aterradores, que no podemos imaginárnoslos ni en las peores películas, que son más bien propios del cine, pero no de una sociedad y un Estado moderno como el que deberíamos de tener.

Andalucía, señora consejera, no es ajena a esta situación. Por ejemplo, a pesar de las últimas lluvias, los embalses de la cuenca del Guadalquivir viven sus peores sequías en los últimos doce años. La cuenca acumula, aproximadamente, el 30% de su capacidad, cuando el año pasado precisamente por estas fechas estaba a más del 35%. Y si nos vamos a hacer una década, a estas alturas del año los embalses estarían al 60%. La Sierra Sur de Sevilla, los vecinos hemos tenido unas noticias terribles las últimas semanas: los vecinos han estado días sin poder consumir agua del grifo, por culpa de los altos niveles de benceno. Si ponemos el foco en Doñana, los organismos internacionales ya no saben cómo alertarnos más de lo que está ocurriendo con los pozos ilegales, con la agricultura intensiva y con la extracción del agua.

En la exposición de motivos precisamente de este decreto, ustedes citan específicamente, y usted lo ha vuelto a decir aquí, el pantano de la Viñuela. Y no es casualidad, señoría, que precisamente uno de los embalses y sistemas que más preocupa sea uno de los que está siendo estrujado por culpa de la agricultura intensiva del aguacate y mango. Sembramos mangos, con unas necesidades hídricas enormes, los arrancamos porque ahora es más rentable el aguacate, que también necesita una cantidad de agua enorme. El propio sector de la agricultura reconoce que ha habido exceso de consumo hídrico, y que la situación de cara al futuro no va a mejorar. Los vecinos de Fuente de Piedra, en Málaga, no pueden beber agua del grifo desde hace cuatro años, están sufriendo este grave problema al que debemos buscar una solución urgente. Pero

tenemos la contradicción en nuestra propia tierra, que mientras que este problema lleva años sin solucionar, en los últimos diez años se ha aumentado el cultivo de regadío en un 15%. Andalucía, de los 3,8 millones de hectáreas de regadío, el 28% lo tenemos aquí, en nuestra tierra. Y, por mucho que se solicite cambiar de secano a regadío, porque es más rentable, no podemos seguir ampliando, señora consejera, debemos seguir garantizando el agua de boca, pero no seguir con esa vieja política del agua.

Y al problema histórico del agua en Andalucía, hay que sumar un contexto de emergencia climática atroz, que cada vez más se va a cebar con nuestra tierra y con nuestra gente, ¿qué estamos haciendo para impedir que en Andalucía el agua acabe siendo usada como una mercancía más? ¿Cómo vamos a impedir que en Andalucía o en España el agua cotice en bolsa o sea usada para especular? La solución a la pertinaz sequía no puede ser más obras hidráulicas o más trasvases, señora consejera.

Tenemos que tener en cuenta que no se puede estar haciendo una oferta sin tener en cuenta la demanda o viceversa. No se puede estar pensando en un decreto de sequía para seguir pensando en cómo vamos a ir ampliando las hectáreas de regadío en nuestra tierra. Y usted, en este decreto, en esta exposición que nos ha hecho hoy aquí en esta Cámara, solo nos ha hablado de inversiones en más infraestructuras, de inversiones en ampliar esos regadíos, porque teóricamente son mucho más rentables, pero la solución va por el camino contrario. Tenemos que empezar a hablar y ser conscientes que el cambio climático requiere de otras medidas mucho más eficaces que las que se ponen en este decreto de sequía.

Señora consejera, no podemos hablar del cambio climático como si fuera una moda, tenemos que hablar del cambio climático porque lo que necesita para frenar las consecuencias del cambio climático son medidas drásticas que hoy por hoy este Gobierno de la revolución verde no está dispuesto a asumir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

A continuación, le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

[Rumores.]

El señor Moltó García tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera. Señorías.

Buenas tardes, bendita lluvia, ¿verdad? Creo que voy a tener que aprender a gritar más en esta Cámara, la verdad es que se tiene más argumentos.

En primer lugar, quiero agradecer a la consejera y especialmente a la viceconsejera, Ana Corredera, la respuesta al ruego que les hice de que este decreto ley, dada su importancia, fuese específico. Llevamos ya tiempo criticando el uso masivo de decretos leyes, del decreto ley en esta legislatura y, sobre todo, los que

vienen en una mezcla de asuntos con los que podemos estar de acuerdo, en unos sí y en otros no, lo que dificultaba nuestro sentido del voto para su convalidación.

Por eso, debido a la gravedad que tiene el asunto en nuestra tierra, la importancia de este decreto no viese en ese tótem revolútem de otros anteriores.

Es incuestionable que la tradicional pertinaz sequía sigue manteniendo a Andalucía como una tierra seca. La necesidad de aprovechar cada gota de agua no es ninguna novedad, estamos concienciados de ello desde siempre. Por otro lado, Andalucía tiene un potencial industrial, agrario y turístico que, aunque haya quien no quiera verlo, necesita agua en abundancia. Y, o sacamos a San Isidro en procesión, o no sé qué podemos hacer, aparte de los decretos.

Nuestra industria turística hace que en verano se multiplica la población, con sus necesidades de agua para hostelería, consumo humano, limpieza, etcétera. Por todo ello, es necesario que veamos por un proyecto y distribución equitativa entre todo el territorio —usted lo ha dicho en su exposición—, la solidaridad entre territorios, que el agua llegue a todos los lugares donde sea necesario. También es preocupante el impacto ambiental que producen las aguas residuales sin depurar —usted lo ha mencionado también— y sin poder ser utilizadas en muchas zonas de España, lo que resulta lesivo para los ecosistemas fluviales y marinos, y perturba la determinación de los caudales ecológicos de las cuencas hidrográficas.

En este sentido y, dicho sea de paso, el aprovechamiento y uso de las aguas residuales debe ser congruente con la tan cacareada revolución verde de la que tanto alardea el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, y no seguir persistiendo en el error de avanzar con algunas obras equivocadas, heredadas del PSOE, como, por ejemplo, la EDAR de Málaga Norte, cuya dudosa ubicación, en la Vega de Málaga, rogamos desde aquí a la consejera que reconsidere. Poner un obstáculo en mitad de una zona de inundabilidad demostrada, en mitad del corredor verde del Valle del Guadalhorce, nos parece un error del que estamos todavía a tiempo de subsanar, con el cambio de ubicación que están solicitando los vecinos de la barriada Mestanza, de Alhaurín de la Torre. Me transmiten que ya le han invitado a usted, señora consejera, a visitar la zona. No deje de hacerlo.

En ese sentido, el vídeo que está en las redes sobre el corredor verde del Guadalhorce, en una de las imágenes se puede ver perfectamente cómo el río está verde, efectivamente eso tenemos que corregirlo.

Dice el preámbulo, volviendo al decreto, dice el preámbulo del decreto que la aparición de la sequía no siempre afecta a la totalidad de las demarcaciones geográficas intracomunitarias de Andalucía con igual duración o intensidad, es lógico. Podríamos decir lo mismo del resto España, esto también lo ha referido de algún modo. Una buena distribución equilibra y vertebramos nuestra nación, por lo que es de extrema necesidad un plan que abarque todas las demandas hidrológicas de las regiones de España y un sistema nacional de suministros hídricos que integre la gestión de cuencas y garantice el acceso al agua a todos los españoles, sin importar dónde residan.

Por todo lo anterior, desde Vox siempre hemos defendido la elaboración de un plan hidrológico nacional, que puede estar en coordinación con el nuestro andaluz, no tiene por qué ser diferente o incompatible. Dicho plan debe responder a las exigencias ambientales de los ríos españoles, estableciendo un sistema nacional de tratamiento, saneamiento y depuración de aguas residuales para su posterior reutilización, pudiendo pasar los caudales regenerados al sistema nacional de bancos de agua.

Para la implantación de un verdadero plan hidrológico se debe impulsar la creación de una autoridad única para el agua en España que coordine las actuaciones necesarias para llevar a cabo una gestión del agua sometida al bien común. Y una autoridad nacional única. No les sorprenderá a sus señorías que nosotros siempre demos más importancia a lo nacional que a lo autonómico. Las zonas de escasez y sequía estructural deben ser objeto de especial atención en un necesario plan hidrológico nacional que debe unificar el sistema nacional de trasvases y suministros para su gestión no politizada y profesional conforme al principio de cooperación entre los territorios afectados.

El plan hidrológico nacional priorizará la disciplina de planificación hídrica para evitar que las administraciones regionales y locales sigan ignorando los mapas de zonas inundables en sus decisiones urbanísticas y de ordenación territorial.

El plan hidrológico nacional y el sistema de gestión integrada deben poner fin a la guerra del agua entre territorios y ciudadanos españoles. Este río pasa por mi pueblo y de aquí no sale el agua, eso no puede ser. Un conflicto artificial, promovido por las comunidades autónomas, las oligarquías regionales y los activistas climáticos contrarios a la agricultura y al turismo. Lo hemos podido oír hace un momento.

Pero, dicho esto y volviendo al preámbulo del decreto, donde considera que es la demarcación hidrográfica el ámbito idóneo para conocer e informar sobre cualquier proyecto de decreto que pueda dictarse en situación de sequía, creo que este es el punto clave que justifica este decreto y las modificaciones legislativas que propone. ¿Por qué?, pues porque hay un detalle que dice que los informes previos necesarios para declarar determinadas restricciones los elaborará la comisión para la gestión de la sequía y que dicha comisión se constituye dentro del seno del Consejo del Agua. Y, cómo no, todos estos órganos de participación están en proceso de constitución, como siempre, el Gobierno de la Junta de Andalucía del PSOE dejaba todo a medio hacer. Entonces, por eso, aquí estamos.

Como, por desgracia, las previsiones nos dicen que pronto nos encontraremos en situaciones de escasez severa, usted también lo ha referido, incluso con datos, es urgente convalidar este decreto para permitir establecer las medidas excepcionales. Estamos hablando siempre de medidas excepcionales, no le estamos quitando funciones al Consejo del Agua —como ha dicho la portavoz de Adelante Andalucía—, sino que se está dando en ocasiones excepcionales, cuando lo requiere, a otra entidad que pueda ser más ágil y más rápida.

Las obras de interés para nuestra región y las actuaciones de emergencia —estamos siempre hablando de emergencia— que permitan mejorar las garantías del abastecimiento de las poblaciones. La modificación del Decreto 477/2015, de 16 de noviembre, para establecer el órgano adecuado de participación al objeto de informar sobre cualquier proyecto, decreto, etcétera, no puede ser objeto de desarrollo reglamentario ni elaboración ordinaria ni diligencia, incluso ni de urgencia, por lo que ha dicho usted, porque adelantamos en un año todo este proceso.

Creo, por tanto, que el apartado cuarto del preámbulo justifica suficientemente el cumplimiento de los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica y eficiencia.

En definitiva, este decreto ley viene a modificar el 477/2015, para agilizar la tramitación de la declaración de sequía en el ámbito de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, permitiendo informar de los anteproyectos de leyes y proyectos de decreto que, en materia de aguas, sean sometidos a la aprobación del Consejo de Gobierno.

Por todo ello, el voto del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía será favorable a la convalidación del Decreto 30/2020.

Como mañana ya les voy adelantando que tenemos también el pacto por el agua, que tenemos una proposición no de ley presentada por Partido Popular, Ciudadanos y Vox, en la que, sin desdeñarme de lo que he dicho del Plan Hidrológico Nacional, tan necesario para cuando hablamos de solidaridad dentro de nuestra región andaluza, también hablemos de solidaridad con el resto de regiones españolas, y es posible que incluso, al ser nosotros deficitarios, en ese Plan Hidrológico Nacional nos veamos beneficiados, porque seremos nosotros demandantes de agua en vez de exportadores. Pero, en cualquier caso, los famosos trasvases, que tanto asustan a Adelante Andalucía, son necesarios porque sin estructuras no se puede..., el agua ya..., no podemos seguir con los canales que tenían los romanos, tenemos que estar más modernos.

En definitiva, lo dicho, es un decreto ley simple, rápido, único en su..., no viene mezclado con otros, lo cual agradecemos de nuevo el esfuerzo que han hecho por no traernos un macro decreto ley, y nos parece que así podemos agilizar. Y, por otro lado, también hay que recordar que estos órganos que están sin constituir pues van a terminar constituyéndolos, porque, efectivamente, son órganos de participación y es necesario oír los puntos de vista de todo el sector, como hacemos con todo también: con la agricultura, con la ganadería, etcétera, etcétera.

Y poco más tengo que decirles. Es un decreto simple y necesario y, bueno, suponemos y esperamos que, una vez convalidado, pues ya podamos empezar las obras, que son tan urgentes, que los directores generales me andan siempre diciendo «es que es urgente, es que tenemos que meter ya el pico y la pala ahí, porque no hay manera, y nos para mucho la complejidad administrativa». Saben ustedes que en Vox siempre hemos dicho que tenemos que disminuir la carga administrativa, siempre hemos hablado del elefante de la Administración. La Administración es, como decía un profesor mío, un paquidermo que avanza lentamente. Y sí, avanza, pero lentamente. Entonces, tenemos que a ese paquidermo quitarle kilos y ponerlo más rapidito, mandarlo al gimnasio y que podamos ir más rápidos.

Pues nada más. Muchas gracias. Y ya saben nuestro voto favorable.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moltó.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y tiene la palabra la señora Llopis Barrera.

Señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, sus señorías.

Bien, pues lo que queda muy claro son las consecuencias, las graves consecuencias que produce este cambio climático. Y, bueno, la sequía prolongada, la falta y la escasez de lluvias durante esta última década, sobre todo, causan efectos a todos, pero muy especialmente, y con graves consecuencias e irreversibles, al sector agrario y ganadero. Ahí es donde tenemos que incidir para garantizar esa continuidad de la línea de distribución alimentaria que necesitamos todos y que se ha puesto en valor en estas circunstancias del estado de alarma, a consecuencia de esta pandemia que seguimos todos padeciendo.

Pues bien, en Andalucía, cada vez hay menos agua en los embalses y más hectáreas de terrenos que regar. Y eso..., hay que ser previsores para garantizar el suministro a nuestros agricultores y ganaderos, eso es principalmente.

Según el último informe del Ministerio para la Transición Ecológica y del Reto Demográfico, calcula una merma de los caudales del 24%, y de hasta el 40% menos en las zonas más sensibles, como las de la cuenca mediterránea. En concreto, los embalses del Segura están al 35,5% de su capacidad, los del Guadiana al 32,5% y los del Guadalquivir al 32,1%, tres zonas hidrográficas donde las reservas de agua se encuentran hoy bastante por debajo del nivel medio de los últimos diez años, al tiempo que han aumentado también los regadíos.

Ante este panorama tan desolador, no podemos quedarnos mirando al cielo esperando a que llueva, con lo cual tenemos que ser previsores. Y debemos hacerlo y no quedarnos cruzados de brazos, como han hecho anteriores Gobiernos. Este Gobierno está preocupándose y ocupándose de elaborar planes dirigidos a garantizar el máximo de los recursos posibles, especialmente en las zonas más afectadas por el déficit hídrico, como es el litoral almeriense.

La apuesta firme y decidida de este Gobierno andaluz por avanzar en sostenibilidad —que no consiste en frenar el desarrollo, sino en respetar los límites que impone la naturaleza—, entre otras actuaciones, respalda iniciativas enfocadas a impulsar el necesario cambio del modelo lineal hacia una economía circular que aproveche al máximo los recursos, y es precisamente la posibilidad de ofrecer una regeneración de las aguas, de los recursos hídricos actuales de la actividad agrícola, y pueden aportar alternativas que contribuyan a aliviar el déficit y el estrés hídrico y además ayuden a frenar la desertificación, luchando de este modo contra los efectos del cambio climático.

Este decreto de sequía, que debatimos hoy aquí, es un instrumento normativo para dar soluciones, como el mantenimiento de medidas preventivas y operativas de prealerta, para minimizar los impactos ambientales económicos, sociales, en caso de sequía. Este decreto ley 30/2020, de 24 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de entrada y salida en situación de sequía y definir las medidas a adoptar en las zonas afectadas en función a la situación hidrográfica... Señorías, es fundamental no solo adoptar medidas de gestión, sino también de ejecución de infraestructuras para aumentar la garantía de suministro, de forma que la Administración hidráulica actúe con suficiente antelación, en previsión de lo que el ciclo seco se extienda y disponiendo de una herramienta legal que permita gestionar en las mejores condiciones, una eventual situación de escasez grave.

Corresponde al Gobierno de la Junta de Andalucía la regulación y la gestión de esta situación de alerta y eventualidad, pero forma también el aprovechamiento de las infraestructuras, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación básica sobre esta materia. Es el Gobierno el que está ocupado en transmitir los planes es-

peciales de sequía y establecer la Ley de Aguas de Andalucía de 2010. Y es que el anterior Gobierno socialista no lo desarrolló, nueve años de retraso. ¿Qué hizo durante todo este tiempo? Pues nada; de hecho, no hizo nada. Actuaciones ni en depuración de aguas y lo máximo que llegó a hacer es intentar hacer el decreto de sequía, que finalmente no lo pudo desarrollar, porque empezó a llover.

Y es este Gobierno el que sí se está preocupando y ocupando. De ahí la importancia por el Pacto Andaluz por el Agua, que está impulsando este Gobierno. El agua es un bien preciado y muy escaso, y debemos aprovechar al máximo nuestros recursos naturales para reutilizarla, para reciclarla, es decir, para reaprovecharla. Se han puesto en marcha 17 obras hidráulicas, con 430 millones de euros de inversión, para contrarrestar la sequía. Muchas de estas infraestructuras para garantizar el abastecimiento son proyectos antiguos, con cargo al canon del agua, que no se había ejecutado por los anteriores Gobiernos. Con esta actuación, este Gobierno podrá dar respuesta a la situación hidrológica excepcional, como el Campo de Gibraltar, en Cádiz, Viñuela-Axarquía de Málaga o las cuencas del Almanzora, de Almería.

Este Gobierno está trabajando por el medioambiente y se está preparando para actuar en caso de sequía, porque esta comunidad tiene un alto riesgo de desertificación. En concreto, sus señorías, este objetivo del decreto de sequía es la adopción de medidas excepcionales ante situaciones de escasez de agua. Entre ellas se pueden encontrar, por ejemplo, la ejecución de obras de emergencia o la movilización de recursos de diferentes sistemas, que permitan gestionar adecuadamente la sequía en función de las características y las necesidades de cada zona, por el impulso de sistemas terciarios que permitan disponer de aguas regeneradas, por la ejecución de condiciones para transportar el agua de un lado a otro, puesta en marcha de pozos que se encontraban en desuso durante las sequías anteriores.

Este Gobierno pone en marcha, con este decreto, los planes de sequía y la construcción y ampliación de estaciones depuradoras de aguas residuales, licitando más de ciento cincuenta millones en el 2019, para actuaciones en depuración de aguas en Andalucía. Un plan de choque para reconducir la gestión del canon de la mejora del agua, para financiar obras de abastecimiento en el ciclo integral del agua.

La intención es acometer una serie de estudios, de actuaciones que permitan reducir la incidencia de la sequía sobre los diferentes usos del agua en las cuencas para optimizar los recursos disponibles ante la duración de los estados de sequía. Por tanto, estos planes, en definitiva, pues son unos mecanismos para identificar situaciones de sequía, planear un calendario de las mismas, los escenarios para determinar la mayor gravedad de las situaciones de escasez de agua. Los planes tendrán el objetivo de garantizar la disponibilidad de agua para asegurar la salud, la vida de las personas, tener agua para ellas y, sobre todo, para reducir los efectos negativos de la sequía sobre el estado ecológico en las masas de agua y minimizando los efectos de la actividad económica.

No podemos aventurar nada, lo tenemos que planear y que prever. Tenemos que estar preparados para todo lo que ocurra, y llevamos nueve años de retraso, por los anteriores gobiernos, y no nos podemos permitir ni un minuto más. Este Gobierno andaluz está alerta y tiene todo lo necesario con los planes de sequía en marcha, por si esto ocurre poner las alternativas, la investigación, la formulación y luego la obtención de las actuaciones que se tienen que requerir para hacerlo en cada momento.

Señorías, no se puede trabajar la sequía de una forma improvisada, por eso, por estos motivos, este Gobierno se ha puesto inmediatamente a hacer estos planes de sequía que nos dicten en un momento de-

terminado la forma de actuar. En definitiva, por tanto, entendemos que las actuaciones y estas circunstancias que se van a determinar justifican la urgencia de esta modificación normativa pretendida mediante este presente decreto ley.

Muchísimas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Llopis.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra la señora Pintor Alonso.

Señora Pintor, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Permítanme comenzar mi intervención, en nombre además de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, agradeciendo a nuestra consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la señora Crespo, por este decreto, el Decreto Ley 30/2020, de 24 de noviembre, que es una constatación del compromiso de este ejecutivo andaluz que preside Juanma Moreno por la lucha contra la sequía, con medidas y con decretos que ya tenían sentido hace muchos años pero que los sucesivos gobiernos socialistas no desarrollaron. Estoy buscando con la mirada a la señora García, pero no la veo. Tuvieron oportunidad, cuando gobernaron con el Grupo Socialista, para buscar soluciones. Recordarle también que se han hecho ya por este ejecutivo obras de abastecimiento de alta por 430 millones de euros. Nosotros creemos, sinceramente, que no se ha leído mucho el decreto, no le ha prestado mucha o la debida atención.

Como ya se ha dicho, este decreto ley consta de un artículo único, a fin de establecer medidas que permitan agilizar el trámite de la declaración de sequía en el ámbito de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía. Y ya lo ha señalado nuestra consejera en su exposición. Para este Gobierno, el Gobierno que preside Juanma Moreno, el Gobierno del cambio, y para esta consejería, son sellos fundamentales en su política medioambiental la revolución verde y el Pacto Andaluz del Agua. Por ello, este ejecutivo tiene entre sus prioridades preservar el agua como un bien común vital para la sociedad, y este recurso puede servir a la totalidad de la población andaluza en cantidad y calidad suficientes. Porque mientras que los anteriores gobiernos socialistas hablaban mucho de verde, mucho de verde, sin que ello se tradujera en actuaciones, con este ejecutivo autonómico hay un compromiso claro y real por la puesta en marcha de iniciativas y medidas dirigidas a la protección del medio ambiente y a convertir el medio natural en motor económico y social de Andalucía.

Actualmente existen en nuestra comunidad autónoma diversos territorios que sufren, como se ha dicho aquí, se ha recordado, problemas de abastecimiento de agua de calidad, y esta situación se está viendo agravada con los periodos de sequía que, como consecuencia del cambio climático, se hacen cada vez, desgraciadamente, más frecuentes. Corresponde a la Administración autonómica, a la Junta de Andalucía, la

regulación y gestión de las situaciones de alerta y eventual sequía y la forma de aprovechamiento de las infraestructuras, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de acción básica sobre la materia. Y así es como está actuando este Gobierno, el Gobierno del cambio y su Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, consejera, con audacia, con rigor y con capacidad técnica, eso hay que subrayarlo. Tramitando los planes especiales de sequía que establece la Ley de Aguas de Andalucía, del año 2010, liderando la lucha contra la sequía, con la puesta en marcha de medidas y decretos que, como ya he dicho y lo voy a volver a repetir, tenían sentido hace años pero que no se han desarrollado. Y lo ha repetido también en su intervención la portavoz del Grupo Ciudadanos.

Y además sumando acciones a la política del agua en todas las provincias, en las ocho provincias andaluzas, basadas en el saneamiento, la depuración y el abastecimiento, e incrementando los fondos también correspondientes para el 2021 para el presupuesto de su área, con un montante de 1.690 millones de euros. Obras son razones. Porque, señorías, este ejecutivo cree poderosamente en el sector agroalimentario andaluz, porque es un generador de empleo, sostenibilidad y de futuro, un sector que además está siendo, es ejemplar y es imprescindible, que ha vuelto a demostrar su valía durante los meses de la pandemia, del confinamiento, comportándose con gran responsabilidad con el abastecimiento diario de productos frescos.

Entre las líneas principales de actuación para el próximo año en materia medioambiental, y así lo ha referido la consejera, destacan especialmente los 356 millones de euros para política de aguas, obras y proyectos de depuración, abastecimiento en alta, modernización y mejoras de presas y restauración y adecuación ambiental de cauces. Este montante total supone un aumento del 9,4% si lo comparamos con los fondos de 2020 en esta materia. Asimismo, contempla también un plan de aguas regeneradas, basado, entre otras medidas, en la incorporación de reutilización de aguas en los proyectos de las nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales y en la ejecución de tratamientos terciarios en el marco del decreto de sequía. Por cierto, quería aprovechar, señor Moltó, en relación a las EDAR, la EDAR de Málaga Norte decidieron la ubicación los ayuntamientos, que además fue aprobado por pleno, ¿eh?

Entrando ya más directamente en el decreto que hoy nos ocupa, viene a agilizar y mejorar la activación de los planes de sequía, dando facultad —lo ha dicho la consejera— a los Consejos del Agua de las demarcaciones hidrográficas para aprobar los decretos de sequía en las cuencas intracomunitarias andaluzas. Estos organismos ya tenían capacidad, ya tenían facultad para dar luz verde a los planes especiales de sequía y a los planes hidrológicos en base al Decreto del año 2015. Con la modificación de esta normativa se va a dar mayor agilidad al proceso de declaración de sequía, al tiempo que involucra en el trámite a los órganos más adecuados, para hacerlo mucho más participativo. Esto también es importante. De esta forma se regulan facultades para modificar las condiciones de utilización del dominio público hidráulico y la ejecución de obras para hacer frente a las situaciones de sequía excepcional, todo ello con la finalidad de ordenación y protección de los recursos hídricos para preservar los intereses generales. Además, esta nueva regulación aborda también el proceso para la adopción de medidas extraordinarias en estas demarcaciones hidrológicas.

Con esta actuación el Gobierno andaluz va a poder dar respuesta a la situación hidrológica excepcional que están experimentando, como aquí se ha recordado, algunos sistemas de nuestra comunidad autónoma, como por ejemplo el caso de mi comarca, la comarca del Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz; la Viñuela-Axarquía, en Málaga, y Cuevas de Almanzora, en Almería.

Además, esta nueva regulación, como ya se ha señalado, va a abordar también el proceso para abordar medidas excepcionales ante situaciones de escasez de agua, entre ellas, por ejemplo, las obras de emergencia, o movilización de recursos, de diferentes sistemas, que permita gestionar adecuadamente la sequía. En concreto, la Junta de Andalucía apuesta, en función de las características y necesidades de cada zona, por el impulso de los sistemas terciarios que permitan disponer de aguas regeneradas, por la ejecución de conducciones para transportar agua y por la puesta en marcha de pozos que se encontraban en desuso desde sequías anteriores.

En definitiva, señorías, es fundamental que esta tarde todos los grupos parlamentarios apoyemos este decreto ley, porque se deben seguir dando pasos, como está dando nuestro Ejecutivo, por el impulso, por el Pacto Andaluz del Agua, porque el cambio climático —se ha referido esta tarde, se ha recordado— está afectando a todas las precipitaciones en Andalucía, incluso en aquellas provincias más húmedas de nuestra comunidad autónoma, como es Cádiz o es Huelva, y porque también, como dice nuestro presidente, Juanma Moreno, el agua no debe ser un motivo de confrontación ni de fricción.

Voy finalizando, señorías, pero permítanme, a modo de resumen, decir que este tipo de decretos vienen a dar respuesta a las necesidades puntuales. Pero que este Gobierno andaluz, este Ejecutivo está trabajando ya, de forma decidida, en el ámbito macro. Así, se está desarrollando la revisión del tercer ciclo de Planificación hidrológica de las cuencas intracomunitarias para 2021-2027, con rigor técnico y con participación, porque es importante dar participación, y este decreto lo hace, que el que hoy valoramos, lo hace.

Debemos recordar que el segundo ciclo de revisión para 2015-2021, redactado por el anterior Gobierno socialista, fue anulado por el Tribunal Supremo por no dar voz al Consejo Andaluz de Gobiernos Locales. Igual que ocurre con la sequía, con el Gobierno socialista...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pintor, ha terminado su tiempo. Lo siento.

Muchas gracias.

Ahora, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Durán Sánchez.

Señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Ya se ha dicho, pero no por ello voy a dejar de reiterarlo y repetirlo, creo que hoy nos trae el señor..., el Consejo de Gobierno, y el presidente, el señor Moreno Bonilla, un nuevo decreto ley, este ya es el decreto ley 30 en este año 2020. Y, en este caso, como en otras ocasiones, hay que manifestar que esto no deja de ser un abuso en la forma en la que se quiere legislar, que además evita controles, que evita la exigencia que tienen los proyectos de ley y que suponen una merma importante —muy importante, de verdad— de la calidad democrática en nuestra comunidad autónoma.

Y después de escuchar las palabras de la señora consejera y también de algunas de sus señorías, desde aquí he escuchado a la señora Llopis decir que esto es un decreto de sequía. Me he quedado realmente perplejo cuando la escuchaba. O cuando he escuchado a la señora Pintor hablar de que esto es una mejora para la agilización de los trámites administrativos. Creo sinceramente que su señoría no ha captado el sentido de lo que ha leído, del decreto ley, que son dos artículos solamente.

Y le voy a dar un disgusto al señor Moltó, al portavoz de Vox, porque este decreto ley no hace ninguna reducción de ningún tipo de plazos, no. Lo que pasa es que traslada las competencias de un órgano realmente de participación amplia, como es el Consejo Andaluz del Agua, que sabe usted que lleva dos años de Gobierno, el señor Moreno Bonilla; dos años, la señora consejera, y que no ha convocado ni una sola vez —tampoco el de medio ambiente—. Y, por tanto, esto lo único que hace es que, como se hace otro Decreto Ley, que es el 2/2020 —que, por cierto, los tenemos recurridos ante el Tribunal Constitucional por la forma en la que se aprobó y por su contenido—, lo único que hace es que ahora le da sentido a una cuestión, que yo ahora me he quedado un poquito perplejo cuando escuchaba a la consejera, que dice que tiene en marcha los planes especiales de sequía, y que necesita, evidentemente, un órgano que le eleve el informe correspondiente al Consejo de Gobierno para que pueda tomar el acuerdo que ya el propio Consejo de Gobierno se [...] con ese decreto ley de marzo de 2020. Fíjese qué barbaridad, hasta dónde hemos llegado ahora, al mes de diciembre, con este decreto ley.

Claro, aquí hay dos cuestiones, señora consejera: o no se ha estado lo suficientemente diligente en su consejería para terminar los planes especiales de sequía, y urge, porque entiendo que los informes técnicos que contenga la propia consejería exigen que en la cuenca mediterránea, en concreto en la del Campo de Gibraltar, sea necesaria la adopción de un plan especial de sequía para que sea capaz de hacer frente a la realidad de esa zona. Y entonces no haría falta este decreto ley. O, por el contrario, realmente es que no se han hecho las tareas y no se ha terminado eso que usted ha querido vender aquí, de los planes especiales de sequía, porque las dos cosas no caben, señora consejera, no caben.

Y no es entendible lo que usted nos ha querido vender aquí. Esto no es ningún decreto que permita la mejora de la agilización de la designación de un plan necesario y urgente de especial sequía para la zona del Campo de Gibraltar. No es cierto. Es resolver la desorganización y el descontrol que, desgraciadamente, la Consejería de Presidencia y el Consejo de Gobierno tienen cuando redactan tantos decretos leyes, uno detrás de otro, que uno ya necesita un GPS jurídico para saber, al final, por dónde va la legislación en esta comunidad autónoma como la nuestra. Y ese es el problema que tiene, señora consejera, ese, y que, de verdad, quizás mejor que usted debería haber venido aquí a explicarlo el señor consejero de Presidencia, que es el responsable de la coordinación del Gobierno, para que no ocurran cosas como estas, que en marzo aprueben ustedes un decreto ley que elimina las competencias del Consejo Andaluz del Agua, y hoy necesitan ustedes urgentemente darle sentido para poder tener un informe que avale el acuerdo que tienen que tomar en el Consejo de Gobierno. Realmente, señora consejera, es patético, realmente patético.

Pero ¿sabe qué es lo peor de esto, señora consejera? Que la señora Pintor le ha querido tirar un capote, y le ha supuesto sobre este atril que es que esto va a ser mucho más participativo la participación —valga la redundancia— de la sociedad civil en la toma de decisiones del agua.

Mire, señora Pintor, el Consejo Andaluz del Agua de Andalucía es un órgano plural, donde está representada toda la sociedad civil, también los usuarios beneficiarios de las partes de las cuencas hídricas de Andalucía. Y lo que se ha hecho es suplantar al Consejo Andaluz del Agua para, ahora, hace escasamente un par de meses, la señora consejera hace una orden y redactaba cuál era el contenido y cuáles eran los nombramientos que se podían hacer dentro de esos consejos de las demarcaciones de las cuencas hídricas, dentro de las competencias que tiene la consejera.

Claro, si uno lee con detenimiento esa orden, se da cuenta de que la reducción de la participación de lo que realmente sería la sociedad civil se ha quedado reducido a prácticamente casi nada, ¿y a quién se le ha dado realmente interés? Pues a todos aquellos que, seguro, la señora consejera, igual que cualquiera que lo lea, puede entender que más beneficia a este Consejo de Gobierno. Se ha perdido transparencia y se ha perdido también participación, señora Pintor. Y esto es grave, señora Crespo, y esto es grave.

Y verá, yo tengo por costumbre —y usted lo sabe bien— leerme absolutamente todo cuando uno tiene que hacer una intervención de este tipo. Y yo he leído con detenimiento todo el desarrollo de la argumentación del preámbulo para llegar a la conclusión de la modificación del artículo 1 y del artículo 18, de un decreto que aprueba el Consejo de Gobierno. Y, de verdad, no he llegado hasta el final a poder comprender por qué de esta imperiosa ansiedad y urgencia de aprobar un decreto ley. Porque esto lo podría haber usted resuelto, señora consejera, lo podía usted haber resuelto. Pero ¿sabe usted lo que pasa? Que yo creo que no ha querido hacerlo. Prefieren, como siempre, que un decreto ley venga a la Cámara, que no trae informes jurídicos, que no trae el informe, por supuesto, del Consejo Consultivo de Andalucía, porque como no es obligatorio, no es preceptivo, no viene con ese informe; no avala ningún técnico, ningún tipo de informe, este decreto ley. Y viene aquí para cambiar las competencias de un órgano de participación amplio de Andalucía, para restringirlo a un ámbito de participación mucho más concreto; que verá, si le digo honestamente, que eso le honra a la señora Pintor, que ha reconocido que en el Decreto 477, aprobado en el año 2015, ya aparecían los consejos de demarcación de las cuencas hídricas como posibles encargados de hacer esos informes previos a la aprobación de los planes especiales de sequía.

No hemos ganado nada; hemos perdido un año, señora consejera. Ha perdido usted un año, desde marzo hasta ahora...

[Intervención no registrada.]

Y no, no tengo cara, señora consejera; la cara la acaba usted de desarrollar aquí, en este atril, cuando ha dicho que esto es lo que necesita usted para aprobar un plan especial de sequía para el Campo de Gibraltar, y no es verdad, y no es verdad. No hubiese hecho usted la modificación del Decreto 2/2020, de la Ley de Aguas de Andalucía, por vía de atrás, y no tendría usted que traer esto aquí. Porque si usted dice que tiene ya los planes especiales de sequías hecho, ¡fíjese qué fácil!: convoque usted al Consejo Andaluz del Agua, hágale la lectura de ese Plan Especial de Sequía, que lo informe, que va a tardar exactamente lo mismo que el consejo de demarcación, y ya tendríamos el plan especial de sequía para la zona del Campo de Gibraltar.

Pero, en fin, ya veo que no le gusta y no le interesa lo que le estoy contando, señora consejera; lo entiendo, lo entiendo. Pero verá, lo que también tiene usted que entender es que esta no es manera de gestionar acertadamente un recurso tan escaso como es el agua; es más, lo que va es por el camino contrario al sentido de lo que debía de ser, que sería lo más participativo posible y escuchando a cuanta más, mejor.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2020

Yo lo siento, señora consejera. Este decreto ley no va a ser convalidado con el voto favorable de nuestro grupo parlamentario; no lo va a ser. E insisto, que no crea que no es de sentido común que puedan los consejos de demarcación poder realizar ese tipo de informes, si es que no lo estamos negando. Lo que sí decimos, señora consejera, es que vaciar de contenido al Consejo Andaluz del Agua ha sido un atropello. No convocarlo en dos años, me parece a mí que ya es otro, e importante. Y ahora, venir aquí a justificar que, para hacer posible el Plan Especial de Sequía para el Campo de Gibraltar, sea necesario aprobar este decreto ley, sinceramente, señora consejera, me da la impresión de que usted ha sobrepasado todos los límites que usted me achacaba usted a mí, desde ese escaño en el que usted está sentada, con un gesto que es impropio de un miembro del Consejo de Gobierno. Lo siento, señora con...

[Aplausos.]

11-20/DL-000031. Convalidación o derogación del Decreto ley 31/2020, de 1 de diciembre, de medidas extraordinarias y urgentes en materia de evaluación ambiental estratégica de determinados instrumentos de planeamiento urbanístico y para impulsar la realización de proyectos de absorción de emisiones en Andalucía, así como de apoyo económico a las entidades prestadoras de los servicios de atención residencial, centro de día y de noche, y centro de día con terapia ocupacional para personas en situación de dependencia, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19)

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate sobre el decreto ley de medidas extraordinarias y urgentes en materia de evaluación ambiental estratégica de determinados instrumentos de planeamiento urbanístico y para impulsar la realización de proyectos de absorción de emisiones en Andalucía, así como el apoyo económico, —estoy leyendo el que acabamos de debatir, ¿no?, ¿es este el correcto? Vale— a las entidades prestadoras a los servicios de atención residencial, centro de día y de noche, y centro de día con terapia ocupacional para personas en situación de dependencia, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus.

Un texto demasiado largo para comprender, de verdad, el objetivo de este decreto que se trae a convalidar o no. Para ello tiene..., para exponernos el decreto, tiene la palabra la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, la señora Ruiz Domínguez.

Espero que usted nos lo deje ahora más claro, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Buenas tardes, a todos y a todas, señorías.

Presidenta, gracias.

Pues sí, intervengo nuevamente ante esta Cámara con el fin de solicitarles el respaldo y el apoyo necesario para la convalidación de un nuevo decreto ley, aprobado en el Consejo de Gobierno, en su reunión del pasado 1 de diciembre, ante la urgente necesidad de adoptar diversas medidas extraordinarias para continuar afrontando la situación en la que nos encontramos, como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

El presente decreto ley, que hoy les traigo, afecta a diversos ámbitos que requieren una intervención inmediata y acuciante para subvenir, como digo, la actual situación de emergencia sanitaria, económica y social que padecemos.

En primer lugar, la presente disposición establece medidas urgentes para garantizar la correcta evaluación ambiental estratégica de los instrumentos de planeamiento urbanístico que se hayan tramitado de acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015 de 29 de diciembre, de medidas en materia de gestión integrada de la calidad ambiental, de aguas, tributaria y de sanidad animal.

Hablamos de unas medidas necesarias para hacer frente a un error cometido por el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha sido ya objeto de varias sentencias judiciales por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Estas sentencias del Tribunal ya han generado una gran incertidumbre jurídica, al

entender que el régimen establecido en Andalucía en 2016, en relación con la evaluación ambiental estratégica de los instrumentos de planeamiento urbanístico mediante una nueva disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de medidas en materia de gestión integrada de la calidad ambiental, no se acomoda a la normativa europea ni tampoco a la legislación estatal vigente, básica, que se contiene en la Ley 21/2013, del 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Por ello, este Gobierno ha tenido que actuar con urgencia y aprobar este decreto ley, que ya a la vista de la doctrina sentenciada por el Tribunal, se produce un escenario en el que es posible la anulación de un número importante de instrumentos de planeamiento urbanístico cuya evaluación ambiental estratégica se realizó, según considera el Tribunal, de forma inadecuada.

A este Gobierno le hubiera gustado que estas medidas no fueran necesarias, pero la situación judicial descrita y la consideración de la evaluación ambiental estratégica como una herramienta esencial en la prevención de efectos significativos sobre el medioambiente, nos obliga a aprobar este decreto ley para garantizar que esta evaluación se realice ajustándose escrupulosamente a la normativa europea —la Directiva 2001/42— y la legislación básica estatal —Ley 21/2013.

Señorías, la justicia ha sido clara y exige empezar desde el principio, rechazando esta adenda trampa, aprobada en Andalucía en 2016, para intentar mediante un procedimiento de adaptación, evitar aplicar directamente la normativa básica estatal a aquellos expedientes que aún estuvieran en tramitación.

Son ya dos sentencias del Tribunal Supremo de Andalucía las que han anulado planeamientos en base a la no validez de la adaptación aprobada en Andalucía en 2016. Se trata de las relativas al Plan Parcial Minero de Cobre Las Cruces, y la del Plan General de Ordenación Urbana de Chiclana de la Frontera.

En definitiva, otra herencia recibida. Junto a lo descrito, razones de seguridad jurídica han pesado en no demorar unas medidas que, de no tomarse, podrían dar lugar, por ejemplo, a consecuencias económicas muy graves, como una posible anulación de importantes proyectos urbanísticos tramitados de forma inadecuada, según considera este Tribunal Superior de Justicia.

En definitiva, señorías, se trata de volver hacia atrás, de desandar lo andado, para cumplir con todos los parámetros medioambientales exigidos por la legislación y la jurisprudencia. Porque estamos comprometidos con un desarrollo sostenible. Y sabiendo que el volver hacia atrás es duro, para minimizar en lo posible los perjuicios de los ayuntamientos andaluces cuyo instrumento de planeamiento urbanístico en tramitación se haya visto afectado por esta legislación errónea, este Gobierno ha considerado establecer el carácter preferente, para estos ayuntamientos, de la tramitación del procedimiento de la evaluación ambiental estratégica, así como del procedimiento sustantivo de aprobación, que corresponde a los órganos competentes de las consejerías en materia de medioambiente y urbanismo; reforzando equipos para intentar, en la medida de sus posibilidades, ser lo más eficaces y diligentes posible en las nuevas tramitaciones que impulsen los ayuntamientos.

En conclusión, la aprobación de este decreto ley va a suponer: impulsar la revolución verde en nuestra comunidad autónoma, al garantizar que la tramitación ambiental del urbanismo se haga conforme a lo que dice Europa y el Estado, preservando, como no puede ser de otra manera, nuestro medioambiente. Y, por otra parte, dar seguridad jurídica a ayuntamientos, agentes y ciudadanos.

Por otra parte, actualmente la Ley andaluza de cambio climático solo permite que las reforestaciones que se hacen para absorber gases de efecto invernadero se hagan solo en terrenos de dominio público, dejando

fuera a los terrenos privados. Con ello se está impidiendo que dentro del sistema de compensación de emisiones se puedan ejecutar proyectos de absorción de emisiones sobre terrenos de propiedad privada, incluso cuando se trata de terrenos de titularidad pública de carácter patrimonial. Hablamos de una Ley andaluza de cambio climático más restrictiva que la norma estatal, el Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, que crea el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, que ha hecho que paradójicamente haya más proyectos de absorción de CO₂ que se realizan en Andalucía inscritos en el registro estatal que en el propio Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones.

Con la modificación introducida por este decreto ley queremos ampliar nuestras posibilidades en la lucha contra el cambio climático, teniendo en cuenta que Andalucía es especialmente vulnerable a este fenómeno, que los proyectos de fijación de carbono son útiles en esta lucha al frenar el aumento de la temperatura de la tierra y que los terrenos forestales tienen una mayor capacidad para eliminar dióxido de carbono de la atmósfera, siendo una realidad que el 75% de la superficie forestal de Andalucía se encuentra en manos privadas. Con este decreto ley se permite que estos proyectos de compensación de emisiones puedan hacerse tanto en terrenos públicos como en privados, posibilitando así que incentivemos una mayor inversión en la reforestación de Andalucía, haciendo compensación local de emisiones.

Con esta medida del Gobierno andaluz, además de contribuir claramente a la lucha contra el cambio climático y la revolución verde de Andalucía, contribuimos al mantenimiento de nuestros hábitats, se dinamiza el medio rural, se fija población al territorio e impulsamos el empleo verde en un momento, además, de crisis económica. Junto a estas dos medidas, el presente decreto ley acuerda también una iniciativa de apoyo económico a las entidades prestadoras de los servicios de atención residencial, centros de día y de noche y centros de día con terapia ocupacional para personas en situación de dependencia, como consecuencia de la actual pandemia.

Como saben, la actual crisis sanitaria está afectando a todo el sector de la atención a la dependencia y de manera particular a las entidades del sector dedicadas a la prestación de estos servicios que están destinados a personas mayores y personas con discapacidad, con plazas concertadas por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia. Su actividad no solo ha sufrido un notable daño reputacional sino que también se ha visto afectada por diversas medidas adoptadas para su contención, tales como la suspensión de los nuevos ingresos en las residencias o el cierre de los centros de día, acordado por la Orden del 13 de marzo de 2020. Junto a ello, estas entidades prestadoras han tenido que hacer frente a una serie de gastos extraordinarios para proteger la salud de las personas beneficiarias, como son los trabajadores y las trabajadoras que también intervienen en la atención, y así cumplir con todas las medidas de prevención higiénico-sanitarias establecidas por las autoridades sanitarias competentes. Me refiero a gastos como consecuencia del incremento de la contratación de trabajadores debido a las bajas laborales, el refuerzo de las medidas de higiene personal y la dotación de los equipos de protección individual a las personas trabajadoras y beneficiarias, a las tareas de desinfección, a la adecuación y adaptación de los espacios para garantizar ese distanciamiento social mínimo. Todas estas actuaciones han obligado a las empresas prestadoras del servicio a hacer frente a una serie de gastos extraordinarios —como digo— y totalmente imprevistos, que han tenido un notable impacto en la capacidad económica de estas empresas prestadoras. Este perjuicio económico supone un riesgo para el sostenimiento de este sector social y, por ende, para el mantenimiento de

numerosos puestos de trabajo vinculados al mismo, además de poner en peligro la continuidad de la prestación de este servicio público.

No en vano, en Andalucía el número de centros que prestan servicios públicos de atención a la dependencia para personas mayores o con discapacidad, mediante contrato, convenio o concierto, asciende a 1.415, siendo el número de personas beneficiarias de 37.886. En este sentido, y ante la necesidad de llevar a cabo medidas que amortigüen los efectos económicos ocasionados en estos centros para hacer frente al mantenimiento de las recomendaciones sanitarias y de protección, y con la finalidad de frenar y reducir el contagio de la COVID-19, a través de este decreto ley el Gobierno andaluz ha acordado una medida de carácter extraordinario y urgente de apoyo económico a dichos centros. Esta medida consiste en dotarles de una cuantía mensual contra plaza contratada, conveniada y concertada y ocupada, que se materializará con la última liquidación presentada y validada como abono adicional para reducir los efectos económicos ocasionados por estos gastos extraordinarios realizados durante el segundo semestre del presente año.

Con esta iniciativa económica, cuyo importe asciende a algo más de trece millones y medio de euros, este Gobierno contribuye de alguna manera a paliar los gastos que están soportando estos centros, así como a garantizar la continuidad asistencial y la calidad en la prestación del servicio de estas personas.

Por último, la presente disposición acuerda también que el personal directivo del sistema sanitario público de Andalucía pueda realizar las jornadas complementarias y, en su caso, continuidades asistenciales de la categoría y especialidad que tenga titulación, previa autorización. Como saben, como consecuencia de la finalización el día 21 de junio de 2020 del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, perdieron su vigencia tanto la Orden del 14 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de la crisis de la COVID-19, como una parte importante de las medidas que contemplaba el plan de contingencia del personal del Servicio Andaluz de Salud del 20 de marzo de 2020. Ante ello, devinieron inaplicables diversas medidas extraordinarias puestas en marcha para la prestación del servicio de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud. Con posterioridad, el Real Decreto Ley 29/2020, del 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones públicas y de recursos humanos del Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria COVID-19, ha regulado la prestación excepcional de servicios del personal médico y de enfermería, ya sea estatutario, laboral o funcionario, ante la insuficiencia de este personal provocada por la pandemia.

Junto a ello, el Gobierno de la nación ha declarado nuevamente el estado de alarma —como saben— mediante Real Decreto 926/2020, para contener la propagación de infecciones causadas por la COVID y ha sido prorrogado hasta el 9 de mayo de 2021. Este último real decreto dispone además que cada Administración conservará las competencias que le otorga la legislación vigente, así como la gestión de sus servicios y de su personal para tomar las medidas que estime oportunas. Ante este contexto normativo y debido a las circunstancias actuales, ante la situación epidemiológica que compromete severamente la capacidad de nuestro sistema sanitario, el Gobierno andaluz ha acordado mediante este decreto ley que el personal directivo del sistema sanitario de Andalucía pueda realizar las jornadas complementarias y, en su caso, continuidades asistenciales de la categoría y especialidad de la que tenga titulación, previa autorización de la dirección gerencia del Servicio Andaluz de Salud o de la agencia pública empresarial sanitaria correspondiente, por causa asistencial debidamente motivada y dentro de los cuadrantes de las respectivas unidades de cada centro

cuando las mismas se produzcan estando declarada la pandemia del coronavirus COVID-19, percibiendo por ello las retribuciones correspondientes al trabajo realizado.

Asimismo, las retribuciones correspondientes a estas jornadas complementarias o a las continuidades asistenciales del personal directivo de las agencias públicas empresariales no computarán a efectos de los límites retributivos establecidos por el artículo 18 de la Ley 2012, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía. Unas retribuciones que ante el déficit de personal de nuestro sistema sanitario obedecerán exclusivamente a la actividad asistencial y no al puesto directivo que desarrollan. De esta forma, el Gobierno andaluz contribuye a dar respuesta a la situación de déficit en la que se encuentra el sistema de atención sanitaria, asegurando su capacidad de respuesta a fin de proteger la salud de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública.

Una iniciativa de carácter provisional y extraordinario, cuya aplicación se encuentra limitada exclusivamente a la presente situación crítica en la que, existiendo una extraordinaria y urgente necesidad no son suficientes los recursos sanitarios ordinarios. En definitiva, una medida muy excepcional y vinculada a la duración de la pandemia.

Concluyo ya, señorías, apelando a su sentido de la responsabilidad en un momento tan convulso y difícil como el que estamos viviendo, como consecuencia de la actual pandemia. Una situación que a todos los gobiernos y a todas las administraciones está exigiendo la realización de un enorme esfuerzo para hacer frente a la situación de emergencia que ha provocado, así como para dar respuesta a todas las urgentes y apremiantes necesidades que se están presentando. En este sentido, les solicito, una vez más, altura de miras y el ejercicio de un acto de compromiso y de defensa del interés general para el apoyo de las medidas urgentes y necesarias que hoy hemos presentado en este Decreto Ley 31/2020.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz Domínguez.

Corresponde turno de intervención al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y tiene el uso de la palabra la señora Naranjo Sánchez.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Bien, señorías, como explicaba la consejera, este decreto tiene diferentes objetivos. Ahí han metido un batiburrillo de diferentes servicios sociales, cuestiones medioambientales y sanitarias.

El primero que tiene, y ahí estamos de acuerdo con la exposición que ha hecho la consejera, es la de solucionar un problema de legalidad urbanística, como ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

El segundo, efectivamente, modificar el régimen regulatorio de los proyectos de compensación de emisiones, y yo ahí también quiero hacer una parada. Y luego, abrir un línea de ayuda a centros primarios, a centros de atención a personas mayores y dependientes. Y una última, que ya es el premio de este decreto, el de incentivar al personal sanitario en funciones directivas, y eso ya nos ha chirriado un montón, que está realizando tareas asistenciales.

Entonces, vamos a empezar por el principio, donde vamos a estar de acuerdo, porque efectivamente era una modificación legal que se ha adoptado tras reiteradas sentencias de diferentes salas contenciosas de Sevilla, de Granada, del Tribunal Superior de Andalucía, y que efectivamente establecían que los planes urbanísticos no se estaban ajustando a la directiva europea y tampoco a la estatal que la traspone.

Y en eso, pues, estamos satisfechos con la legislación para poner orden en este caos urbanístico. Hablábamos de unas normas que regulaban la evaluación ambiental de DPGU a proyectos urbanísticos puntuales, y que esa declaración de nulidad podría acarrear también importantes efectos económicos. Este decreto también viene a adecuar la normativa a esas exigencias que estábamos diciendo. Y vamos a ver qué ocurre con esa tramitación de algunos proyectos que se han quedado en el tintero.

También, desde Adelante Andalucía, entendemos que va a dar seguridad jurídica, y eso es lo que esperamos. Pero vamos a pedir y vamos a ser muy celosos en el cumplimiento estricto de esas evaluaciones. Nosotros entendemos que hay que ser muy exigentes con lo de la protección medioambiental y tenemos que anteponer también el cuidado de nuestro medioambiente a aspectos económicos o a otros aspectos que no pueden ser una contradicción en los tiempos que estamos viviendo. En ese sentido, tenemos que mostrar también cierta desconfianza ante esos proyectos de emisión, porque no creo que sorprenda a nadie, en estos últimos tiempos hay muchas empresas, también multinacionales variadas, incluso automovilísticas, que se han apuntado a esta compra, a esta compensación voluntaria de emisiones. Y no podemos tampoco perder de vista que es un negocio que mueve 1.000 millones al año en nuestro país solamente. Por eso, necesitamos controles públicos para poder comprobar esos proyectos, si tiene o no resultados, si son o no eficientes y eficaces, y también si recogen las prioridades que medioambientalmente necesitamos en Andalucía. Porque habrá unas cuestiones que serán prioritarias y que tendremos más urgencia en responder.

Por eso, vamos a ser muy exigentes en esos controles públicos de esas empresas, en ver si se cumplen o no, que no sería la primera que no los ha cumplido, en esos compromisos medioambientales, y en ver qué prioridades y criterios comunes nos vamos a poner de acuerdo, porque en esos proyectos que citaba la consejera, creo que son dos, los que estaban en ese registro nacional, que comentaba Rocío, cuesta trabajo a veces entender que empresas como Endesa, como Repsol, grandes multinacionales, que tienen proyecto en Teba, en Málaga, o que tienen proyectos también en un referente de nuestro patrimonio natural, como puede ser Doñana, pudiesen estar haciendo esos proyectos de compensación sin que generaran una utilidad pública. Eso no tendría mucho sentido, porque tiene otros intereses también que son distintos, eso no podemos tampoco obviarlos, a los que competen a la protección medioambiental. Y ahí es donde entrar los poderes públicos, y ahí es donde entra también el Gobierno de Andalucía.

No queremos negocios verdes, y lo vamos a decir alto y claro, que burlen el sentido de la protección ambiental y la concienciación en torno al buen uso de los recursos naturales, que, como estudiamos desde pe-

queñitos en la escuela, todos sabemos que esos recursos son limitados. No tenemos más tiempo para vender titulares en el cuidado medioambiental de nuestra tierra, no más *fake news* y no más negacionismo climático.

Dice este decreto sobre el cambio climático, y cito textualmente: «dentro de las preocupaciones ambientales que actualmente nos enfrentamos, destaca sin duda la lucha contra el cambio climático originado por la acción humana». Estamos muy de acuerdo con esa afirmación. Yo me alegro mucho también que el Partido Popular haya superado el negacionismo climático del que a veces hablaba Rajoy citando a un primo suyo, y se haya apuntado a la revolución verde, de verdad.

El Consejo de Ministros del Gobierno de España declaró la situación de emergencia climática en España a principios de este año. Yo creo que eso es una buena noticia, porque tenemos una situación climática que es de emergencia. Yo creo que eso está fuera de toda duda. Lo que yo echo en falta en este decreto es más valentía para dar respuesta a esa emergencia climática, que yo creo que todos los partidos políticos que estamos sentados en este Parlamento tenemos clara y asumida.

En el siguiente capítulo, en relación ya con el pago de plazas concertadas en centros residenciales, que es el segundo apartado de este decreto, también nos parece necesario cubrir esas plazas, aumentar esa financiación que comentaba también la consejera, por la coyuntura que estamos viviendo. Hay muchas asociaciones, muchas cooperativas que están recibiendo esos conciertos, y que efectivamente van a necesitar esos incrementos para hacer frente a las necesidades que estamos viviendo en esta situación de crisis sanitaria que vivimos. Eso es indudable, pero nos gustaría que también acogiese las necesidades desde el inicio del periodo de alerta, porque ahora mismo están recogidas desde agosto hasta diciembre, pero nosotros le pediríamos un esfuerzo extra a este Gobierno de Andalucía, porque esas pérdidas, esas compensaciones deberían realizarse desde que comenzamos a tener este periodo de alarma, a pesar de que también tenemos que manifestar, y ustedes lo conocen, que la posición de mi grupo, de Adelante Andalucía, recae siempre en una titularidad pública, en una gestión pública de las residencias de nuestros mayores y de los centros de día, porque entendemos que es la mejor forma de garantizar que van a estar muy bien cuidados, perfectamente cuidados desde la Administración pública, como siempre hacen con todos los servicios que prestamos desde lo público, y porque además las trabajadoras también van a tener unas garantías laborales, cosa que, desgraciadamente, hoy día no todas disfrutan, como también conocemos.

En ese sentido, mi grupo también ha hecho en los presupuestos una enmienda donde recogemos 50 millones para comenzar ese proceso de reversión. Hemos visto en esta pandemia una altísima tasa de privatización de las residencias. Yo creo que es el sector más privatizado, más incluso que las escuelas infantiles, por ejemplo, pero eso también tenemos que relacionarlo con la capacidad de respuesta ante situaciones como las que hemos venido atravesando. Yo creo que podremos coincidir todos en que es mejorable esa capacidad de respuesta, y que también tendremos que ayudar desde las instituciones públicas. Y es en ese sentido estamos de acuerdo con lo que manifiesta el decreto, pero le pedimos ese aporte extra, esa ayuda extra, y que se le reconozca esa medida de compensación, no solo desde agosto, sino desde que empezó la pandemia.

Y por último ya, decir también, en relación al cuarto apartado que recogida este decreto, que posibilitaba, que iba a permitir ahora, y esto ya sí nos parece más alarmante, más escandaloso, y esto también va a hacer que mi grupo no pueda votar a favor de este decreto. Es imposible que, metiendo este último punto, Adelante Andalucía podamos votar positivamente este decreto, porque nos parece, sinceramente, una bar-

baridad con la situación que está atravesando la sanidad pública, con la situación que están atravesando los andaluces y andaluzas que se acercan a su centro de salud, ya no digo un hospital, una emergencia grave, que se acercan simplemente a pedir una cita. Que la respuesta que da este gobierno a esa saturación evidente de la atención primaria sea poner a trabajar a los directivos del Servicio Andaluz de Salud, y no contratar más médicos, porque eso es un parche que no resuelve nada, eso es un mal parche, además, porque viene a recargar ya a un personal que no se le puede pedir más, un personal que lo ha dado todo durante la pandemia. Hay que cuidar a los que nos cuidan, señorías, miembros del Gobierno. Tenemos que cuidar a quienes nos cuidan. Y en este sentido, este Gobierno no está cuidando a sus profesionales sanitarios. No se pueden pedir, en algunos casos ni bajas, ni permisos, ni licencias. Hay muchísimas plazas sin cubrir, pero cualquiera que... Yo, el otro día fui, por casualidad, a Castro del Río, y fui allí a reunirme con una gente, y me decían que faltaban médicos; Albendín, que faltaban médicos; fui a Puente Genil, de cuatro pediatras —cuatro—, ¡solamente hay uno activo!, porque hay tres que están con bajas de larga duración, pero no se han cubierto. Entonces, ¿esos niños quién los atiende? Que el personal sanitario, además, necesitamos que rote menos, que tenga contratos más estables. El propio consejero se comprometió a eso —yo lo recuerdo—, pero no los ha cumplido. Así que nos parece una tomadura de pelo que pongan a trabajar a los directivos del Servicio Andaluz de Salud, en lugar de hacer lo que vosotros mismo habéis dicho, como Gobierno, que es contratar al personal sanitario, ese Plan Retorno famoso que decían...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora Naranjo. Su tiempo ha terminado.

Pasamos al siguiente grupo, Vox en Andalucía; Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra el señor Valpuesta Bermúdez.

Señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, como suele ser habitual en la técnica legislativa actual, se mezclan en el presente decreto ley varias materias inconexas, que no tienen más puntos en común que la urgencia con la que se tramitan. Creo que es inútil ya quejarse de ello, porque lo hacemos siempre, con nulos resultados.

Los puntos sobre los que versa el presente decreto ley son los siguientes:

En primer lugar, aclarar definitivamente cuál es el procedimiento que hay que seguir para la evaluación ambiental estratégica en los programas urbanísticos de muchas de nuestras poblaciones, hoy amenazadas jurídicamente, por cuanto que la Junta había permitido una tramitación que, al parecer, viola la normativa europea y nacional. Por otro lado, permitir la reforestación de terrenos de titularidad privada de nuestra región, dentro del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones de CO₂, con lo que conseguiríamos no solo que los efectos benéficos de dicha reforestación se produzcan en nuestro propio entorno geográfico, sino también aumentar la rentabilidad de un sector poco dinámico en Andalucía como es el de la silvicultura. En tercer lu-

gar, facilitar unas ayudas extraordinarias a las residencias de personas dependientes, golpeadas por la crisis del coronavirus. Y por último, permitir el pago de remuneraciones al personal del sector público que realiza actividades asistenciales que no responden a su labor habitual, sino que sería una tarea especial en la situación actual de emergencia sanitaria. En cualquier caso, de todos estos asuntos, el que nos parece más grave es la cuestión de la declaración ambiental estratégica en los distintos programas urbanísticos.

Tenemos, en este caso, lo que podríamos considerar como una tormenta perfecta de inseguridad jurídica en una materia que, por cierto, la actuación de la Administración pública no se caracteriza precisamente por su agilidad. No hay más que seguir las diferentes innovaciones legislativas que se han ido produciendo en los últimos veinte años, tal y como viene reflejada en la exposición de motivos. El resultado, en términos sucintos, es que algunas de estas declaraciones ambientales que, según la Ley 6/2016, se podían seguir tramitando con la legislación anterior, han sido declaradas nulas por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por no ajustarse a la ley nacional y tampoco a la directiva europea —concretamente, la 2001/42—. Tal vez se podría pensar que hubiese sido más prudente esperar a que se hubiera consolidado la jurisprudencia del Tribunal Supremo, pero un análisis jurídico de los fundamentos de la referida sentencia permite adivinar que hay pocas expectativas de cambiar este fallo anulatorio. De modo que la Junta, el Gobierno de la Junta, entendemos que con buen criterio, ha entendido que es mejor prevenir la anulación de un número importante de instrumentos de planeamiento urbanístico en el futuro. La razón es que la evaluación ambiental de estos procedimientos se está produciendo de forma inadecuada, sin tener en cuenta la jerarquía normativa, de manera que la solución menos mala es tratar de minimizar las pésimas consecuencias de una anulación masiva de expedientes ya aprobados. Como resulta evidente, se trata de una cuestión que afecta muy negativamente a los municipios —al menos, a un centenar en toda la comunidad.

En definitiva, encontramos aquí todos los ingredientes de un verdadero caos: normativa europea, nacional, regional, local, mezclada con jurisprudencia en un descontrol legislativo en el que el perjudicado es, evidentemente, el ciudadano. Pero hay que denunciar que este desaguado tiene culpables. Las Administraciones que producen semejante caudal de normativa imperfecta, mal coordinada con otras normas, crean descontrol regulatorio y son una rémora para el desarrollo de las sociedades. La opinión pública lo tiene que saber, y hay que decirlo con todas sus letras, que la Administración socialista ha creado estas junglas normativas, suponemos que sin mala fe, pero con una extraordinaria torpeza, que casi habría que calificar como imprudencia temeraria con resultado de parálisis económica. De modo que los ayuntamientos afectados por este decreto ley deberán presentar de nuevo la correspondiente solicitud de inicio de su evaluación ambiental estratégica ante el órgano competente, de acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes. No deja de ser un trámite un tanto kafkiano, pero hay que verlo como un mal menor. Por otro lado, entendemos que sería necesaria alguna precisión adicional acerca de en qué consiste esa denominada tramitación preferente que se pretende aplicar, según el artículo 5 del decreto ley, a los municipios afectados.

Esto es lo que cabría decir desde el punto de vista procedimental, pero creemos que es necesario también comentar algo con respecto al fondo del asunto, que no es otro que la cuestión medioambiental que protege el decreto ley. En este sentido, entendemos que habría que establecer un debate sosegado y argumentado sobre qué es lo que estamos discutiendo. Nuestro partido se ha manifestado en repetidas ocasiones como conservacionista de la naturaleza, porque entre los principios inspiradores de Vox está el respeto al patrimo-

nio natural de España y, por supuesto, de todo el planeta. Nosotros interpretamos este conservacionismo en relación con la preservación de los hábitos de vida rurales, las usanzas tradicionales y la forma sostenible de explotación de los recursos. Es decir, que lo entendemos en sentido humanizado, y no el sentido en que no entiende la ecología profunda, que es abiertamente antihumanista. Ahora bien, nosotros —y lamento contradecir a la representante de la ultraizquierda—, nosotros no compartimos el alarmismo climático en el que se encuentran embarcadas las élites internacionales y el Gobierno de la nación. En este sentido, Vox se muestra contrario a las declaraciones de emergencia climática, como la efectuada el pasado 30 de enero pasado, y que forma parte, a nuestro juicio, de los delirios alarmistas que causan en la población más inquietud y más zozobra que actitudes positivas en mejora del medioambiente.

Lo propio..., esto es lo propio de una sociedad libre y democrática. Se debate libremente, sin censura, sin prejuicios, sin descalificaciones, sobre la base de argumentos discursivos. Creemos sinceramente que el ecologismo radical e histérico, basado en sentimentalismos, que condena al ostracismo a los que ponen un pero a sus dogmas, constituye hoy una pseudorreligión milenarista, con Greta Tunberg como suprema sacerdotisa. Con todos mis respetos, esta niña donde debería estar es en el colegio.

Y antes de que me acusen de negacionista, o de hereje de esta pseudorreligión apocalíptica, insisto una vez más en que nuestra formación es consciente de la responsabilidad que tiene el ser humano, como especie, en el cuidado del medioambiente y la preservación íntegra de los recursos naturales. Pero la prueba de que no existe en España una emergencia climática, salvo en el *BOE*, es que la verdadera emergencia, la sanitaria y la económica ligada a esta, es la que verdaderamente preocupa a los ciudadanos españoles. El cambio climático es, si acaso, un problema, efectivamente, que nos tenemos que ocupar de él, pero España y el mundo tienen planteados ahora mismo al menos tres o cuatro emergencias muchísimo más urgentes y que pueden acabar con nuestra sociedad bastante antes que el cambio climático.

En definitiva, nuestro partido va a votar a favor de la convalidación del decreto ley que nos ocupa. Lo hacemos, como hemos dicho, pensando en el bien de los municipios afectados. Aunque ahora esto les parezca una enormidad, la finalización abrupta de los procesos administrativos de ordenación urbanística, los estamos preservando de un mal mucho peor y, si lo permiten, casi inevitable, que sería la anulación segura de sus planes de urbanización, con su secuela de parálisis y de indemnizaciones millonarias. Este es el fruto de una política excesivamente intervencionista, —es decir, socialista—, y de un autonomismo desaforado que ignora la legislación nacional y la europea antes de legislar.

Y, por último, permítanme que les diga también que nuestro partido cree firmemente en la solidaridad intergeneracional, la que nos une con nuestros abuelos y también con nuestra descendencia, a la que tenemos el deber de transmitir una naturaleza limpia e incluso renovada con respecto a los disparates medioambientales que se han cometido en los últimos tiempos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para la intervención, tiene la palabra el señor Fernández Asensio.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidente.

Estamos aquí debatiendo un decreto que trata varias cuestiones fundamentales, en concreto cuatro, y yo creo que no pueden ser objeto de mucha controversia, como se ha dicho, creo que se van a aprobar..., soy optimista, se van a aprobar por unanimidad porque son cuestiones que afectan al interés de todos los andaluces.

Tenemos una primera cuestión, que es la de solucionar un importante problema de seguridad jurídica, un problema de seguridad jurídica que creó la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, en relación a la evaluación ambiental estratégica. Y creó este problema porque todos los ayuntamientos que están dictando sus planes urbanísticos conforme a esta disposición adicional en cuanto a la valoración estratégica ambiental pues se ven con la sorpresa de que hay varias sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que en procedimientos contencioso-administrativos que se han opuesto..., o sea, hay sentencias que se han opuesto a los planes urbanísticos de varios ayuntamientos como consecuencia de que esta ley no se ajusta, por un lado, a la directiva de la Unión Europea, a la Directiva 2001/42, ni a la ley estatal, a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Entenderán ustedes que era urgente derogar esta disposición adicional y, además, poner fin a los procedimientos abiertos en este sentido, porque si no el caos que pueden sufrir los ayuntamientos que sigan con estos procedimientos, caos económico y caos para las arcas municipales, va a ser grande. Era absolutamente urgente sacar esta medida porque la doctrina del TSJA hablaba de la posible anulación de todos los instrumentos de planeamiento urbanístico en el caso de que se llevaran a cabo.

¿Qué hace este decreto? Pues lo que hace es corregir esta deficiencia. Por un lado, deroga la disposición adicional tercera de dicha ley —ley que, por cierto, dictó el Partido Socialista sin tener en cuenta ni la directiva comunitaria ni la ley estatal—, y, por otro lado, da una doble solución según se encuentren los procedimientos. En aquellos casos en los que el procedimiento se hubiese iniciado pero no hubiese concluido todavía con un informe de valoración ambiental o declaración ambiental estratégica, pues lo que hace es que pone fin a dichos procedimientos; y en aquellos casos en los que sí se hubiese terminado, pues los deja sin eficacia.

Ahora bien, también ante el perjuicio que puede suponer para los ayuntamientos, lo que hace en su artículo 5 el decreto es decir que si se inician otra vez estos procedimientos pues se les va a dar una preferencia por parte de las consejerías implicadas, que son dos, son la de Medio Ambiente y la de Urbanismo. Y, por tanto, esperamos que así sea para la aprobación definitiva de estos proyectos que los ayuntamientos inicien de nuevo.

Por supuesto que es una desgracia para estos ayuntamientos que se ven afectados por el decreto, pero que es consecuencia de que se ha dictado una ley sin cumplir con la normativa europea y sin cumplir con la legislación estatal, con lo cual el problema viene de antes. Hay que corregirlo y, por supuesto, hay que intentar dar preferencia a los procedimientos que se inicien de nuevo.

En segundo lugar, este decreto también contiene una normativa importante en la modificación de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. Esta ley, que fue aprobada por unanimidad de esta Cámara, dentro de las medidas que establecía para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, contenía en los artículos 37 y 38 los llamados proyectos de compensación y autocompensación de emisiones, que son proyectos de fijación de carbono al terreno aprovechando la fotosíntesis. Lo que tratan de paliar es la temperatura..., bajar la temperatura de la tierra aunque sea temporalmente. Pues bien, el artículo 37.1 recogía esta posibilidad pero solo con respecto a los terrenos de dominio público, dejando al margen los terrenos de dominio privado. ¿Qué se hace con este decreto? Pues muy simple, lo que se hace es que se amplía la posibilidad a la iniciativa privada, a los terrenos privados, con lo cual estamos consiguiendo dos objetivos: un objetivo ecológico y también estamos consiguiendo un objetivo económico, que no está nada mal, tal y como están los tiempos en esta crisis de pandemia.

En tercer lugar, este decreto lo que demuestra, además, es el compromiso del Gobierno andaluz y de la consejera Rocío Ruiz con el sector de la dependencia, porque conlleva la aprobación de una medida económica extraordinaria y urgente de apoyo a las entidades que prestan servicios de residencia, es decir, aquellos que trabajan con los mayores, con las personas con dependencia, y es un apoyo económico directo a residencias, a los centros de día y noche y a los centros de día con terapia ocupacional.

Sin duda, uno de los sectores que más se ha visto afectado económicamente por esta crisis es este sector, el sector de las residencias, el sector de los centros de dependencia. ¿Por qué? Pues porque han tenido que adoptar nuevas medidas de contingencia, distribuir los espacios, adoptar medidas sanitarias, comprar EPI, medidas de seguridad y, por tanto, se ha visto una grave merma en sus recursos económicos, que había que solventar. Con este decreto lo que se trata en parte de solventar es esta merma económica a estas entidades para que puedan seguir prestando este servicio público esencial.

Estamos hablando de las personas que más lo necesitan, y estamos hablando de una ayuda de 13,5 millones de euros. Son 13,5 millones de euros que salen directamente del presupuesto de consejería, aquí no hay ayuda ninguna de ningún tipo..., ayuda estatal.

Y tiene tres objetivos. Uno, que la prestación del servicio a las personas dependientes y a sus familias continúe en buenas condiciones, y también el sostenimiento del sector social y los puestos de trabajo vinculados. Estamos convencidos de que estas ayudas las van a acoger las residencias como agua de mayo, las están esperando y además son entes que cumplen una importantísima función social.

Recordar, como ha hecho muy bien la señora consejera, que Andalucía cuenta con 1.415 centros con vinculación jurídica a ASSDA, es decir, a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, y que el número de personas que se benefician y que tienen prescrito el programa individual de atención residencial o de centros de día son 37.886, como bien ha dicho antes la consejera, Rocío Ruiz.

Por último, las circunstancias actuales en las que nos encontramos en esta pandemia han puesto en jaque a los servicios sanitarios públicos de toda España, también en Andalucía, y es necesario reforzar el sistema sanitario, sobre todo ante la falta de personal médico y de enfermería en el sistema público sanitario como consecuencia de la grave pandemia que estamos sufriendo. Y es por ello por lo que este decreto también es importante, porque va a permitir al personal directivo del sistema público poder realizar las jornadas comple-

mentarias y, en su caso, las continuidades asistenciales, por supuesto en la categoría y especialidad en la que se tenga la titulación, también previa autorización de la dirección de la gerencia del SAS o de la agencia pública instrumental sanitaria correspondiente, por supuesto siempre y cuando exista una causa asistencial debidamente motivada, dentro de las necesidades también de cada centro y por supuesto con carácter temporal, es decir, mientras dure esta pandemia. También hay que tener en cuenta que, como no podía ser de otra manera, los profesionales van a ser debidamente remunerados por la actividad que realicen.

Entiendo que la urgencia del decreto está más que justificada, porque son cuatro cuestiones absolutamente esenciales, por un lado para garantizar la seguridad jurídica en unos casos, por otro lado para garantizar la situación económica de residencias, centros de dependientes, etcétera, y también para reforzar el sistema sanitario es fundamental. Y la propia exposición de motivos en sus páginas 8 y 9 justifica la necesidad absoluta de este decreto, y está justificada también por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, a pesar de que aquí en muchas ocasiones se critica que se estén utilizando los decretos, etcétera, pero es que se hace a todos los niveles porque esta pandemia exige medidas con absoluta urgencia.

Por tanto, el Grupo de Ciudadanos por supuesto que va a apoyar este decreto, yo creo que lo van a apoyar todos los grupos políticos, porque es un decreto en el que lo que hace el Ejecutivo es velar por el interés de todos los andaluces.

Muchas gracias, señorías, y esto es todo.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra el señor Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Consejera de Políticas Sociales, consejera de Agricultura.

Señorías, me van a permitir comenzar con algo tan obvio pero que a veces parece que se olvida: y es que esto no ha acabado. Ojalá, pero no ha acabado. Seguimos sufriendo los estragos de una pandemia mundial que solo en el día de ayer, en las últimas 24 horas, se ha llevado lo más valioso que tenemos, la vida de 25 andaluces. Yo espero que el anuncio, desde luego, de la vacuna, de la llegada de la vacuna a nuestro país y a Andalucía nos haga estar más cerca del final, pero, como les digo, seguimos inmersos en una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes.

Una crisis para la que no había un manual de respuesta: ningún gobierno ha tenido manual de pandemias mundiales. Y todo el que ha tenido responsabilidades de gobierno ha tenido que tomar decisiones, unas más acertadas que otras, pero decisiones que había que adoptar. Unos, apoyados en la opinión de expertos, otros se inventaron a esos expertos. Unos levantaban actas de las reuniones de esos expertos, otros, claro, no hay actas porque no había expertos, luego tampoco había reunión.

Y el Gobierno de la Junta de Andalucía, en el ejercicio de su responsabilidad y de sus competencias, ha tenido que tomar muchas decisiones. Decisiones, como dice el decreto, extraordinarias y urgentes para contener o dar respuesta a la crisis sanitaria, económica y social, como les decía. Medidas extraordinarias y urgentes que se toman en estos decretos. Antes, tanto por parte de Adelante Andalucía como del Grupo Socialista, decían que se abusaba. ¿Ustedes han mirado los del Gobierno de España? Yo les invito a que pongan ahora «decretos Gobierno Sánchez», y van a ver el récord Guinness del número de decretos y de batiburrillos, como se ha dicho aquí, que hay ahora mismo en ese Gobierno de España. Les invito de nuevo a que lo miren.

Pero miren, son medidas extraordinarias y urgentes, y son las que contiene este Decreto 31/2020. Les paso también, en diferente orden, a hablar de cada una de ellas, yo creo que se ha hecho ya. Extraordinarias y urgentes, desde luego, son los 13,5 millones de euros que el Gobierno destina a hacer dos residenciales, así como centros de día y noche, centro de día con terapia ocupacional, para que estos puedan hacer frente a los gastos ocasionados por la pandemia. Todos somos cocientes, y lo hemos sido, de que en esta pandemia el eslabón más débil eran nuestras personas mayores, a los que había especialmente que proteger con la entrega del personal que ha estado a su lado. Esas entidades que han prestado esos servicios en una comunidad autónoma donde casi todos los servicios están privatizados por el anterior sistema que inventó el Partido Socialista. Y la Junta adopta medidas para ayudar a sufragar los gastos sobrevenidos por la COVID, en los puestos que ya se ha dicho: material de protección, higiénico-sanitario, adaptación de espacios, sustitución de personal... Se ayuda, en un momento extraordinario, para garantizar, por un lado, la prestación de esos servicios y por supuesto también los empleos. Ya ha dicho la consejera las cantidades que se fijan de manera mensual. Que además estas ayudas se suman a las que ya se habían tomado: como la reducción del copago a las personas mayores en los centros de día, lo que supone un importante ahorro para esas personas usuarias, o las medidas económicas adoptadas de apoyo a esos centros de día ocupacionales para personas con discapacidad. Un firme compromiso con el sector. Les recuerdo que el Partido Socialista tuvo siete años ese precio paralizado. Y, desde luego, un compromiso de ayuda a los usuarios, a los que les bajamos, ya les digo, esos copagos.

También está esa medida, que lo hemos dicho, extraordinaria. Extraordinaria y provisional de que ese personal directivo del SAS, con la autorización pertinente, pueda desarrollar esas actividades asistenciales, esas guardias, y que estas sean remuneradas siempre dentro de la especialidad y siempre que esté autorizado esa jornada por la Dirección de la Gerencia del SAS. Insisto: es algo extraordinario, algo limitado en el tiempo, y algo limitado a la situación que vivimos.

Luego, vamos a lo que se ha hablado, y mucho, que son esas medidas urgentes y de marca urgente, en materia de evaluación ambiental estratégica, y es complicado explicar, es verdad, al ver todo esto. Pero claro, esto es uno de esos regalos envenenados que nos dejaron en el Gobierno, ¿verdad, consejera? Ahora el Gobierno actual se ve obligado a hacer en este decreto un ejercicio de responsabilidad para el que no había otra alternativa. Y que además, había que hacerlo lo antes posible para evitar las consecuencias económicas que se pueden producir en estos tiempos tan delicados.

Ya se ha dicho, Sentencia del TSJA certifica que aquí no se estaba cumpliendo la normativa, ni europea ni la legislación básica estatal que obliga a los instrumentos de planeamiento urbanístico a someterse a la eva-

luación ambiental estratégica. Aquí se optó por eludir la norma y excluir a los planes urbanísticos de someterse a dicha evaluación ambiental estratégico. Se prefería, como tantas veces, la patada para adelante, la trampa para evitar cumplir la ley, el artificio legal para eludir esa aplicación de una normativa que es obligada en todas las comunidades autónomas.

¿Y qué pasa cuando se hacen trampas con la ley? Bueno, pues que la Justicia ha puesto en duda toda la política urbanística del gobierno del Partido Socialista, y ha anulado esos planes de ordenación. Y eso no iba a parar. Yo no sé si alguien va a asumir responsabilidades políticas por esto que ha ocurrido, por el perjuicio que se les va a causar a todos esos ayuntamientos que van a ver paralizada la tramitación de sus planes. Porque esos ayuntamientos hacían lo que le decía la Junta en aquel momento. Y ahora se encuentran con que un tribunal tumba su plan. ¿Son conscientes de la inseguridad que se ha creado con esto de la seguridad jurídica? ¿Alguien va a pedir perdón por la que se ha liado con estas medidas?

Otra vez nos toca, consejera, quitar los marrones heredados, insisto, del gobierno anterior. Ayuntamientos, promotores y ciudadanos necesitan siempre, pero ahora más que nunca, seguridad jurídica, y con esta medida se garantiza que la evaluación ambiental estratégica se haga según la legislación: europea y estatal, frenando un urbanismo irresponsable y convirtiendo la gestión ambiental de la tramitación de estos planes en una garantía de preservación del medio ambiente. Garantía de preservación. Es verdad que es volver atrás, no queda otra para cumplir con la ley sin hacer trampa. Pero el Gobierno tiene el compromiso de minimizar los perjuicios para estos ayuntamientos que se vean afectados, con ese plan de choque que ha reforzado los equipos de las consejerías competentes, para ser eficaces y diligentes con las nuevas tramitaciones necesarias, insisto, para cumplir con la ley.

Consejera, si en un año conseguimos sacar para adelante ese plan que llevaba 18 años esperando, del municipio de Macharaviaya, yo creo que vamos a dar respuesta a todos esos ayuntamientos. Porque esto, en resumen, lo que significa es seguridad jurídica y apuesta por la Revolución Verde, al garantizar que la tramitación ambiental se haga como tiene que ser, conforme a ley.

Y, por último, ya se ha dicho, y también en esa línea de Revolución Verde, el decreto introduce cambios normativos permitiendo, como ya se ha indicado, que se puedan hacer esas reforestaciones para absorber los gases de efecto invernadero, también en terrenos privados y no solo públicos, como de manera más restrictiva, que incluso que en la ley estatal, teníamos en la Ley andaluza de Cambio Climático. Y, con esta medida, incentivar una mayor inversión en reforestación, contribuyendo también a la lucha contra el cambio climático, manteniendo el hábitat, fijación de población al territorio..., lo que ha indicado la consejera.

Insisto, todas estas son medidas extraordinarias, medidas urgentes que, obviamente, van a tener el apoyo y el voto afirmativo del Grupo Popular en estos momentos en los que, como les decía, seguimos sufriendo una pandemia horrible que se ha llevado la vida demasiadas personas y a la que debemos seguir haciendo frente, no solo con medidas de los gobiernos, como las que contiene este decreto, que yo espero que se convalide, sino también con un ejercicio individual de responsabilidad que tenemos que tener todos y cada uno de nosotros. Y se lo pido, desde luego, a toda la población: seamos prudentes, seamos responsables, y no pongamos en juego más vidas en estas fechas tan especiales.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Molina.

Y para terminar este debate, el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Fiscal López.
Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Bien, de nuevo un decreto. Un decreto que es un compendio de cuestiones que el Gobierno de la Junta de Andalucía se ve obligado a atraer aquí bajo esta fórmula, al no haber hecho los deberes cuando correspondía.

Señora Naranjo, ha dicho usted «batiburrillo», no la veo ahora aquí. Bueno, ya se sabe lo que nos dicen..., allí, a quienes hablan de batiburrillo en relación con los decretos y las cuestiones que trae el Gobierno de la Junta de Andalucía para aprobarlos en el Parlamento. Pero es que es así. Es que este es un decreto en el que se incluyen cuatro asuntos, bueno, que tienen poco que ver entre sí. Es un cajón de sastre, de nuevo, utilizando la crisis de la COVID-19 para aprobar cuestiones muy diferentes unas de otras, y alguna, desde luego, con nada que ver con la crisis que estamos sufriendo.

El Gobierno plantea en este decreto quizás uno de los asuntos más importantes, una adecuación del procedimiento de declaración ambiental estratégica, a las exigencias de la normativa estatal y europea, que muchos municipios llevan mucho tiempo esperando. Es verdad que esto es fruto de determinadas sentencias, por tanto, había que hacerlo. Pero es que resulta que el Partido Popular y Ciudadanos llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía diciendo que todo lo iban a hacer bien y que todo lo iban a hacer muy rápido. Bueno, pues no el caso. Se podrá decir que esto es una cuestión que venía de la ley en todavía en vigor; lo cierto y verdad es que esa ley se llevó muchos años siendo aplicada en Andalucía, y que, como no puede ser otra manera, tenía todos y cada uno de los informes de los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía. No obstante, es verdad que ha habido que modificarla, y lo que no es comprensible es que se haya tardado tanto tiempo, y sobre todo, que haya tardado tanto tiempo un partido formado, un Gobierno formado por dos partidos que decían que todo lo iban a hacer bien y que todo lo iban a hacer rápido, especialmente en materia de urbanismo.

Porque, insisto, señorías del PP y de Ciudadanos, hay un auténtico tapón urbanístico, en la actualidad, en la gestión de esta materia por parte de la Junta de Andalucía. Se han adoptado alguna serie de medidas, de las que no se han ofrecido ningún resultado; por ejemplo, la regularización de viviendas: hace aproximadamente un año, el Gobierno del señor Moreno sacó adelante una normativa —por supuesto, por decreto— para regularizar hasta 300.000 viviendas edificadas en suelo no urbanizable. ¿Sabemos algo? Ustedes, que son dados a venderlo absolutamente todo, a hacer propaganda absolutamente de todo, no han dicho ni una palabra de este asunto. ¿Es que no se ha regularizado ninguna vivienda?, ¿se ha regularizado alguna?, ¿cuántas, de 300.000 que anunciaron? No lo sabemos.

También, otra prueba, como digo, de esta negligente gestión del urbanismo por parte de este Gobierno, han llevado a cabo casi una decena de modificaciones de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

¿Para qué han servido?, ¿han resultado útiles a la ciudadanía, a los ayuntamientos?, ¿se han agilizado los procedimientos y se ha dotado de mayor seguridad jurídica y ambiental? Porque los ayuntamientos nos dicen que no; los ayuntamientos nos dicen que tienen más problemas de los que tenían antes, porque tienen mayor inseguridad jurídica. La sensación generalizada es que todo se retrasa más; ayuntamientos de todos los colores políticos, como es lógico.

Anunciaron una ley..., nosotros reconocimos, en su momento que había que agilizar el urbanismo, lo reconocimos. Y por eso dejamos aprobado un anteproyecto de ley, de una ley sostenible del urbanismo de Andalucía; no dio tiempo a aprobarla en su integridad, en su fase final.

Dos años después, y después de muchos anuncios de la lista de la Ley de Urbanismo, ¿hay algo?, ¿cuándo se va a traer al Parlamento? No sabemos absolutamente nada. De nuevo, paralización de la actividad urbanística, dos años después. Así es, así es.

Miren ustedes; ustedes, en materia de urbanismo sí han hecho una cosa: el decretazo, que ha modificado 21 leyes y 6 decretos leyes, toda la estructura normativa de Andalucía; especialmente las que tienen referencia con la gestión urbanística y ambiental; el mal llamado «decreto de simplificación urbanística», que se cargó de un plumazo todas las exigencias contempladas en la LOUA para licencias de obras en edificios ya construidos, o permisos de ocupación, sustituyéndolas por una simple declaración responsable. Esa es la revolución verde del señor Moreno Bonilla: quitar controles urbanísticos, eliminar controles, y favorecer un urbanismo salvaje. Esa es la realidad, y a las pruebas me remito. Al igual que han hecho en este decretazo, aprovechando la crisis de la COVID-19, como los contratos exprés, que ha sido tumbado por la Justicia. Es una auténtica vergüenza que se haya utilizado esta crisis para meter por la puerta de atrás cuestiones que nada tienen que ver con ella, y haya tenido que ser la Justicia la que le haya sacado los colores al Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Les leo algunas de las cuestiones que se dicen en los autos, ¿no? Han acabado con un *modus operandi* de abuso, y en las sentencias se censuran las formas groseras de sus contrataciones exprés y sus justificaciones torticeras, aprovechando la alarma sanitaria. Pues así todo, señorías.

También hablan, en este decreto, de cambio climático, una ley a la que, cada vez que hacen referencia, lo hacen en sentido negativo. Y yo quiero recordar aquí que todos los grupos con representación en el Parlamento, hace dos años y medio, aprobaron... —tres años—, aprobaron la Ley de Cambio Climático. De hecho, cada grupo decía que las bondades de esta ley obedecían al trabajo del grupo en los meses previos a su aprobación. Sin embargo, ahora lo que dicen es que es una ley que hay que mejorarla; la cambian, plantean modificaciones, nadie sabe muy bien por qué. Y, mientras tanto, la ley metida en un cajón y sin aplicarse. Esto no tiene ninguna explicación, más allá de que la aprobaron con la boca chica, y que modificarán la ley tantas veces como estimen necesarias para vaciarla de contenido, puesto que a la derecha siempre le ha costado mucho sumarse a la realidad que es el cambio climático.

Voy terminando.

También hay dos cuestiones importantes en el decreto: una es las ayudas a residencias y centros de mayores. Para nosotros, son unas ayudas imprescindibles, pero llegan tarde y mal, porque 13,5 millones nos parece una cantidad que se queda muy corta, porque no son fondos extras, son fondos que provienen de lo que no se ha ejecutado en materia de dependencia; llega tarde, y no entendemos cómo solamente se van a po-

der beneficiar los gastos ocasionados por la lucha contra el virus de julio a diciembre, cuando hasta julio fue la primera..., lo más duro de la primera ola y lo más grave. No entendemos cómo no se pueden beneficiar los centros de mayores en este periodo de tiempo.

Y termino.

No entendemos tampoco —la compañera de Adelante Andalucía ya lo ha comentado— no entendemos cómo se aprueba una disposición..., dos disposiciones adicionales, para que el personal directivo del SAS pueda realizar y cobrar, jornadas complementarias y asistenciales. Nos parecería bien si se hubiese hecho un esfuerzo de contratación de personal, que no se ha hecho, y que está aprobado en este mismo Parlamento; hay cuestiones que se han aprobado y que el señor Moreno Bonilla se niega a aplicar. Por tanto, más contratos, menos decretos. Y por más decretos que traigan, todos los plenos, a este Parlamento, ni en materia de urbanismo, ni en materia de cambio climático, ni en materia de servicios sociales, avanzarán, si no se lo creen.

En ustedes está hacerlo así, o seguir por el camino equivocado.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos y golpes.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a proceder a votar la convalidación del Decreto Ley 30/2020, de 24 de noviembre, de medidas para agilizar la tramitación de la declaración de situaciones de sequía en el ámbito de la demarcación hidrográfica intracomunitaria de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, ningún voto en contra, 49 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el Decreto Ley 31/2020, de 1 de diciembre, de medidas extraordinarias y urgentes en materia de evaluación ambiental estratégica de determinados instrumentos de planeamiento urbanístico y para impulsar la realización de proyectos de absorción de emisiones en Andalucía, así como de apoyo económico a las entidades prestadoras de los servicios de atención residencial, centros de día y de noche, y centros de día con terapia ocupacional para personas en situación de dependencia como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, ningún voto en contra, 49 abstenciones.

Queda convalidado el citado decreto ley.

[Aplausos.]

11-20/APP-001550. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de deporte en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos ahora a la comparecencia solicitada por el Consejo de Gobierno, del señor consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de deporte en Andalucía. Para la exposición de la misma el señor Javier Imbroda tiene la palabra.

Señorías, por favor, les ruego silencio. Abandonen el hemiciclo en silencio, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme, en primer lugar, saludar y agradecer a los responsables de mi equipo de deporte que están presentes hoy en la sesión: señor Arrabal, secretario general de Deporte; María de Nova, Isabel Sánchez, directoras generales, y todo el equipo que está detrás, unos grandísimos gestores y, sobre todo, personas.

Miren, desde el primer momento en que tomé posesión como consejero establecí que el deporte en Andalucía iba a ser una línea estratégica en la acción de gobierno: revalorizar el enorme talento que existe en nuestra tierra y potenciar nuestras infraestructuras deportivas. No solo queremos promover el deporte de alta competición que tantos éxitos nos ha dado a los andaluces y a los españoles, sino que el deporte se convierta en un elemento transformador de nuestra sociedad y podamos proyectar a nivel nacional e internacional a Andalucía. Una sociedad que mira a través del deporte es una sociedad más tolerante y más solidaria, en definitiva, una sociedad mejor.

Por ello, las principales áreas de actuación en el ámbito del deporte durante estos dos años han sido, en primer lugar, el apoyo al deporte de alta competición, teniendo presente en todo momento el lema *Andalucía compite para ganar*.

En segundo lugar, reforzar el deporte en categoría de formación, así como potenciar las actividades físico-deportivas y los hábitos saludables desde las edades más tempranas, actividades y hábitos que nos acompañen a lo largo de nuestras vidas, cada uno en la medida de nuestras posibilidades.

Y tres, reforzar la industria y el sector del deporte en Andalucía, que tantos y tantos puestos de trabajo genera.

Con estos objetivos en mente, a lo largo de casi los dos años que llevo en la responsabilidad, en esta responsabilidad en esta consejería, quisiera destacar las más relevantes.

El Plan Estratégico de Apoyo al Deporte Andaluz, lo cual supone haber triplicado las ayudas a deportistas con potencial olímpico, a través de la Fundación Andalucía Olímpica. Esto ha permitido que Andalucía pase de estar en los últimos puestos de inversión a estar en el segundo puesto de todas las comunidades autónomas. Se lo agradezco, señor [...]. Y no lo digo yo, esto lo dice el Comité Olímpico Español.

En segundo lugar, crear por primera vez las ayudas Olympus, dirigidas a deportistas andaluces que no podían acogerse al Plan Andalucía Olímpica, como pueden ser, por ejemplo, ni más ni menos que Carolina

Marín o Regino Hernández, auténticos embajadores del deporte andaluz. Y retomar las becas al deporte de rendimiento no olímpicas, que son tan necesarias y que no se convocaban desde el año 2011.

También se han habilitado, fuera de este plan, unas líneas de inversiones para duplicar la cuantía destinada a clubes y secciones deportivas, para equipamientos deportivos. Y se han agilizado los trámites para pagar los anticipos —el 50% en el 2020 y el 75% en 2019— de las ayudas a las federaciones deportivas. Actualmente, todos abonados en noviembre, a pesar de las dificultades provocadas por la pandemia y sus efectos, en un ejercicio de eficacia en la gestión de los recursos públicos.

Quisiera destacar, en este contexto de crisis de nuestra salud pública, las medidas para facilitar la práctica deportiva en Andalucía, y que una de las primeras fue la aprobación de protocolos federativos de prevención del COVID-19. Así, la Orden de 19 de junio, para el desarrollo de los entrenamientos de deportistas y clubes, obligaba a los mismos a la elaboración de protocolos de prevención para la reanudación de las actividades.

Me gustaría subrayar el excelente trabajo de las 60 federaciones deportivas andaluzas, que gracias a sus protocolos pudieron iniciar sus entrenamientos y sus competiciones en colaboración con la Consejería de Salud y la de Educación y Deporte.

En relación con el apoyo al deporte de alta competición y federado, quisiera también destacar el apoyo médico a nuestras federaciones, en concreto, por parte del Centro Andaluz de Medicina del Deporte. Se ha procedido al reparto gratuito de test serológicos de detección del COVID-19, con la colaboración de la Consejería de Salud, entre las federaciones deportivas andaluzas para todos los federados, previo al inicio de la competición oficial, hasta un total de 500.000.

Nuestro agradecimiento especial a la Federación Andaluza de Fútbol por facilitarnos sus instalaciones para que esos test se pudieran hacer a todos los deportistas de otras federaciones. Reseñar que hemos donado 10.000 test al COE, al Comité Olímpico Español, para que se repartieran bajo su criterio para el resto de federaciones deportivas españolas. Donación que ha sido reconocida y agradecida por todo el mundo.

Respecto al fomento del deporte en categorías de formación y en edad escolar, bajo el paraguas de la estrategia «Campeones en valores, campeones en la escuela, campeones en la cancha y campeones en la vida», se pusieron en marcha en los centros educativos programas como Mentor 10, un programa que está siendo reconocido por toda la comunidad educativa. Un programa formado por 20 deportistas, de los mejores deportistas andaluces, campeones de todo, olímpicos, del mundo, europeos, en medallas, etcétera, y que se están dedicando con su generosidad a mentorizar a determinados deportistas y a enseñar a todos nuestros niños todas sus experiencias y conocimientos.

También el proyecto Todos Olímpicos, el programa Olimpismo en la Escuela con la colaboración del COE, Encuentros Miniolimpiadas y el Plan de Deporte Escolar en Andalucía.

Además, resaltar el envío de una circular a los centros educativos para fomentar la conciliación de los estudios y la práctica deportiva de rendimiento, y que contiene la priorización en la admisión de deportistas también en centros escolares próximos a su actividad deportiva.

Como consecuencia de esta circular, y desde nuestra propia convicción, hemos creado el primer CEEDA, que es el Centro de Excelencia Educativa y Deportiva de Andalucía, que está ubicado en Granada, donde deportistas de alto rendimiento en atletismo, en este caso concreto, deportes de montaña y de invierno compatibilizan su preparación deportiva con sus estudios y su residencia, tutelados y atendidos por profesores

que adaptan sus horarios académicos a su disciplina deportiva. Es un proyecto pionero en España, que pretendemos extender a todas nuestras provincias andaluzas, cada una en las actividades deportivas que puedan ser susceptibles de implantar.

Por otro lado, en el ámbito de la promoción de la actividad física deportiva hemos realizado, entre otras, la campaña de promoción del deporte femenino, «Siente el Deporte», y a destacar principalmente también el haber aumentado las horas totales de educación física en los centros educativos, mediante dos acciones. Una, la inclusión de actividad deportiva en programas de refuerzo, tanto anual como estival. Y dos, la ampliación de dos a tres horas semanales, en los cuatro primeros cursos de primaria, de Educación Física en los colegios. En tercer lugar, y quizás el ámbito menos conocido, pero fundamental en el apoyo a todo el tejido deportivo es la gestión permanente, que da sentido a todas las estrategias que vamos estableciendo.

Desde ese planteamiento estratégico que se ha realizado tanto desde la secretaria general, como desde las dos direcciones generales, en este ámbito podríamos distinguir tres objetivos: el primero, sensibilizar e incentivar al sector privado, para que asocien sus marcas al deporte como una inversión de rentabilidad económica y de retorno social sin discusión. En este sentido, destaca por primera vez la Red de Ganadores, que son entidades deportivas andaluzas a través de una línea de ayudas de 3 millones de euros, un tejido deportivo que es el mayor en números de clubes con 12.000, y el segundo con número de deportistas, con más de 500.000. Esta propuesta podemos considerar que ha sido todo un éxito, puesto que se han acogido casi 800 empresas, y además que cobra más sentido en los tiempos que corren. Esta Red de Ganadores consiste en que una empresa pone un euro y la Consejería de Educación y Deporte pone otro euro, así hasta llegar a un máximo de 6.000 euros por parte. Con lo cual, clubes modestos han tenido este soporte a través de esas casi 800 empresas, junto con el Gobierno de la Junta de Andalucía, para sostener a tanto deporte modesto, de clubes modestos en nuestra comunidad.

El segundo, revalorizar las instalaciones deportivas andaluzas y definir un plan de instalaciones. Así, por un lado, tenemos un plan de actuaciones en infraestructuras deportivas por valor de casi 6 millones de euros, con actuaciones en más de 24 instalaciones. Por destacar algunas, la obra de ampliación, reforma y modernización en el estadio de la juventud de Granada, u obras menores, de mejora e instalación de asientos en el estadio Emilio Campra, de Almería, o las instalaciones de Carranque en Málaga, mejoras en el pabellón Antonio Rivera en Almería, ampliación del campo de fútbol y sustitución del césped artificial en Huelva, construcción de una piscina cubierta en la ciudad deportiva de Huelva, instalación de una estación de depuración de agua, acceso peatonal y de vehículos, y la ampliación de los tees de campo de golf en la Garza de Linares, mejora y nueva fachada de la residencia deportista de remo y piragüismo de Sevilla.

En total, estas instalaciones tuvieron en el año 2009 más de 2 millones de usos, pero sí me gustaría anunciarles que se están iniciando los pasos para la apertura de un centro de alto rendimiento específico para deportistas con discapacidad. Quiero anunciarles que será el primer centro de alto rendimiento para deportistas con discapacidad que se va a desarrollar en toda España. Próximamente, les iremos comentando e informando al respecto. Ya en el presupuesto del 2021 viene dibujada alguna partida presupuestaria para iniciar este proyecto que nos apasiona a todos. Pero además me gustaría, además de esta infraestructura, creemos que sin duda una de las medidas que más impacto está teniendo para situar a Andalucía en la actualidad deportiva, a nivel nacional e internacional, son las medidas que se están llevando a cabo para la recuperación del

estadio de La Cartuja, en Sevilla. Una recuperación que pretendemos sea el epicentro de múltiples actividades deportivas, empresariales, sociales, culturales, y que comenzó con la firma de un acuerdo para la celebración de la final de la Copa del Rey durante los próximos cuatro años. Un hito histórico jamás alcanzado por ninguna comunidad autónoma.

También, y gracias a la colaboración con la Real Federación Española de Fútbol, colaboración que agradezco de corazón, porque han creído en nuestro proyecto, en Andalucía desde el principio, hemos conseguido realizar dos partidos oficiales de nuestras selecciones de fútbol. El primero, el encuentro entre las selecciones femeninas de España y la República Checa. Y el segundo, entre las selecciones masculinas española y alemana, que terminaron ambas con victoria española, esta segunda además con un resultado histórico también. Ambos eventos, quisiera comunicarles que han tenido un enorme impacto para situar el estadio de La Cartuja, y con ello a Andalucía, en la atención de la celebración de eventos de fútbol a nivel internacional. En un estadio de cinco estrellas que prácticamente se daba por desahuciado, y en el que hacía más de 15 años que no se celebraba un evento deportivo a este nivel.

Destacar también la reciente presentación de la distinción y reconocimiento de Andalucía como Región Europea del Deporte 2021, situando nuestra tierra como la primera región europea del deporte de la historia. Una apuesta que realizó esta consejería y el Gobierno de la Junta para que Andalucía alcanzara esta distinción que otorga ACES Europa, que es una asociación de capitales europeas del deporte con vinculación con el Parlamento Europeo. Y que se ha basado en el buen ejemplo de la comunidad en la utilización del deporte como instrumento de salud, integración, educación y respeto, según destacó esta entidad.

Tiene por objetivo contribuir a los grandes objetivos generales del deporte en Andalucía. A saber, renovar el modelo deportivo andaluz; promover internacionalmente la marca «Andalucía es deporte»; contribuir a mejorar los hábitos saludables a través de la actividad físico y deportiva; lograr que la educación física y el deporte se incorporen al sistema educativo eficazmente; incrementar el número de deportistas andaluces de alto rendimiento, y formar, capacitar y actualizar a los responsables del sistema deportivo andaluz. Un sistema deportivo andaluz que cuenta con casi 22.000 entidades deportivas, más de 62 federaciones, más de medio millón de deportistas, 158 clubes, 149 entidades, voluntariado deportivo, en fin, unas macrocifras, como siempre ocurre en nuestra comunidad.

Comentarles también..., por no hablar de las más de 16.00 instalaciones deportivas y más de 32.000 espacios deportivos que tiene nuestra Andalucía, instalaciones en las que, como he expuesto anteriormente, ya se están acometiendo obras para que lleguen todas las actividades y eventos para este año 2021, que se van a celebrar en las mejores condiciones posibles.

Todas estas instalaciones y espacios se encuentran regulados, a través del Plan Director de Instalaciones y Equipamiento Deportivo de Andalucía. Un plan que abarca, involucra a todos los municipios de la región, y que va a contar con una inversión prevista en los próximos cinco años de unos 43 millones de euros, que se unen a los 3,2 que ya ha dotado esta consejería, con el objetivo de que esta experiencia sea todo un éxito, y consolidar el prestigio internacional de Andalucía como uno de los focos del deporte europeo y su reconocimiento como *Master of sports*.

Y como prueba del prestigio y del reconocimiento que tiene esta denominación, voy anunciar algunos de los eventos de más renombre que van a acontecer en Andalucía 2021: Copa del Rey de Fútbol en abril, en

Sevilla; Campeonato del Mundo de Bádminton en agosto, en Huelva; La Andalucía *Bike Race* entre febrero y marzo, entre Jaén y Córdoba; Desafío Doñana en septiembre, en Cádiz; la ATP Challenger en abril, en Marbella, entre otros muchos.

Por otro lado, quisiera también que, en el ámbito de la comunicación, y con el fin de lograr una comunicación fluida entre los actores partícipes del proceso de candidatura, y dar la máxima difusión de este evento a la ciudadanía, quiero destacar, entre otras, la inversión realizada para desarrollar la aplicación Andalucía Región Europea del Deporte.

Una App que se unirá en el marco de un plan de comunicación, al diseño de folletos e inserción de anuncios, medios, difusión en redes sociales y un largo etcétera. Con todo ello, podemos afirmar que la distinción y el programa Andalucía Región Europea del Deporte tiene un impacto internacional tremendamente relevante para Andalucía. Para que se hagan una idea, el efecto que tiene en los medios de comunicación se estima en 1.500 millones de impactos a lo largo de todo el planeta, mejorando la visibilidad de Andalucía a nivel global e incrementando el valor de la marca Andalucía. Eso por no hablar del impacto económico en ingresos para la región, algo que resulta tanto del gasto atribuido de los visitantes que acudan a nuestra comunidad como de la propia organización de los eventos.

No quería finalizar esta primera intervención sin nombrar a otra de las joyas de la corona de nuestra..., deportiva andaluza, que es el IAD, el Instituto Andaluz del Deporte, renovado e impulsando sus programas de formación, un plan de formación que llevaba ocho años paralizado. Y ese plan ha promovido que, en menos de dos años, más de dos mil participantes en los treinta cursos organizados ya han pasado por sus aulas, ya fuera de forma presencial o telemáticamente, tocando todas las facetas relacionadas con este apasionante mundo del deporte.

En definitiva, señorías, el deporte como verdadero elemento transformador de nuestra sociedad en todas sus dimensiones.

Muchas gracias, equipo, por acompañarme en esta fabulosa aventura de seguir luchando por Andalucía a través del deporte.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Adelante Andalucía.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Decía Marcelo Bielsa, el Loco Bielsa, que si tuviera que analizar a un entrenador, prescindiría del resultado y examinaría el método. Parafraseando a este gran entrenador, no solo tenemos que ver el resultado,

sino que tenemos que ver el método que ha empleado desde su consejería; es decir, las propuestas de acciones para llegar a los objetivos planteados; y no solamente las acciones, sino el grado de ejecución de las mismas. Y para que un método funcione necesita las tres ces: por un lado, coherencia, continuidad y contextualización.

Hablamos de coherencia, señor Imbroda, no solamente en la acción y en las propuestas que usted ha trasladado, sino también en las palabras. Y le digo: usted, al principio, cuando adquirió el cargo, decía que el deporte era el mejor instrumento para la inclusión. Hoy ha hablado de discapacidad solamente diez segundos, y a partir del minuto 13. También, en esa comparecencia decía usted que el deporte es una maravillosa escuela de valores. Coincidimos plenamente. Antes usted hablaba de inclusión y de valores, y ahora usted, en la presentación de Andalucía como región del deporte, hablaba de competir y de ganar, y usted dijo textualmente que «Andalucía compite para ganar, ya que no se conforma con competir». Es decir, hemos pasado de la inclusión y de los valores a unos valores de competición y de ganar por encima de todo. ¡Qué cambio han tenido sus palabras! Porque, señor consejero, el deporte no es siempre ganar, también es aprendizaje y también es superación, y el deporte no es siempre competir, pero sí, el deporte siempre es cooperación, y debe tenerlo en cuenta.

El segundo aspecto que tenemos que tener en cuenta es la continuidad de las acciones que se llevan, por un lado, desde su consejería y, por otro lado, de las acciones que se presentan en sede parlamentaria, donde nos encontramos en muchísimas ocasiones con que se elaboran propuestas escuchando a diferentes colectivos, se traen al Parlamento, se negocian entre los diferentes grupos parlamentarios, se aprueban, se hacen estupendas notas de prensa por parte, bien de la consejería o por parte del Parlamento, y quedan en el cajón, durmiendo el sueño de los justos. Se invierten horas de trabajo, se ilusiona a los colectivos, donde se sienten escuchados, y meses después, vemos que el problema sigue existiendo porque no se ha hecho absolutamente nada. Desconocemos, señor consejero, si usted no tiene conocimiento de algunas propuestas que se aprueban aquí, si usted lo incorpora o no en su agenda o si, simplemente, ignora lo que aquí se debate.

Y hablamos de temas muy importantes en la sociedad andaluza relacionados con el deporte, como son la ludopatía y los hábitos saludables. Hace ya dos años, en el mes de mayo, que se aprobó una proposición no de ley aquí, en el Pleno del Parlamento, donde a su consejería le abocaban a realizar numerosas acciones referentes a la ludopatía, como actividades informativas en los centros educativos para concienciar y establecer un modelo de ocio alternativo a la juventud, campañas con los clubes, tanto profesionales como *amateurs*, para concienciar sobre los problemas de la ludopatía y campañas de divulgación específica desde su consejería. Queremos saber, señor consejero, que qué han hecho al respecto.

Otro tema que también se ha abordado en sede parlamentaria es el tema de los hábitos saludables. Hemos abordado en numerosas ocasiones el tema de los trastornos de conducta alimentaria, que afectan a 400.000 personas en España, donde el 90% son mujeres las que los sufren. Hemos aprobado la realización de campañas, hemos aprobado la realización y el trabajo con los diferentes clubes, pero no sabemos qué se ha hecho por parte de Deporte.

Igualmente, trasladamos otra problemática que se ha abordado desde las diferentes comisiones, como es el tema de los hábitos saludables y la obesidad y, sobre todo, la actuación en zonas desfavorecidas, que tampoco lo ha mencionado usted, con acciones específicas del deporte en zonas desfavorecidas, que nos

hubiera gustado escuchar las propuestas que han hecho y las que van a hacer, donde están ligados íntimamente la relación entre obesidad y las zonas desfavorecidas. Es muy importante, señor consejero, actuar sobre esta temática, y queríamos preguntarle qué acciones han llevado y qué acciones van a llevar en un futuro.

Usted, en su comparecencia de marzo, donde explicaba los ejes programáticos de su actuación, que usted la ha iniciado también con esa comparecencia, dijo una serie de valores o pilares que debíamos trabajar, y uno de ellos era el deporte de formación. Yo soy entrenador de fútbol, y coincidimos todos los entrenadores y entrenadoras donde decimos que los mejores profesionales del entrenamiento tienen que estar con las categorías inferiores, porque ahí es cuando las capacidades físicas básicas están en su pleno desarrollo y cuando podemos desarrollar su potencial. Queríamos saber, señor consejero, que qué acciones tiene usted programadas de formación y de reciclaje con las personas que trabajan con el deporte base y que llevarán a cabo en el futuro.

Otro pilar que usted dijo —y lo ha mencionado de forma sucinta, a través de una campaña que han realizado— es el tema del deporte femenino, donde sabemos que hay una alta tasa de abandono, ya que el 86% de las chicas que están practicando deporte lo abandonan cuando cumplen 16 años. Y es muy importante que se establezca un eje programático estable, continuado, como he dicho anteriormente, de acción para poder avanzar para reducir ese abandono. Necesitamos, señor consejero, que aumenten las retransmisiones del deporte femenino; que aumente la proyección social, tanto en radio como en televisión; que se afiance el auge del deporte femenino, donde en mi tierra —en Granada— se celebró la última final de la Copa de la Reina y hubo gran afluencia de público; donde se acabe de una vez por todas con las cláusulas antiembarazo; donde se instalen ludotecas en los espacios deportivos —sobre todo, en los de titularidad pública— y se elimine de una vez por todas la cosificación de la mujer en la entrega de premios.

El tema que también le he dicho que usted ha abordado de forma muy sucinta, el deporte para las personas con capacidades diversas. Solicitamos, señor consejero, el refuerzo de todos los programas deportivos destinados a este colectivo, con un objetivo principal, que es la igualdad de oportunidades, para que puedan participar tanto en el deporte reglado como en el deporte no reglado, para mejorar su salud y su bienestar. Y para ello, señor Imbroda, es muy importante mejorar la dotación de equipamientos, aumentar la formación específica de los profesionales —y volvemos al punto anterior— y también programas de eliminación de barreras, y no solamente las barreras arquitectónicas, sino también las barreras sensoriales. Por lo tanto, queremos saber qué tienen planificado, o qué piensan realizar respecto a esta temática.

Señor consejero, hemos hablado de coherencia, de continuidad, y ahora, el último aspecto, la contextualización, que, evidentemente, en el tiempo en el que estamos, la contextualización se basa principalmente sobre la crisis sanitaria del COVID-19, donde ha determinado la política, no solamente de su consejería, sino a nivel mundial. Y en función de esta realidad, usted ha decidido tomar unas acciones que se basan, y se basan principalmente en adoptar medidas de seguridad en el deporte. Y desde nuestro grupo parlamentario —se lo dijimos en el anterior pleno al consejero de Salud—, apoyamos sin fisuras cualquier tipo de medida que se implante desde el Gobierno andaluz; no queremos hacer batalla política con algo tan importante como es la salud. Pero eso sí, señor consejero, usted dijo que habían llegado a un acuerdo para paliar dificultades ocasionadas por el COVID-19 al sector de las federaciones. Y estas ayudas no se han producido tal y como usted vendió a bombo y platillo. Usted sabe que los clubes y los ayun-

tamientos han tenido que aumentar la limpieza, han tenido que aumentar la desinfección, han tenido que ampliar las medidas de seguridad y los recursos, porque han tenido que ampliar el horario de entrenamiento y tienen más gastos, tanto de luz como de agua. Y ustedes no han apoyado de forma firme a estos clubes, tanto con financiación como con otro tipo de ayudas.

También en abril lanzaba usted una serie de propuestas, como la asignación a cada ente federativo de un técnico de su consejería. También decía que iba a crear..., la creación de un grupo de trabajo que se iba a reunir de forma trimestral y cuatrimestral. Y también unos proyectos de impulso del deporte base. Eso lo dijo usted en el mes de abril. Respecto a estos tres puntos queremos saber qué es lo que se ha desarrollado por parte de su consejería.

Y el último punto, respecto a la contextualización: el público en los estadios. Como he dicho anteriormente con el consejero de Salud, y coincidimos plenamente con él, se basan todas sus decisiones en criterios científicos, como no puede ser... Y no pueden utilizar ningún argumento, ningún elemento como arma arrojadiza contra el Gobierno central. Y, señor consejero, cualquier propuesta que usted traslade de público en los estadios debe pasar por el consejero de Salud, inexorablemente, y por el Consejo Interterritorial, que han tenido reunión hasta hace poco todos los consejeros. Es muy importante. Y, fíjese, señor consejero, que yo soy el primero, soy muy futbolero, soy del Granada, yo lo he visto jugar en campos de tierra, y soy el primero que me gustaría verlo contra el Nápoles. Pero aquí la cuestión no es la prioridad de público en los estadios, la cuestión es salvar vidas.

Y, por último, señor consejero, no caigamos en la autocomplacencia y que los árboles no le impidan ver el bosque. Porque los grandes eventos deportivos que facilitan ser la región..., ser la Región Europea del Deporte no le impidan trabajar por el deporte base, por el deporte femenino, por el deporte para las personas con capacidades diversas, por el deporte —muy importante— en zonas desfavorecidas y para poner en marcha todo lo que aquí se aprueba en el Parlamento.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía. La señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, supongo que esta es la comparecencia en la que se encuentra más a gusto de todas, como colofón ya de inicio de la Navidad, por su trayectoria. Y quiero empezar diciendo que es una buena noticia para Andalucía el haber sido designada como Región Europea del Deporte para el año 2021. En efecto, es una felicitación para todos y, en concreto, para usted personalmente pues por el cargo que ostenta de consejero y también por su trayectoria en el deporte. Es la primera vez que se da a una región, y es que Andalucía realmente se lo merece, porque tiene una geografía que lo incluye todo, desde deportes de es-

quí hasta vela, desde el montañismo hasta los campos de golf. Y también por las pautas que ha ido, las estrategias de..., bueno, el compromiso con el deporte en general.

Pero nos parece bien que se visualice y que se ayude a los deportistas, ahora, nos gustaría saber cuál es el coste de ese evento y, sobre todo, de qué forma va a mejorar la vida y el deporte en Andalucía. Porque el impacto total del deporte sobre la economía andaluza representa el 3,2% del PIB y genera más de 69.000 empleos. Pero es que estamos en año COVID, por lo que no sabemos si esa inversión en este evento pueda tener un balance negativo. La inversión en infraestructuras, centros y ordenación deportiva se ha incrementado en el presupuesto un 10%, pasando de 24.492.041 euros a 32.652.193. Pero en actividades y promoción del deporte el presupuesto ha disminuido un 9%. Y en los duros tiempos que corren valoramos positivamente el aumento de la inversión en infraestructuras, pero no compartimos que se reduzca el presupuesto en actividades y promoción del deporte justo en estos momentos en los que es fundamental para ayudar a mitigar los efectos del COVID.

Y en cuanto a materia deportiva, Andalucía tiene muchos retos, retos pendientes. Tenemos una ley que apenas se ha puesto en práctica y que cualquiera pudiera pensar que se hizo más pensando en tener una ley propia que en una política deportiva eficaz. En Andalucía tenemos una ley autonómica del deporte. Vox piensa que es un sinsentido que existan diecisiete leyes del deporte distintas, deberíamos tener una sola ley nacional que permita que exista una política única en cuanto al deporte, y así ahorrar en gastos de burocracia y políticos, y revertirlos en deportistas, equipos y federaciones.

Porque Andalucía contaba en el año 2019 con 522.529 licencias deportivas, según los datos aportados por las distintas federaciones deportivas. En cuanto a los deportistas de alto rendimiento, en el 2019 Andalucía contaba con 1.450, lo que supuso un incremento en 208 personas con respecto al año anterior. Por tanto, invertir en ellos es más prioritario para poder conseguir avances en el deporte de Andalucía.

Y ahora viene una incongruencia: tenemos una ley autonómica del deporte y no tenemos una regulación del ejercicio profesional. Tanta importancia le da el sector y tan necesaria es que la Organización Colegial de Educación Física lo pedía. Y se trajo y se aprobó una proposición no de ley en la que se instaba a la creación de un marco normativo estatal, con la Ley de ordenación de los profesores de educación física o deportiva. Porque entrando en educación física, las normativas autonómicas han regulado de forma desigual determinadas ocupaciones, y además quedan por actualizar actividades profesionales más allá de la educación física en los colegios, en la etapa educativa. Es una disciplina muy heterogénea y que tiene diversos ámbitos —la enseñanza, la gestión, la salud y el rendimiento—, y conviven numerosas personas con diferente cualificación que solapan los servicios entre sí. Por tanto la regulación debe ser competente para diferenciar las funciones según la cualificación por estudios para los servicios profesionales que se prestan. Siendo quizás en el ámbito de la salud más novedoso. Por poner un ejemplo, se veía cómo en un mismo campo de recuperación y readaptación del deportista intervenían diferentes profesionales: fisioterapeutas, traumatólogos, entrenador físico u otras actividades físicas, también una regulación para esas personas que trabajan en los centros de la tercera edad. Por tanto, hay que delimitar funciones, y eso lo tiene que recoger un nuevo marco deportivo del deporte, un nuevo organigrama. Como le digo, esta maraña de diecisiete normativas no es eficaz. No lo quieren los propios deportistas ni los entrenadores, pero es lo que tenemos.

Y referente a la educación física en los colegios, la práctica deportiva va a favorecer el rendimiento escolar. Pero tiene un margen muy mejorable. Hay que definir unas instalaciones mínimas estándar para todos los centros educativos, favoreciendo los espacios verdes en las nuevas estructuras y la oferta deportiva desde edades tempranas. Por ello, en Vox presentamos una enmienda, una enmienda para los presupuestos, que es mejorar la partida del Plan de Deporte en la Escuela, y que estaba dotada solo con 300.000 euros, y la han rechazado, cuando en sus objetivos políticos estaba el aumento de la actividad física y deportiva en el sistema educativo; incluso se habló de que los alumnos tuvieran una hora al día de educación física. No lo entendemos, no entendemos que en este Plan del Deporte en la Escuela esta enmienda no se acepte cuando va en favor de lo que se está trabajando por la consejería. Y hay una propuesta del COLEF de incrementar la asignatura de Educación Física a tres horas semanales, incluso hacerla obligatoria en segundo de bachillerato, que creo que es un tema que hay que abordar y mejorar la programación, incluirla en la programación, porque mejora el rendimiento físico y también mental y por tanto el rendimiento escolar en general.

Andalucía, Andalucía es una región extensa, variada, con muy buen clima, que propicia la vida al aire libre. Sin embargo, el cambio en los hábitos de vida sedentarios y de alimentación alternativa a la mediterránea están llevando a la población en general hacia una pereza deportiva, al sobrepeso y a la obesidad. Y son necesarias campañas de concienciación de hábitos saludables, que también se ha trabajado mucho en esta Comisión de Educación y Deporte. Y, entre ellos, el deporte juega un papel principal, porque, durante el confinamiento por la pandemia, la salud física y mental se ha mermado, se ha mermado mucho. Tres meses de confinamiento, una ruptura con la práctica del deporte y también de la vida en general, y se ha trabajado desde los propios educadores de Educación Física con vídeos a través de las pantallas. Y podíamos denominar esto el deporte en tiempos de la COVID, con programas como *Muévete en casa*. Pero ahora, aquí ha cambiado, ahora estamos ya en que se puede hacer cierta actividad. Según la fase de los contagios en la que nos encontremos, si la fase nos va diciendo el ministerio, la Consejería de Salud, pero le digo, hay una problemática para su desarrollo, para el desarrollo completo del deporte, por el tema de distanciamiento y de las mascarillas. Y queremos, y esto ya sé que es misión de la Consejería de Salud, pero que se estudie más a fondo, dando instrucciones claras y generales sobre el uso de las mascarillas en el deporte, con criterios sanitarios y no políticos, porque se ven situaciones esperpénticas e incluso perjudiciales para la salud.

La actividad física tiene varias vertientes, según la edad y circunstancias, pero sí que es importante tomar conciencia y meterla en nuestras vidas. Atención también dentro de la diversidad a las personas con discapacidad. Los titulados de Educación Física son profesionales capacitados para ello. Sin embargo, estas personas, aquellas que quieren rendir en el deporte tienen la «Andalucía dificultada». Ya he hablado, y apoyamos y proponemos la planificación y el diseño de un centro de tecnificación para el deporte adaptado en Andalucía, que permitirá mejorar la excelencia y las competiciones de estas personas con discapacidad que tienen los mismos derechos que el resto de las personas.

Para terminar, decirle que estamos en tiempos de COVID, de aislamiento, de tristeza y de miedo. Y debemos invertir en la práctica del deporte personal y de grupo, pues el distanciamiento en los contactos nos está dificultando la socialización. Y queremos revertir los efectos perniciosos de esta pandemia, siendo la actividad deportiva un mecanismo muy eficaz para su recuperación.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Piñero.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Mar Sánchez tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, buenas tardes noche ya, señorías. Consejero.

Quisiera empezar mi intervención diciendo que a mí el título «Andalucía compite para ganar» sí me gusta, porque en la competición se puede ganar mucho, se puede ganar igualdad, se puede ganar salud, se puede ganar en valores, y eso es lo que significa el deporte. Con lo cual, señor consejero, a mí ese título sí me gusta, que Andalucía compita para ganar en valores, como compite el deporte.

Dicho esto, quisiera empezar mi intervención con el reconocimiento a todo el sector deportivo andaluz, a deportistas, a empresas, por el compromiso en una época muy especial como esta de pandemia —como digo— por el compromiso con la salud, la propia y la colectiva. Sois de nuevo, ese sector deportivo de Andalucía, sois de nuevo ejemplo para nuestra sociedad. Felicidades.

Andalucía es deporte pero, como usted ha dicho al comienzo de su intervención, eso habría que ponerlo en valor, eso habría que creérselo. Si no se lo cree uno, no puede hacer nada por el deporte en Andalucía. El plan estratégico de apoyo al deporte andaluz es muestra de eso, un plan que ha respaldado el deporte profesional, con inversiones por deportista que no han dejado de crecer desde que está la nueva consejería, y no solo en ayudas a deportistas con potencial olímpico, sino también a deportistas que, por estar becados por la Asociación de Deporte Olímpico, ya no recibían más ayudas. O deportistas de rendimiento en disciplinas que no eran olímpicas, y que llevaban abandonados más de diez años sin ayudas. A su vez, se ha atendido a clubes, a secciones y federaciones deportivas con más eficacia que nunca, con anticipo en los pagos —como usted ha explicado— y también con equipamientos deportivos. Y eso se ha hecho mientras que se frenaba el impacto de la pandemia en el tejido deportivo, gestión —como ha explicado— de esos protocolos federativos de prevención COVID-19, subvenciones a federaciones deportivas al amparo de las resoluciones de marzo..., son solo ejemplos del enorme trabajo que ha llevado a cabo la consejería para evitar más daños al tejido productivo.

Ha hecho usted también aquí alusión a algo que era básico, básico en Andalucía, que era fortalecer el sector deportivo. Y, en eso era fundamental, por una parte, animar al sector privado. Y sabemos, sabemos de ese centenar de empresas de..., los centenares de empresas que se han acogido a esa red de ganadores, una propuesta de impulso al sector muy importante, con una inversión de 3 millones de euros.

Pero había otro gran reto, que era afrontar el estado de las instalaciones deportivas en Andalucía y darles utilidad social. Porque el deporte necesita espacios y, además, necesita que esos espacios sean útiles, 5,8 millones de euros para instalaciones abandonadas, tantas veces prometidas en tantos procesos electorales pero abandonadas. Y yo siempre hago alusión al estadio de la Juventud, en Granada, que por fin

y gracias al trabajo de su consejería, en marzo de 2022 estará ya recuperando todo su potencial. En total, más de veinte instalaciones deportivas de alto nivel en las que la consejería ha invertido, pero además había que darles utilidad, ejemplo de ello ha sido la puesta en funcionamiento de una infraestructura deportiva referente como ha sido el estadio de la Cartuja: acuerdos para celebración de la Copa del Rey de los próximos cuatro años, y otros, y hemos visto también que se han celebrado otros encuentros internacionales en ese emblemático estadio. Importante para el deporte en Andalucía, importante para Sevilla, que tantos años ha visto abandonado su estadio, pero importante para Andalucía entera porque se pone el foco en ella, en nuestra tierra.

Pena que no haya podido acompañar la afición, pena que no haya podido, pero claro, es lo que tiene el respetar toda la normativa sanitaria, como hace esta consejería, así que también le felicito por ello.

Pero había que seguir trabajando en ser referente deportivo de Andalucía, de lo que podía ser Andalucía por su diversidad climática, diversidad paisajística, orográfica, por todas las disciplinas que se podían trabajar aquí, en nuestra tierra. Y para ello ha sido fundamental el impulso que se ha dado al ser nombrada Región Europea del Deporte, propuesta que ha trabajado sin descanso una consejería que demuestra que cree en Andalucía y que, sin duda, consolidará eventos deportivos importantísimos en nuestra comunidad.

Ciudadanos siempre ha apostado porque el deporte tenga dos vertientes fundamentales: la primera es la mejora de la salud, y la segunda es el fortalecimiento del tejido empresarial deportivo. El nombramiento de Andalucía como esa primera Región Europea del Deporte, ese nombramiento cumple con ambos objetivos. Enhorabuena, señor consejero.

Y, señorías, el objetivo de planificación deportiva no debe ser exclusivamente, evidentemente, apoyar a deportistas profesionales y de alto rendimiento, que también, pero incluso para ello y para la mejora de salud pública es necesario fomentar el deporte base. La edad escolar es básica para ello. Por eso queremos poner en valor todos esos programas, esos programas que ha nombrado: el Mentor 10, Todos olímpicos, Plan de deporte escolar en Andalucía..., que son ejemplos de cómo Ciudadanos desde la consejería pretende apoyar la práctica deportiva desde el comienzo de la vida de los andaluces, y para que el deporte continúe siendo una prioridad y una posibilidad para ellos, el trabajo continuado también para la conciliación de estudios y prácticas deportivas de rendimiento que ha realizado su equipo. Evidentemente, con lo que usted ha nombrado, el CEDA, en Granada, que me enorgullece tremendamente que sea en mi tierra, en Granada.

Bien, pero también ha priorizado la escolarización de deportistas en centros escolares cercanos a sus domicilios, para que puedan seguir practicando el deporte. Hoy el deporte impregna toda la escuela mucho más que hace dos años, ya sea por la inclusión de actividades deportivas en programas de refuerzo, o por el aumento de las horas de Educación Física en Primaria, algo que ya proponían muchísimos especialistas en salud. Y, por supuesto, también yo particularmente felicitarle por ese programa, por esa campaña de promoción del deporte femenino, como «Siente el deporte».

Bien, ahora vamos a datos. Esto es un poco reforzar todo aquello que hemos visto que ha sido innovador en su consejería. Pero vamos a datos, porque hay un Observatorio del Deporte Andaluz que ha puesto de manifiesto que, bueno, pues que hay una serie de mediciones que corroboran que el camino tomado por la consejería es el adecuado.

En 2019, el número de personas que integraban la relación de deporte de rendimiento en Andalucía ascendió a 1.247 personas, 118 personas más que en 2018. Entre las personas incluidas en esta relación, 63 pertenecen a alto nivel, sí; pero 1.184 a alto rendimiento.

Y hablando de género, también hace un estudio por géneros. Con los datos de 2018, con respecto a los datos de 2018, se sabe que, efectivamente, hay una brecha —el porcentaje de hombres es mucho mayor que el de mujeres—, pero se constata un descenso de ocho puntos en los datos que se han recogido, de 2019, con respecto a los que se recogían de 2018; es decir, esto va funcionando, esto se va notando ya, porque los proyectos cambian realidades, y la consejería, su consejería, ha enfocado el deporte con una visión innovadora, con una visión transversal a toda la sociedad. Y era necesario para ello hacer lo que han hecho: estrategias de alianzas, alianzas entre consejerías, alianza..., la Consejería de Deporte, bueno, como hemos visto, con Educación; alianzas, con Salud, para prescripción médica del ejercicio saludable; alianzas con políticas sociales de Igualdad, para el envejecimiento saludable, alianzas con Familias, para esa escuela *on line* para familias, para educación en valores a través del deporte base; alianzas con la sociedad civil, con las federaciones españolas..., con la Asociación del Deporte Español, las federaciones; con la Universidad de Granada, con federaciones para, perdón, para la creación del Instituto Mixto Universitario; con Federación Española de Fútbol, para esas copas del Rey, con la ACB... E inclusive con la ONU; alianzas con la ONU para el fomento en el deporte de los objetivos de desarrollo sostenible. Eso es lo que se está notando, esa estrategia, realmente, de alianzas con instituciones, también, y con la sociedad civil, para impulsar el deporte en nuestra tierra.

Señorías, se ven cambios, se ven cambios; los proyectos se ponen en marcha, estaban estancados y se ponen en marcha. La consejería mira al presente, para solucionar los problemas y los retos que el COVID ha supuesto para el tejido deportivo, pero también mira al futuro, y, seguramente, la llevará a ser el referente en la actividad deportiva mundial.

Y antes de terminar, quisiera poner en valor el enorme trabajo que se está realizando por parte de su equipo, consejero, porque me consta que se está haciendo con sensibilidad, con escucha y con un conocimiento del tema, a destacar.

Gracias, gracias, a ese secretario general, al señor Arrabal. Yo decía..., iba a decirle que se lo transmitiese; tengo el gusto de transmitírselo aquí directamente, al señor Arrabal; a la directora general de Promoción Deportiva y Hábitos Saludables, a la señora María de Nova, y a la directora general de Planificación, Instalaciones y Equipos Deportivos, la señora Isabel Sánchez, porque nos consta, por parte de los colectivos, que tienen absolutamente una actitud de escucha y de servicio a ellos.

Felicidades a esa consejería, y, de nuevo, felicitar al deporte andaluz.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Rafael Caracuel, tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Deporte, materia que abordamos aquí esta tarde, pero intrínseca para las personas en su día a día. Es por ello que se ha convertido en un eje y prioridad para el actual Gobierno.

Pero, antes de avanzar y profundizar en este aspecto, permitidme..., quiero destacar el sacrificio, el esfuerzo y la superación que ha presentado el mundo del deporte ante las circunstancias acontecidas por la pandemia COVID-19, desde el deportista amateur al profesional, desde el club deportivo más humilde de un barrio a aquellos que compiten a nivel internacional; a las federaciones, a los centros deportivos, a los profesionales; a todos vosotros, que estáis siguiendo hoy con el máximo interés esta comparecencia, a todos, desde aquí, nuestro humilde ánimo y apoyo y, sobre todo, agradecimiento.

Todos éramos conscientes de que el deporte tiene un impacto muy positivo en la vida de las personas —de niños, de jóvenes, adultos— como actividad recreativa, como fuente de salud, para prevenir enfermedades. Nos hace sentir bien, emocionalmente, mejorando el ánimo y aliviando situaciones de estrés; fomentando valores y actitudes éticas, como el respeto o la superación, y nos brinda la oportunidad de socializar saludablemente; nos permite ejercitarnos y pasar tiempo libre con familiares y amigos, en un ámbito saludable, entre otros factores positivos que surgen a raíz de la práctica físico-deportiva.

Todo esto refleja la importancia del deporte, que ha quedado patente en esta pandemia, ya que, durante el primer periodo del confinamiento, todos recordamos los salones convertidos en improvisados gimnasios, las clases a través de las pantallas telemáticas, incluso la rotura de *stock* de determinados materiales deportivos, y una preocupación generalizada: ¿cuándo se iba a poder realizar deporte al aire libre?

Estos pequeños detalles que he señalado no vienen más que a evidenciar la relevancia que tiene el deporte en nuestras vidas. Como diría nuestro patrón, Cagigal: «La humanidad siempre ha hecho deporte».

Y en la misma proporción, dándole el papel y el lugar que le corresponde, está trabajando el Gobierno de la Junta de Andalucía, en general, y la Consejería de Educación y Deporte, en particular, dedicando esfuerzos a mantener y potenciar el deporte como clave para el desarrollo de nuestra tierra. Todo ello, juntamente, con las federaciones deportivas, clubes y conjuntos de profesionales; tenemos muy claro el papel importante que todas estas representan.

Señorías, nuestra comunidad autónoma es uno de los grandes paraísos para practicar todas las modalidades deportivas y realizar todo tipo de eventos, nacionales e internacionales. Junto a ello, los grandes éxitos de los deportivos andaluces están poniendo a Andalucía en el mapa internacional, a nivel deportivo. Pero también debemos reconocer que el deporte inyecta salud a nuestra economía: supone el 5,4% del producto interior bruto, y también en torno a 75.000 puestos de trabajo, directos e indirectos. Por ello, que Andalucía sea región europea del deporte en el año 2021 —por cierto, la primera vez que AFE le da este reconocimiento a una comunidad autónoma—, aparte de ser un reconocimiento al trabajo desarrollado por el Gobierno que preside Juanma Moreno para el deporte en nuestra comunidad autónoma, será un enorme impulso en lo económico y en lo social. El deporte ubica, como les decíamos, a una región en el mapa, y, en esta ocasión, a Andalucía, aportándole no solo a los deportistas, sino a to-

dos los andaluces, ya que el deporte —como les decía— es una fuente de creación de empleo y de fomento del turismo.

Por tanto, una doble felicitación: por un lado, al Gobierno, por el trabajo realizado, y, también, a los deportistas, por su labor.

En este particular, nos consta —y así nos lo ha trasladado usted, señor consejero— que desde su consejería se está actuando con una amplia previsión y planificación, en cuanto a lo que a eventos deportes, respecta: Copa del Rey de España de Fútbol, Marbella Tennis Open, Campeonato del Mundo de Bádminton, Andalucía Bike Race, Cross Internacional de Itálica, o la Competición Internacional de Parkour en Granada, entre otros muchos eventos que suponen una inversión de 3,2 millones de euros para nuestra tierra, que generará más de mil quinientos impactos..., millones de impactos a lo largo de todo el planeta, y que hará de nuestra tierra el epicentro europeo del deporte.

Además de promoción, el deporte necesita, para desarrollarse, medios; los deportistas, las personas que practican actividad física, necesitan contar con unas instalaciones adecuadas. Y, en este particular, en nuestra tierra había mucho por mejorar, mucho por hacer, y, en esta línea, haciendo hincapié, también, se está trabajando desde la consejería del ramo, lo cual agradecemos, porque muchas se habían convertido en promesas históricas, años sin poder utilizarse, como era el caso del Estadio de la Juventud de Granada. Ahora, este nuevo Gobierno ha pasado del dicho al hecho, y esta instalación, en concreto, cuenta con una inversión de más de siete millones de euros. Pero también se está apostando decididamente por el estadio de Almería, o por las instalaciones de Carranque en Málaga, entre otras 24 instalaciones deportivas en toda Andalucía, que también cuentan con un importe de 5,8 millones de euros. Además, también destacamos los más de 5,4 millones de euros en transferencias a las entidades locales para la realización de obras en instalaciones deportivas municipales. Por ello, señor consejero, le damos la enhorabuena y le animamos a continuar en esta dirección.

Y, señorías, antes de finalizar, quiero destacar dos áreas temáticas en relación con el deporte, que los que me conocen bien saben que son fundamentales para mí: las personas con discapacidad y la salud. Debemos seguir apostando por la promoción, por el fomento y la formación del deporte para personas con capacidades diferentes. Ya nos consta que se están poniendo en marcha muchas actividades de la consejería destinadas a la formación de técnicos y profesionales deportivos en la inclusión de personas con discapacidad en el deporte, con expertos en deporte inclusivo, como los que han tenido lugar el pasado mes de noviembre.

[Aplausos.]

Para el Partido Popular las personas con discapacidad tendrán siempre un lugar preferente y, por supuesto, una especial atención en el ámbito deportivo. En este marco, hemos de seguir avanzando y contemplando más ayudas para el material deportivo específico, de las prótesis deportivas necesarias para la práctica deportiva y la competición, así como los gastos de desplazamiento de los deportistas y sus acompañantes. En definitiva, lograremos generar una red social deportiva cualificada e inclusiva, gracias al empeño en educación y deporte.

Y vuelvo a incidir en la salud. Y el deporte es salud, potencia la adquisición y mantenimiento de hábitos de vida saludables, que tienen una perdurabilidad a lo largo de la vida de la persona. Por eso agradecemos las acciones llevadas a cabo en este ámbito, como el aumento del horario de las horas de educación física es-

colar; momento en que prestamos, una vez más, nuestra disposición al señor consejero para seguir ampliando esta crucial faceta del deporte.

Terminamos esta intervención en positivo, sin reproches, con disposición, con cooperación, como son los valores del deporte. Y, como decía al principio, están siendo unos momentos muy difíciles para toda la sociedad y, por ende, para el mundo del deporte. Pero, como dice Michael Jordan, el trabajo en equipo y la inteligencia ganan campeonatos, y, en este caso, lo haremos con la pandemia.

Salud, prosperidad y deporte para el año 2021.

Muchas gracias, señorías, y feliz Navidad.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caracuel.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Javier Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta. Señorías.

Consejero, creo que puedo unirme perfectamente al reconocimiento que usted ha hecho de los profesionales que tiene trabajando para usted en la Empresa de Turismo y Deporte y en la consejería. Y espero que usted, cuando Vox le exija que cierre esos chiringuitos y los eche a la calle, los defienda con el mismo ardor y con la misma intensidad con la que usted les ha dado hoy aquí las gracias.

Señor consejero, dos años ha tardado usted en venir a este pleno, a iniciativa propia, a hablar de deporte. Ha tardado dos años, donde lo que se ha visto es la sequía de su interés por el deporte en Andalucía. Y viene usted a hablar de deporte con una intervención que suena a balance, pero en un momento en el que usted ha conseguido esconder la falta de acción, la ineficacia que ha tenido en el deporte, dentro de un elemento de propaganda. Y yo quisiera, y se lo voy a demostrar, que reconociera gracias a quién ha podido hacer usted esa propaganda o esa intervención de propaganda. Porque, ya le digo, esto va más allá de las presentaciones o los vídeos que usted pueda presentar, porque es mucho más importante el deporte para Andalucía de lo que podemos decir en un vídeo o de lo que podemos hablar aquí.

Y quiero decirle, en primer lugar, que usted ha tenido un gran olvido. Ha tenido un olvido importante, cuando ha olvidado el desarrollo normativo de una ley, la del deporte, que se aprobó en esta Cámara en julio del 2016, aprobada por unanimidad en este Parlamento y que fue obra de un trabajo de consenso. Un consenso que se hizo entre todos. Pero lo más importante es que no fue entre todos los partidos políticos que estaban aquí, fue un consenso que se consiguió entre todos los agentes y todos los actores del deporte, entre todos aquellos que tenían algo que decir en el deporte. Por eso se hizo esa ley. Y se hizo gracias a la generosidad, al trabajo que tuvieron las federaciones, que tuvieron los deportistas, que tuvieron las empresas, las instituciones, los ayuntamientos, las diputaciones, todos aquellos que tenían algo que decir trabajaron para la

consecución de esa ley. Esa ley en la que nos vimos representados todos, pero que ustedes la tienen en un *stand-by* mientras que el deporte andaluz necesita y pide que se desarrolle y se sigan atendiendo los problemas que se daban, se dan y se darán en el deporte andaluz.

Y si no le vale la necesidad, por lo menos atienda a su palabra, porque ya en una reunión del 8 de abril con las federaciones usted anunció, y leo textualmente, el impulso al desarrollo reglamentario de la vigente Ley del Deporte de Andalucía, que incluye como principales decretos los relativos a entidades, entre otros. No ha continuado con el desarrollo normativo que sería la ley, ni siquiera ha terminado los que ya estaban iniciados. Y en estos dos años solo tiene una normativa nueva, la que regulaba el Tribunal Administrativo del Deporte, porque con base a la nueva ley le metían una inseguridad jurídica si no lo modificaba y además lo haría ineficaz legalmente para sus funciones.

Pero, además, le voy a hablar por títulos. En el título V de la ley, donde usted ha tardado dos años en pedir que se formulara el plan provincial director de instalaciones deportivas a las diputaciones provinciales, se basa en un Plan director de instalaciones y equipamientos deportivos de Andalucía que se aprobó el 25 de septiembre del 2018, por si le suena la fecha. Y, además, usted le va a dar la bienvenida, por eso de que usted habla tanto de nuevas instalaciones y nuevos equipamientos, le va a dar la bienvenida en Almería con el cierre del Centro de Actividades Náuticas. Esa es la bienvenida que usted le va a dar a la Región Europea del Deporte a los ciudadanos de Almería.

Y le digo también en el título VII de la ley, donde debe regular el ejercicio profesional del deporte... Un título que necesita su atención de forma urgente por seguridad jurídica y física de todos los que se dedican a la enseñanza, a la práctica o la labor profesional en el ámbito deportivo. Y el trabajo se lo ha encontrado empujado, se lo ha encontrado con diálogo, con consenso. Pero su desidia en este tema está llevando a que, cuando ocurren circunstancias como las actuales, alguno de los profesionales del deporte se vean perjudicados por la indefinición de su papel legal o laboral en los mismos.

Y el título VIII, muy importante, el que trata las patologías sociales del deporte: la xenofobia, el machismo, el juego, el dopaje... Ni una actuación en el desarrollo del mismo. Y no solo estamos hablando de aquello que se hace en el ámbito profesional como el dopaje, sino también en el ámbito doméstico, con esas situaciones de dopaje doméstico que nos estamos encontrando en algunos ámbitos deportivos.

Y el título IV, en el que habla de los clubes y de las federaciones... Por cierto, no sé si vio o escuchó a la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas, que vino a dar su opinión sobre el Proyecto de Presupuestos, invitados por el Grupo Socialista, porque ni Ciudadanos ni Vox ni el Partido Popular lo veían oportuno. Y vinieron invitados, y le digo también textualmente: «A fecha del 23 de noviembre, el 95% de las federaciones no han cobrado aún las ayudas de 2020». Y, como le dije antes, si no atiende a las necesidades, por lo menos cumpla con su palabra. Cuando en esa misma reunión usted les garantizó que iban a ser convocadas y pagadas antes que nunca. Bueno, fueron convocadas antes que nunca, pero pagadas después que nunca. Porque resolvió en septiembre de 2019 y ha resuelto en noviembre de 2020, y todavía no han cobrado.

Pero además, usted sí ha sido un adelantado en algunos ámbitos. Mire usted, cuando el señor Moreno Bonilla y el señor Bendodo aún no estaban pensando en lo que podría ser contrataciones exprés, usted sacó las concurrencias no competitivas del programa Olympus, donde el *altius, fortius, citius*, los cambió por el intro usted, y a ver quién llegaba antes con el correo electrónico para poder coger ese dinero.

Pero yo le digo, las ayudas se tienen que dar a quien las necesita, las ayudas se tienen que dar con el objetivo de quién necesita esas ayudas, igual que esas ayudas que usted les ha dado a las empresas también por el mismo sistema exprés de que el primero que llega cobra, tiene que ir orientada con una orientación política, política. Porque se hace política. Y esa orientación política es favorecer al deporte minoritario, favorecer al deporte de los entornos rurales, prevalecer la ferretería del pueblo, que puede subvencionar el equipo de balonmano del pueblo, frente a la Coca-Cola, que puede subvencionar a otros más grandes. Eso es lo que hay que hacer desde la política, y para eso sirve la política.

Y ahora vamos a ir a la propaganda y a los fuegos de artificio de la Región Europea del Deporte. La primera, felicidades. También es la primera vez que se convoca, pero felicidades. Usted hizo la solicitud en julio del 2019, solo cuatro meses..., vamos, a los cuatro meses de estar usted en el cargo. Usted, para esa solicitud, usó todo el trabajo que se había venido haciendo por las instituciones, por los ayuntamientos, para tener esas 32.000 instalaciones deportivas, por las diputaciones. Usted usó todo el trabajo que se venía haciendo para poder decir que Andalucía era una región del deporte. Lo que hoy no puede decir aquí es que ese dinero que usted dice que está para instalaciones deportivas y equipamientos deportivos son nuevos. Son planificados, contratados y algunos empezados a ejecutar en el anterior mandato. Usted no puede traer ninguno nuevo a esta casa. Usted no puede traer ningún proyecto. Pero, además, eso que le permite ser y sacar tanto pecho, el Campeonato del Mundo de Bádminton, cuya candidatura se trabajó con el Ayuntamiento de Huelva en 2018, mientras se celebraba el Europeo; el Gran Premio de Jerez, que se hace desde 1986; el Valderrama Máster, que desde 2017 tiene esta configuración; el Torneo Internacional de Polo de Sotogrande, en su 50 edición; la Andalucía Desafío Doñana, cuya primera edición fue en el 2009; la Andalucía Bike Race, desde el 2011; el Campeonato de Europa de Boccia, que viene de nuevo a Andalucía después del éxito de organización que tuvo el Campeonato Mundial de Boccia en 2017. ¿O son nuevos eventos la Vuelta Ciclista a Andalucía, el Cross Internacional de Itálica, la Copa Nadia [...], la Regata Sevilla-Betis? ¿Son nuevos eventos? Son eventos que le han dado calidad al deporte de Andalucía, esa calidad que le ha permitido que sea nombrada como una región que tiene el deporte.

Pero, ya le digo, el deporte en Andalucía necesita que usted le escuche, que les atienda. Y en eso su consejería está pinchando. El deporte no es el fútbol o el baloncesto de fin de semana, o de las grandes ligas europeas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Cierra el debate el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor Fernández, comparto muchas de las reflexiones que usted ha hecho aquí, comparto mucho algunas de esas reflexiones. Pero yo querría decirles y recordarles a todos que esta comparecencia es

de deporte, no es de educación. Es decir, he apuntado algunas anotaciones relacionadas con la educación por complementar mi intervención, pero esta es una comparecencia que va de deporte exclusivamente.

Pero si vamos a involucrar también a la educación, le diré que, efectivamente, el deporte es una herramienta de inclusión social fundamental, fundamental. Y de hecho, la estamos aplicando en determinados programas que hemos puesto en marcha. El Programa de Refuerzo Estival, por ejemplo, sabe usted, digamos en zonas vulnerables, también. El deporte lo estamos incluyendo en todos esos programas, el PROA... Siempre, siempre queremos que la actividad física y deportiva forme parte de todas esas actividades, siempre, que siempre acompañe al refuerzo de determinadas materias. Siempre tiene que estar ahí.

Hemos hecho también... Hemos hablado de hábitos saludables. Evidentemente, usted sabe que nuestros niños, nuestros niños actualmente se pasan siete horas a lo largo de la semana, aproximadamente, según los estudios que hay, siete horas haciendo alguna actividad física fuera del horario escolar, fuera, unas siete horas a la semana, por veinte horas que se pasan delante de una pantalla. Y evidentemente los hábitos de nuestros niños, de nuestros hijos hoy han cambiado. No tienen nada que ver con los del pasado, nada que ver. Y evidentemente tenemos que intentar poner, entre todos, todos los medios a nuestro alcance para poder combatir esos hábitos sedentarios que se van promoviendo entre nuestra adolescencia, juventud.

Entonces, una de esas decisiones que se tomaron, y se lo comento también a la señora Piñero, fue efectivamente intentar aumentar las horas de Educación Física de los colegios, como así ha sido. En primaria se ha aumentado una hora. Yo pondría una hora de Educación Física todos los días, en todas las etapas formativas, incluida Formación Profesional, incluido Bachillerato. Por no decir las universidades, pero ya hasta ahí ya no alcanzo. Pero pondría siempre una hora diaria de Educación Física.

¿Cuál es el problema que me encuentro? Pues, mire usted, me recuerda mucho a cuando yo entrenaba, me recuerda mucho a cuando entrenaba, ¿no? Cuando algún jugador me decía: «Javier, yo creo que no he jugado mucho». Y yo le contestaba: pues dime por qué, tienes que decirme por qué. Esto pasa también con la educación física, el problema no es el deseo de poner una hora diaria de Educación Física cada día, sino por qué asignatura. Si tienen ustedes alguna idea o alguna programación al respecto, estaré encantado de recibirla, porque yo... Excusas, claro. No, es decir, podemos darle una vuelta a eso.

Y evidentemente, Andalucía —o por lo menos esa es nuestra mentalidad, esa es nuestra mentalidad, es la mentalidad de este Gobierno, es la mentalidad de este consejero y de su equipo— compite para ganar. Estamos hablando, ubicándolo en el deporte en su máxima expresión. Le voy a poner un ejemplo, señora Piñero. El deporte..., ponga usted las luces largas de lo que supone ser Región Europea del Deporte 2021. Ponga usted las luces largas, porque una de las ideas es que, a través del deporte, podamos proyectar la marca Andalucía. Le voy poner un ejemplo, y también se lo comento al señor Fernández. Mire, el minuto de oro del España-Alemania, el minuto de oro del España-Alemania fueron 6.200.000..., lo diré, televidentes. 6.200.000, un 33% de *share*, un 33%. Y un seguimiento medio de 5 millones, un seguimiento medio de 5 millones y medio de personas. Bueno, no está mal, no está mal. Entonces, pongamos las luces largas cuando hablamos también de deporte a este nivel, pongámoslas, sin ningún tipo de complejo. Y por eso digo que nosotros competimos para ganar, competimos para ganar. Verá, usted ha dicho que es entrenador de fútbol en categoría de formación. Fenomenal, ¿no?, está fenomenal. ¿Usted compite para ganar? Ah, ¿no? Entonces usted no estaría en mi club. [Risas.]

Usted tiene que saber, usted tiene que saber que ganar también forma parte de la formación, también. Lo que pasa es que yo le voy a explicar cuál es la diferencia entre ganar en categorías de formación o en la alta competición, que no tiene nada que ver. Es decir, si tú no ganas, si tú no ganas en categoría de formación, no pasa nada, no pasa nada; si tú no ganas en la alta competición, sí pasa. Entonces, ganar es muy saludable también en las categorías de formación. Y si no se gana, no pasa nada, no pasa nada; no hay que crear ningún drama ni nada. Pero yo entreno a mis niños para intentar ganar, porque el deporte es superación, y ganar forma parte de la formación también. Quédese con eso, quédese con eso. Yo creo que le va a ayudar, porque además sus niños, además, se lo van a pasar mejor; no lo dude.

Yo quisiera decir que agradezco, agradezco esa convicción, señora Piñero, por esa apuesta, que la hago mía, de más horas de educación física; la hago mía, pero le he comentado: también hay que decir por qué, o por quién. Porque mi convicción es que —ya le he comentado antes— hubiera una hora diaria, porque es fundamental para combatir los hábitos a los que están ahora mismo acostumbrándose nuestros niños y jóvenes, y por lo menos desde el sistema escolar, que pudiéramos dar respuesta.

Pero no andábamos con eso. Y decía que eso era un complemento a lo que hoy nos ha citado aquí, en esta comparecencia, que es que el deporte sea un elemento transformador de nuestra sociedad y que podamos proyectar la marca de Andalucía con alegría, con convicción, no con la tristeza del señor Hernández, que nos ha hecho una intervención un poquito triste, normativa, administrativa... Señor Hernández, en fin, ¡póngale usted un poquillo más de alegría a la cosa, señor! Claro, pongámosle un poquito de alegría a la cosa, ¿no?, porque si usted me suelta..., coge usted al mundo del deporte, y le transmite todo lo del plan director, lo del cierre Náutico de Almería —que ha dicho usted que es un saludo, un saludo como región europea de deporte, cuando es algo que depende de la Autoridad Portuaria, no depende de la Consejería de Educación y Deporte, señoría, y la concesión termina en julio del 2021.

[Aplausos.]

Yo no... ¿sabe usted? Entonces, y que las federaciones deportivas..., bueno, no sé..., a lo mejor hoy he descubierto que las competencias de la Autoridad Portuaria también son de esta Consejería; a lo mejor las descubro hoy, con lo cual... O que en la primera quincena de noviembre, las federaciones sí han cobrado, señoría, a pesar de toda la pandemia que estamos sufriendo. Es decir, póngale usted un poco de alegría, porque el deporte es alegría. No me suelte usted su ladrillo aquí normativo, porque entonces qué le vamos..., qué le vamos a transmitir, qué le transmitimos a nuestra sociedad. Transmitámosle a nuestra sociedad un poco de esperanza, de alegría, ¿verdad?, de tirar adelante, de motivación, en estos momentos tan tristes que estamos viviendo. La gente no quiere escuchar la normativa, el artículo 24/5, de verdad. Eso es importante, tiene su importancia, señoría, tiene su importancia, pero no es el caso, no es el caso. Es decir..., y región europeo del deporte, «es que ustedes hicieron...». Pues evidentemente, si ustedes han estado treinta y siete años gobernando Andalucía, ¿cómo no van a hacer? ¿Cómo no van a hacer? Incluso usted nos ha pedido a nosotros unas instalaciones, como por ejemplo, en El Rubio, después de una riada, que no se hicieron, que las pudiéramos hacer nosotros; y las hicimos, y lo hicimos en un tiempo, señorías, en un tiempo récord y nos la pidió usted. Y encantados, y fuimos allí, con un alcalde que, además, que es de su partido, que decía que estaba alucinado de ver la respuesta inmediata de este Gobierno y de esta consejería para resolver un problema de instalaciones que tenían allí, que llevaban... que no se lo explicaban. Pues, bueno, pues

está bien, esto es lo que queremos entre todos —digo entre todos—; a lo mejor, usted no quiere compartirlo, pero que entre todos quisiéramos transmitirle a la sociedad un poco de esperanza, de alegría, de ánimo, ¿no?, de intentar abrir, ¿no? un poco toda nuestra, nuestra mente, ¿no? para esto. Es decir, pues, son acciones, señorías, son acciones de convertir Andalucía en un referente nacional e internacional. Fíjese, o fíjense qué problemón, fíjese qué cosa, ¿no? Es decir, muchas actividades que ustedes han dejado, eventos, infraestructuras —insisto—... si llevamos dos años, todavía no hemos llegado a los dos años. Normal, se incorporarán, pues muchas de las actividades, eventos, que vienen rodando desde hace no sé cuántos años. Pues claro que sí, más otras de las que estamos haciendo nuevas, porque hoy aquí he hablado de unas cuantas primeras veces, unas cuantas de primeras, unas cuantas primeras veces. Pues tampoco pasa nada si usted dice, pues nosotros llevamos no sé cuántos eventos rodando de no sé cuántos años, y oye, por cierto, reconocemos también esto, esto, esto y esto. Está bien, también esta vez no pasa nada, y no pasa nada y no estamos, siempre con este..., por lo menos en el deporte, ¿no? un poco en ese discurso agrario, ¿no?, en el que muchas veces nos introducimos sin sentido.

Señorías, yo creo que el deporte, el deporte y la actividad física y deportiva, es el mejor antídoto contra la pandemia, el mejor, es el mejor, es la medicina más barata y más accesible para combatir todos los problemas de salud, cada uno en la medida de sus posibilidades. Unos irán al alto rendimiento, otros lo harán de forma recreativa, y otros lo harán en tiempo de ocio y otros lo harán para rehabilitarse. No hay mejor antídoto para todo eso que la actividad física y deportiva; lo hemos comprobado en el confinamiento. Hemos comprobado en el confinamiento que había dos cuestiones que echábamos de menos y que no dejábamos de hacer, uno era la actividad física y deportiva y otra era la música. Curiosamente, dos disciplinas que están totalmente arrinconadas en el sistema escolar, en el sistema educativo, curiosamente. Y son las que todo el mundo quiere, busca y necesita. Y tenemos que hacer un trabajo pedagógico entre todos para que esas disciplinas puedan formar parte cada vez más, de una manera más contundente, en nuestro sistema educativo.

Pero sigo hablando del deporte. El trabajo, que quiero —insisto— reconocer el trabajo que está haciendo el equipo de Deporte, y le agradezco a la señora Sánchez haberlo reconocido una vez más, porque es así, están haciendo un enorme trabajo por toda Andalucía, ya no solamente en infraestructuras, algunas que ustedes hicieron, otras que hicieron, pero que no estaban bien, se han tenido que reformar, otras que estamos intentando hacer, un Centro de Alto Rendimiento para deporte de discapacitados, el primer de alto rendimiento que se va a hacer en España. Está bien, sea bienvenido, sea bienvenido, y que tenga un centro base, que tenga una serie de sedes; en fin, un proyecto ambicioso e ilusionante para nuestra comunidad, para todos nuestros deportistas específicos de deporte adaptado, deportistas específicos. Ya hay una partida presupuestaria para el año 2021, celebremos esa comunicación, no nos quedemos solamente en la parte agraria, verdad.

Yo quiero decir que, por supuesto, todas, todo el deporte que actúa como antídoto —como decía— de salud, señor Fernández, el aforo del público, el aforo a los estadios, señora Piñero, todas estas cuestiones, las marca Salud, no las marcamos nosotros. Es decir, si nos dicen: «Oye, pueden ir cuatrocientos al estadio de Los Cármenes», pues pueden ir cuatrocientos; «pueden ir cero al estadio Los Cármenes», pues van cero. Es decir, no es Educación y Deporte quien decide eso, aquí sí hay un Comité de Expertos. Hoy el presidente, nuestro presidente del Gobierno, se refería a la señora Díaz como la doctora Díaz, ¿no? Es decir, y es cierto ¿no? Es decir, bueno, hoy es que aquí sabemos de todo, sabemos de todo. Muchas veces pienso, hay

que ver el daño que han hecho los tertulianos, que saben de todo, lo mismo hablan de deporte que pasan a la política, de la política al medio ambiente, del medio ambiente a infraestructuras. Es tremendo, ¿no?, todo el mundo sabe de todo. Y entonces yo no me atrevo, señorías, yo intento razonar. Y a mí los expertos me dicen: ahora no puede haber aforo, ahora sí puede haber aforo; a descubierto tantos espectadores, en pabellones cubiertos tanto, un porcentaje... Y, evidentemente, son ellos los que nos marcan. Y nosotros creo que somos un Gobierno serio, que escucha al comité de expertos, a los científicos, a los que saben, que nos van marcando unas líneas. Y nosotros, evidentemente... Ojalá, ojalá que puedas volver a ver a tu Granada en Los Cármenes —que, además es uno de mis equipos, que lo sepas—, pero..., y que podamos disfrutarlo todos. Fíjense si hubiera sido ese España-Alemania, si se hubiera podido ver en directo, 60.000 espectadores en el estadio de La Cartuja, pues hubiera sido un sueño, ¿no?, poder haber visto un partido histórico aquí, en un estadio que se está recuperando y que lo está recuperando este Gobierno. Pero no queremos hacer aspavientos, no queremos estar en la propaganda, como dice el señor Fernández, yo quiero hablar solamente de hechos, humildemente, humildemente.

Y, en definitiva, lo que quisiera, para finalizar, es que... Comparto con ustedes todo el emprendimiento en deporte que llevamos en estos dos años. Usted me decía: «Es que lleva dos años...». Lo que no sé es cuántas veces tengo que intervenir, yo creo que en dos años..., pienso que estamos en el ecuador de la legislatura y, bueno, creo que es un buen momento. Al principio de la legislatura uno marca las directrices y luego en dos años hace uno un balance de estos dos años que llevamos. Modestamente, bueno, hay cosas que hacer, muchas cosas que hacer, que mejorar, indudablemente, indudablemente. Pero creo que en dos años hemos dado un impulso tanto a la marca Andalucía como al reconocimiento de distintos organismos nacionales e internacionales de nuestra comunidad para nuestro deporte. Y, bueno, yo creo que eso hay que celebrarlo, sencillamente, pero, insisto, de manera humilde.

Agradezco de nuevo a mi equipo de Deporte por su trabajo. No escuchen muchas veces cosas que se cuentan aquí, en el Parlamento, pero, en fin, forma parte del juego parlamentario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001214. Pregunta oral relativa a los comedores escolares en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señorías, como saben y ya anunciábamos al inicio del comienzo del Pleno, serán ahora las preguntas dirigidas al consejero de Educación y Deporte.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a comedores escolares en Andalucía.

Para ello, la señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Le respondo a su enunciado.

La situación es la siguiente, señoría. Hemos conseguido reiniciar el servicio en 24 de los 132 comedores, 20 por contratos menores y cuatro más gracias a la licitación realizada para la transformación de cocina *in situ*. El 1 de diciembre, gracias a una nueva adjudicación, se ha reiniciado el servicio en 52 comedores más. Para los 56 comedores restantes, abandonados por la empresa, se puso en marcha un nuevo procedimiento de licitación tramitado por urgencia, pero el concurso se ha declarado desierto, dado que las dos únicas empresas que concurren no cumplían con los requisitos necesarios de solvencia.

Hemos dado un nuevo paso y el Consejo de Gobierno ha aprobado ayer una nueva licitación de urgencia y, además, para favorecer la concurrencia se han incorporado mejoras en los pliegos de contratación.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

Lo que falla es el modelo, señor Imbroda. Comenzamos el curso con 126 centros educativos sin comedor escolar. Comenzaron sin comedor 12.000 menores, incluyendo niñas, niños, adolescentes, del Plan SYGA que, como usted conoce, es la ayuda alimentaria para los más vulnerables, consejero.

La CODAPA, los representantes de más de dos mil setecientas AMPA de toda Andalucía, la Asociación Empresarial Aercan, que es la que aglutina a todas las empresas que prestan el servicio de comedor escolar, sindicatos mayoritarios como Comisiones Obreras o UGT, todos ellos han realizado, consejero, un manifiesto conjunto, que pide a su Gobierno, que es el responsable, garantizar la viabilidad presente y futura del servicio de comedor escolar. Y critican, precisamente, lo que usted mismo estaba comentando, consejero, que el modelo no funciona, que se quedan desiertas las convocatorias, que hay empresas que abandonan la prestación del servicio, como usted bien sabe. Y, por lo tanto, esa es la clave de bóveda, consejero, ese es el problema pero también la solución. Tenemos que cambiar el sistema por el cual externalizamos los servicios de comedor escolar en Andalucía.

Consejero, tenemos muchas provincias afectadas, toda Andalucía. En Espejo, por ejemplo, en plena campaña de la aceituna, están los niños sin poder utilizar el comedor escolar. Usted entenderá que es una medida fundamental para la conciliación laboral, para que los padres y las madres puedan trabajar y también conciliar con el cuidado de sus hijos. Esa herramienta fundamental en la conciliación está fallando en toda Andalucía.

Tampoco está garantizada la viabilidad de los pequeños comedores, y eso afecta especialmente a las zonas rurales, consejero. Así no vamos a frenar la despoblación que tanto padece nuestra tierra.

Usted es responsable, usted, de dotar de medios humanos y materiales a los comedores escolares de Andalucía y, por cierto, también para la aplicación del protocolo anti-COVID. La CODAPA, consejero, ha elevado una queja al Defensor del Pueblo Andaluz, como usted conocerá, ante la dejación de funciones de su Gobierno, consejero, que es el responsable, el encargado directo de gestionar estos servicios.

Consejero, la vicepresidenta de CODAPA se queja de la opacidad, de la opacidad a sus preguntas por parte de la APAE, que es una agencia que depende de su consejería.

Tampoco le han contestado, consejero, en las delegaciones. Y 17 centros afectados en Granada, 49 en Málaga, 51 en Jaén, consejero. De esos 51, 40 el año pasado tampoco tuvieron el servicio de comedor escolar, porque falla el modelo.

Gestión directa, consejero, cocina *in situ*, es lo que garantiza la calidad del servicio para nuestros niños y nuestras niñas y para las trabajadoras, consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría.

Comparto con usted toda esa preocupación, la comparto, como usted comprenderá, pero, como también usted podrá comprender, no podemos saltarnos la ley. Yo a usted no le he escuchado nunca hablar ni recriminar a las empresas que nos han abandonado este servicio escolar, de comedor escolar, nunca la he escuchado. No, no, señoría, nunca la he escuchado. Es decir, aquí hay unos responsables de este abandono del servicio escolar, del comedor escolar, que son unas empresas que dos días antes de empezar el curso nos dejan sin servicio.

[Intervención no registrada.]

¿Que no? Mire, señoría, ¿de qué soy responsable? Yo soy responsable de reaccionar ante una situación que se ha producido dos días antes del servicio del comedor escolar.

Pero, mire usted, yo quiero decirle que, efectivamente, hay un modelo ya obsoleto, de muchos años, que no funciona en el comedor escolar, entre otras cosas porque el precio público lleva congelado más de diez años, más de diez años. Ayer aprobamos una partida de más de treinta millones de euros para incentivar a que las empresas vean que es atractivo poder recuperar este servicio de comedor lo antes posible. Hemos ampliado el plazo de ejecución del contrato hasta cuatro cursos escolares, con posibilidad de un año de prórroga. La licitación se ha configurado con un único lote, de forma que las empresas interesadas deberán presentar ofertas por la totalidad de todos los centros incluidos en la licitación, de esta manera se evita que queden desiertos, como ha ocurrido hasta ahora, aquellos comedores que sean de menor interés debido a su bajo número de usuarios o por dispersión geográfica. Así ya tendrán que asumirlo. Y, por último, se incorpora una mejora que ayudará a que se puedan cubrir los costes mínimos que tienen las empresas.

Seguimos en este trabajo para dar respuesta inmediata a ello.

[Aplausos.]

11-20/POP-001230. Pregunta oral relativa al acceso de los colegios andaluces a los servicios educativos de Google y Microsoft

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al acceso a los colegios andaluces..., perdón, relativa al acceso de los colegios andaluces a los servicios educativos de Google y Microsoft. Y para ello, la señora Mar Hormigo tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Ya buenas noches, señorías.

Señor consejero, seguro que conoce el cuento *Pedro y el lobo*. Para hacerle un poco de memoria, es una fábula donde un pastorcillo anunciaba que venía un peligro que nunca llega a término. Pues, eso es lo que ha pasado y lo que ha ocurrido en Andalucía desde que hace dos años, Ciudadanos y usted, lideran la Consejería de Educación. Muchas voces de que viene el lobo, muchos gritos de que la educación pública se hunde y que va a desaparecer. Muchas manifestaciones: Escuela de Calor, Otoño Caliente, y al final, nada de nada. No solo no se ha hundido la educación pública, sino que está más fuerte que nunca, el lobo sencillamente no existía.

Hoy tenemos un decreto de escolarización ejemplar; un pacto social por la educación ejemplar; un acuerdo con los sindicatos, histórico y ejemplar; una gestión de la pandemia en las aulas, ejemplar. Algunos pensarán que es una casualidad, pero no, señorías, no es una casualidad. Lo que ha permitido que la educación no se caiga, que crezca la inversión, que sea más inclusiva, más digital y más moderna, ha sido un esfuerzo humano impresionante de todo el equipo político y técnico de su consejería. Un esfuerzo que ha permitido arreglar los puños de otros, los que gritan ahora que viene el lobo, dejaron como herencia a Ciudadanos. Y solamente le voy a dar un solo detalle. En la provincia de Sevilla, de todas las obras de mejoras ya proyectadas en materia de infraestructuras, más del 71% ya está en trámite. Eso se llama eficacia. La educación en Andalucía está garantizada, blindada y abierta. Frente a los agoreros y catastrofistas, realidades, no hay más que lo se ve en la consejería. El cuento de la izquierda se convirtió precisamente en eso, en un solo cuento, pero señor consejero, ya nadie lo cree.

Con nuestros errores — que seguro que los hay y que los tenemos—, estamos trayendo la educación en Andalucía al siglo XXI. Y aquí no hay mejor referente que el acuerdo firmado recientemente con Google y Microsoft, y no es más que para [...] la educación y traer las nuevas tecnologías a las aulas andaluzas. Hoy lo que nos siguen anunciando como un apocalipsis es una revolución tecnológica. Es lógico que les entre el vértigo a aquellos que viven anclados en el pasado y también a los que tienen miedo porque no ven futuro.

Pero por eso quiero que me lo explique, señor consejero, para que vean la dimensión completa de un acuerdo histórico como este, que a tantos niños, niñas y docentes van a beneficiar hoy en adelante y a esas generaciones venideras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hormigo.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, aprovecho su pregunta, porque ayer recibí el dato que en este ya final del primer trimestre, pues vamos a terminar aproximadamente con un 99,2% de centros educativos libres de COVID. Yo creo que este es un dato que todos tenemos que celebrar, evidentemente.

Efectivamente, frente a esos agoreros del apocalipsis y el fatalismo, que utilizaron, desgraciadamente, una pandemia para agitar el miedo de que iba a ocurrir la hecatombe en la apertura de los centros educativos, hay que decir que ante ese fatalismo y ante esa tristeza, lo que la respuesta ha sido, una respuesta ejemplar de todos los docentes, de todos los profesionales no docentes, del alumnado, de la colaboración de las familias para que hoy sea una realidad que los centros educativos están funcionando razonablemente bien y son centros libres de coronavirus.

Incidencias siempre va a haber, porque siempre hemos dicho que el riesgo cero no existe. Y así queremos terminar este primer trimestre. Un servidor os hará balance. Cuando volvamos de las fiestas navideñas, vamos a hacerles test a todo el personal docente y no docente, para que puedan de alguna manera volver a las aulas de forma segura, y que sigamos en esta línea.

Mire, usted me pregunta, señoría, sobre esta estrategia digital. Y efectivamente, hemos firmado estos convenios con dos gigantes de la informática, como son Google y Microsoft. Y lo hemos puesto al servicio de todos los centros públicos de Andalucía, insisto, centros públicos de Andalucía y están en sus manos. Y, además, lo hemos hecho de tal manera que, a través de la Agencia Española de Protección de Datos —para que eso no tenga ningún tipo de atisbo de duda—. Y, evidentemente, ha sido necesario el visto bueno de ambas compañías a nivel de Europa, o sea, ha sido un trabajo de meses para que podamos poner a disposición de nuestros centros educativos a estos dos gigantes tecnológicos, al margen de la plataforma propia que es Google, que se ha hecho también un trabajo extraordinario por parte de nuestros técnicos para poder ofrecerlas a nuestros docentes, alumnados y familias, es decir, un bufet libre tecnológico para que todos ellos puedan disponer de estos medios.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2020

Quiero decirle que hoy los centros públicos andaluces cuentan hoy con más recursos a su disposición, y en pocos días que han pasado desde la firma, fíjese, más de 240.000 usuarios, de más de 2.000 grupos, ya tienen solicitado y desplegado estos nuevos servicios de Google y Microsoft.

Así que, señorías, seguimos implantando en Andalucía la educación del siglo XXI.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001276. Pregunta oral relativa a la prórroga de ampliación de la plantilla pública

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la prórroga de ampliación de la plantilla pública.

Para ello, la señora Ángela Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenas noches, señorías.

Señor consejero.

¿Ustedes recuerdan cuando desde la oposición decían que era mentira que había llegado un grupo nuevo de docentes como refuerzo para la situación COVID que teníamos? ¿Lo recuerdan? Porque yo sí lo recuerdo.

Y me llama poderosamente la atención que hoy, más que demostrada ya la apuesta que hace esta consejería por la educación pública, más que afianzar el equilibrio entre la red pública y la red concertada, seguimos teniendo que soportar el bramido de la mentira, y no reconocen que se han equivocado, y que era mentira aquello de que viene la derecha, entre otras cosas, porque Ciudadanos, por más que lo repitan, no es la derecha.

Yo no espero que acaben reconociendo su equivocación, además, yo considero que los tintes de la nostalgia esa del poder absoluto que tienen hacen que hayan perdido la noción de la realidad y monten un circo de mentiras y una realidad paralela, que no es la misma en la que vivimos el resto de andaluces.

Pero, señorías, la verdad solo tiene un camino, el camino de la razón. Las palabras se la llevan el viento, pero los hechos no. Y estos son que el Consejo de Gobierno ha acordado la prórroga de la ampliación extraordinaria de la plantilla docente pública hasta el final de este curso, cuando decían que se acabaría en diciembre. De esta manera, 5.514 maestros y profesores de refuerzo y apoyo destinados a centros públicos, como consecuencia de la COVID-19, permanecerán en el sistema educativo hasta el final de curso. Esto es una inversión de más de 159 millones de euros, una apuesta real, un compromiso real por la enseñanza de calidad. Se les llena la boca a los señores de la oposición en defensa de medidas efectivas, pidiendo que este Gobierno asuma responsabilidades. ¿Señorías, no son responsabilidades?, ¿no son medidas efectivas este refuerzo de la plantilla docente que tiene como objetivo principal contribuir a paliar los efectos que la COVID-19 ha provocado en los procesos de enseñanza? ¿Facilitar la organización de los centros para poder atender las recomendaciones sanitarias? Hechos son también que ellos piden reiteradamente las bajadas de alumnos en las aulas, y esta ampliación extraordinaria tiene también otro objetivo, que es el de la disminución de alumnos y alumnas por aulas, facilitando así el desdoble en aquellos centros con mayor volumen de estudiantes. Hechos son un total de 6.949 efectivos, 109.000 efectivos en total, un 6,8% más que el curso pasado.

Señor Imbroda, usted nos decía ayer en los medios de comunicación: «este Gobierno hace un esfuerzo extraordinario hasta un final de curso extraordinario».

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, orgullosos del trabajo que usted y su equipo están realizando, nos gustaría saber qué valoración hace de la prórroga de ampliación de la plantilla pública por la COVID-19.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, yo creo que este Gobierno está haciendo un esfuerzo extraordinario para un año extraordinario, y esto yo creo que es difícil de discutir. Estamos acostumbrados, desafortunadamente, a escuchar cómo se tergiversan los datos, la realidad. Este consejero ha tenido que escuchar absolutamente de todo, absolutamente de todo. Este consejero también ha tenido que soportar presiones de todo tipo.

Y mire usted, nosotros teníamos, y este consejero tenía mucha confianza, mucha confianza en que el curso se iba a iniciar en las condiciones mejor posibles, ¿no? Es decir, yo tenía..., teníamos la determinación de que había que abrir los centros educativos. Como tuvimos la determinación de no abrir en el tercer trimestre, cuando otras comunidades y otros países sí lo hicieron y tuvieron que cerrar. Nosotros no abrimos, porque teníamos la certeza de que no era el momento; como ahora teníamos la certeza de que, a pesar de que la curva empezaba otra vez a ir hacia arriba, nuestros niños y jóvenes tenían que estar en sus colegios y en sus institutos, como así ha sido, gracias al enorme trabajo que se ha hecho durante meses en la Consejería de Educación y Deporte, en coordinación con la Consejería de Salud, en coordinación con todos los equipos directivos y todos los docentes, que vuelvo a aprovechar para dar mi agradecimiento al trabajo que están haciendo, a la ejemplaridad de nuestro alumnado, que están dando un auténtico ejemplo de comportamiento en todas estas medidas de seguridad. Y, en definitiva, todas las medidas que se han ido tomando, hemos visto que han ido dando resultado.

Y, evidentemente, este refuerzo extraordinario de docentes tenía, inicialmente, hasta el 31 de diciembre; a pesar de que decían que venía un fondo de Madrid, del Gobierno de España, que era para todo el curso. No, no, era hasta el 31 de diciembre, o sea, no era para todo el curso. Y nosotros estábamos elaborando nuestro presupuesto, y hasta que nuestro presupuesto no estuviera, de alguna manera, encaminado, no podríamos aprobarlo. Ya lo tenemos y se prorroga.

Así que estos, aproximadamente, 8.000 docentes, tanto en la red pública como en la red concertada, van a seguir ayudando, apoyando a desdoblarse, a apoyar a todos, este curso extraordinario en estas circunstancias excepcionales. Así que nosotros nos congratulamos de que hayamos podido hacerlo. Y además, hacerlo desde nuestro presupuesto propio, porque desde enero hasta junio es autofinanciada.

Así que celebremos.

[Aplausos.]

11-20/POP-001245. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Almería

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo parlamentario Popular relativa al Conservatorio Profesional de Danza en Almería.

La señora Rosalía Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Imbroda, yo he estado escuchando atentamente las respuestas que ha dado a los demás parlamentarios y tengo que decirle que me produce una enorme satisfacción ver que se sube el presupuesto en 30 millones de euros para los comedores escolares y los planes que ha estado aquí avanzando. Y, sobre todo, de forma especial, que el 99% de los centros educativos andaluces estén libres de COVID: eso es una buena noticia para todos, para todos los parlamentarios, sean del partido que sean y también para toda para Andalucía, para todas las familias que tienen a sus niños escolarizados. Espero que sigan yendo las cosas también. Le animo a que siga trabajando en ese sentido.

Y como almeriense que soy yo, yo hoy voy a hacer patria, hoy le voy a pedir para mi tierra, porque Almería es una de las provincias más castigadas por la Junta socialista. Es una provincia en la que tenemos el triste récord de tener en mayor número de aulas prefabricadas. Tenemos colegios del año 1920, sin que todavía hayan tenido una reforma importante, como el Luis Vives de Dalías. Y tenemos una deuda histórica con las artes escénicas en la provincia de Almería.

Nosotros llevamos reclamando en nuestra provincia un Conservatorio de Danza desde hace veinte años. La Junta socialista nunca nos ha escuchado, no ha escuchado a la danza, no ha escuchado a los profesores, no ha escuchado a los alumnos, no ha escuchado a los ayuntamientos, y tampoco el Parlamento de Andalucía. Porque el Grupo parlamentario Popular ha traído, en más de diez ocasiones, esa solicitud de un Conservatorio de Danza para la provincia de Almería a este Parlamento.

Nosotros sabemos que este nuevo Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, presidido por Juanma Moreno, ya está escuchando a Almería —yo creo que ya está escuchando las necesidades de toda Andalucía—. Nosotros hemos inaugurado hace poco el hospital maternoinfantil, y tenemos una gran ilusión en que en la educación en Almería recupere o tenga lo que nunca tuvo, que es esa apuesta de la Junta de Andalucía por la Educación, por la educación con mayúsculas, por las artes escénicas también. Y quiero decirle que esos chicos que durante meses salieron a bailar a Puerta de Purchena, en Almería, como una reclamación con más arte de la provincia de Almería para tener su conservatorio, necesitan que usted los escuche y se comprometa con ellos. Y esa es la información que le pido: quiero saber cuál es su apuesta por la educación y el arte en Almería.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, nunca el sistema educativo en nuestra comunidad estuvo más protegido que con este Gobierno. Nunca, sea el sistema público o sea la reconcertada, nunca.

Todas las decisiones, todas las acciones de gobierno que estamos tomando van dirigidas fundamentalmente a reforzar, a modernizar, a combatir esas sombras, esos lastres que siempre han castigado a nuestra comunidad. Y no sabemos por qué, parece que como si tuviéramos un castigo divino en Andalucía, donde tenemos que estar siempre en el furgón de cola de muchos indicadores educativos. ¿Por qué? Evidentemente, en todo esto ya no es solamente una cuestión de mentalización, que lo es, también lo es de infraestructuras, de tener unas infraestructuras acordes a este siglo XXI. Y además, yo ya les he comentado, como saben sus señorías, en muchas ocasiones, que el siglo XXI ha empezado en marzo del 2020, ha empezado en este año; ya nada tiene que ver con lo que hemos vivido antes. Y en medio de todo esto están estas infraestructuras educativas.

Y quiero decirle algo, señoría, a lo que usted me ha preguntado, porque hay novedades en este tema. Ese Conservatorio de Danza de Almería, que efectivamente llevan ustedes veinte años demandando, como tantas y tantas y tantas infraestructuras educativas que nos hemos encontrado a lo largo de toda Andalucía, quiero decirle que ya se han adjudicado las obras; ya se han adjudicado las obras de construcción de ese nuevo conservatorio profesional de danza de Almería. Y se prevé que las obras tendrán un plazo de ejecución de dieciocho meses. Esas obras, señoría, lo podrá usted transmitir, se van a iniciar a partir del mes de enero. Con lo cual, puede transmitirle a todos esos jóvenes —y yo, desde aquí, lo haré modestamente—, a que ese sueño que tenían y esa de esa demanda, ya va a ser una realidad: señoría, en menos de dos años, en menos de dos años hemos podido desarrollar una inversión de casi cinco millones y medio.

Pero quiero decirles también, frente a agoreros, el incluso secretario general del Partido Socialista en Almería, que cuando lo leo me quedo impresionado, el de Almería, me dice que no hemos hecho nada en Almería. Hay que contestarle que hay programadas 133 actuaciones por más de 104 millones de euros, dentro del nuevo plan de infraestructuras. *[Aplausos.]*

¿Cómo que no están? Yo creo que o no lee o no quiere leer o no lo quieren saber. Almería forma parte de nuestras prioridades, como todas las provincias andaluzas.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se suspende la sesión para continuar mañana a las nueve de la mañana.

